BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.739

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVENT MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Hugo González, nació 4/3/50, LE. 8.209.693, ddo. Esquiú 1027, Monte Grande, P. B. A., y Juan Martín Israel, nació 17/11/77, DNI. 20.122.012, ddo. en Av. Santa Fe 4016, Piso 2, Dto. "A", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 15/9/97. 3) ADVENT MEDICAL S. A. 4) Montevideo 418, Piso 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y productos farmacéuticos y médicos, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción, por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, cuando la ley lo exija la sociedad deberá contratar a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 3 directores por 2 ejercicios. Presidente: Gustavo César González, argentino, soltero, comerciante, nacido 9/2/56, ddo. en Bucarelli 1768, Cap. Fed. Director Suplente: Guillermo Hugo González. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 128.179

ALIMENTICIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/escr. 19/9/97, Nº 178, Reg. 550. Socios: Manuel Fernández López, arg., nac. 15/3/60, cas. 1as. c/Liliana Edith Caruso, com., DNI. 14.120.020, dom. Moreno 1817, 3er. piso, dpto. A, C. F.; Héctor Germán Rial, arg., nac. 29/3/42, divorc. 1as. de María Elina Tosi, com., LE. 4.392.182, dom. Av. Pueyrredón 1548, 3er. piso, dpto. B, C. F.; Vicente Juan Sanchis, arg., nac. 1/1/50, cas. 1as. c/Elisa Isabel Fabra, ing. LE. 7.848.921, dom. Casanova 174, dpto. A, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; y Francisco D'Alessandro, ital., nac. 19/4/49, cas. 1as. c/Gladys Noemí Bessone, com., DNI. 93.233.498, dom. Las Bases 590, de Haedo, Pcia. Bs. As. Plazo: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, consignación, representación, envasado, transporte, comercialización, distribución, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, artículos del hogar, de limpieza, bazar, menaje y perfumería; productos lácteos y sus derivados; conservas; productos secos de panadería, dulces de todo tipo y calidad, harinas y sus productos derivados; condimentos, especias, vinagres y aceites comestibles; jugos de frutas, aguas envasadas, vinos, cervezas, bebidas gaseosas, bebidas con o sin alcohol; frutas, verduras, papas, víveres secos; productos y subproductos de granja; carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible; chacinados, embutidos, fiambres; así como también la recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos; b) Mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y su posterior comercialización. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros p/2 ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 sept. de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María Gabriela Stramandinoli
Nº 68.468

AYU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Noemí Ferritto, arg., 29/5/71, soltera, DNI. 21.700.349, comerciante, dom. Madrid 142, Cdad. y Pdo. de L. Zamora, Pcia. de Bs. As.; Héctor Orlando Lauría, arg., 17/4/39, casado, comerciante, DNI. 4.876.800, dom. Petraca 1671, Luis Guillón, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Enrique Leonardo Leenen, arg., 18/6/53. casado, DNI. 10.709.267, comerciante, dom. Boedo 999, Cdad. y Pdo. de L. Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Cdad y Pdo. de L. Zamora, pcia. de Bs. As., 5/9/97, esc. 146, F. 675, escrib. E. D. Belmonte, Reg. 4, L. Zamora. 3) "AYU SOCIEDAD ANONIMA". 4) Scalabrini Ortiz 234, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación: la realización de tareas de importación y exportación en general, de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y su comercialización. Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Industrial: la fabricación e industrialización de todo tipo de prendas de vestir, tanto para damas como para caballeros y sus accesorios y complementos, todo tipo de calzado y productos de marroquinería, como así también indumentarias y complementos de ropa de trabajo. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de los artículos indicados en el objeto industrial y sus accesorios. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Fabiana Noemí Ferritto. Vicepte.: Héctor Orlando Lauría. Director Supl.: Enrique Leonardo Leenen. 9) Le corresponde al Presidente y al vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 128.041

BANYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Acciones. Reforma Cláusula Decimosexta y Cambio de Directorio. Por Instrumento Privado del 19/2/97; César Alejandro Marasco Quiroga y Pablo Gabriel Montoto, los cedentes: venden, ceden y transfieren a: Gustavo Daniel Gallardo, 26 años, soltero, argentino, empresario, Páez 2353, Capital, DNI. 21.795.221, el cesionario, la cantidad de 10 acciones nominativas de $ 1 cada una. Total 10 que le corresponden a César A. Marasco Quiroga y Pablo G. Montoto la cantidad de 11.980 acciones nominativas de $ 1 cada una. Total: $ 11.980. Cláusula Decimosexta: Gustavo Daniel Gallardo: 11.990 acciones nominativas, con derecho a un voto y de $ 1, valor nominal cada una, total pesos: Once mil novecientos noventa. Pablo Gabriel Montoto: 10 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto y de $ 1, valor nominal cada una, Total Pesos: Diez. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Gallardo. Dir. Sup.: Pablo Gabriel Montoto.

Autorizada - Gabriela Sánchez
Nº 128.154

BORSEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/9/97. 2) Darío Enrique Augusto Lavezzo, italiano, casado, ingeniero, nac. el 10/10/42, DNI. 93.623.800 y Mónica Angela Galea, arg., casada, profesora, nac. 4/11/46, LC. 5.488.081, domiciliados en Alvear 751, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "BORSEA S. A.". 4) Bulnes 1865, 7º "A", Cap. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de

todo tipo y especie; explotación de cabañas, tambos, labores de granja, avicultura y apicultura y toda actividad agrícola en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, y demás productos de la agricultura, fruticultura, horticultura y floricultura y la comercialización e industrialización en general de todas las materias primas y los productos derivados de la agricultura, la ganadería y de las demás actividades desarrolladas por la sociedad. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 100.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Darío Enrique Augusto Lavezzo; Director Suplente: Mónica Angela Galea. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 68.526

BOSTON ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 3/9/97, protocolizada por Esc. Nº 357 del 5/9/97, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 800.000 y emitir 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de un valor nominal de $ 1,00 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: "El Capital Social es de $ 800.000 representado por 800.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 128.201

BURSON MARSTELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 4/5/84, bajo el Nº 2646, Lº 99, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19/3/97 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 999,99, o sea, de $ 0,01 a $ 1.000, y fijar en $ 1 el valor nominal de las acciones, reformando en consecuencia el art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 128.061

CABLE VISION SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 60 del 18/9/97, Escrib. Dora B. de Piatigorski, se constituye S. A. Socios: Humberto José Aiquel, arg., cas., abog., nac. 5/3/57, DNI. 12.555.552, dom. San Martín 1019, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco; Eduardo Raúl Aiquel, arg., cas., nac. 19/3/58, DNI. 12.169.515, médico, dom. Mariano Moreno 1004, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco; Plazo: 99. Objeto: a) Instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285, o de cualquier otra ley que lo modifique o reemplace en el futuro. En particular, explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencias moduladas, sistema de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF, VHF, MMDS, y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofonía de frecuencia modulada. b) Transmisión, recepción y explotación de todo servicio audiovisual y de entretenimiento a ser distribuido a través de sistemas de CATV actuales o futuros. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio; televisión; cable codificado o no; carteleras; letreros, móviles impresos; películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. d) Importación y exportación de maquinarias y/o equipos de electrónica relacionados con el objeto social; y e) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social de publicidad, propaganda, y programaciones. Este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. Capital $ 12.000. rep. por 1.200 acciones nominativas no endosables, de $ 10 v/n., c/u., con derecho a un voto por acción. La dirección y administración 2 a 11, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos años. Suscripción de acciones: Eduardo Raúl Aiquel: 6.000 acciones y Humberto José Aiquel: 6.000 acciones. Integración 25 %. Directorio: Presidente: Humberto José Aiquel. Vicepresidente: Eduardo Raúl Aiquel. Director Suplente: César Ricardo Bergallo, arg., cas., nac. el 22/5/49, tec. electromecánico, DNI. 7.649.345, dom. Manzana 13 Parcela 13, del Barrio Mariano, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, quien aceptó el cargo; Sede Social: Agüero 1815, Piso 18, Dpto. "F", de la Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 68.541

CALEDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que la Asamblea Extraordinaria del 11/9/97 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.664.452 y la reforma del art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de $ 1.664.452, representado por 16.644.520 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 128.040

CARLOS MIGUEL MORANZONI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/9/97. Socios: Carlos Miguel Moranzoni, casado, nacido el 18/12/55, DNI 12.009.153, De la Huella 3102, Ituzaingó, Pcia. B.A.; Omar Hugo Carrasco, casado, nacido el 30/12/58, DNI 12.525.950, Darragueira 3416, Rosario, Pcia. Santa Fe y Miguel Antonio Del Río, soltero, nacido el 21/10/49, DNI 8.076.450, Canalejas 3906, Cap.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Av. Corrientes 3169, 8º 80, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, transporte, consignación por cuenta de terceros, de cereales y oleaginosas; alquiler de depósitos para cereales y oleaginosas, acondicionamiento para la venta y depósito de cereales y oleaginosas de terceros, tales como limpieza, zarandeado, deshumidificado y clasificación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Carlos Miguel Moranzoni. Vice.: Omar Hugo Carrasco. Dir. Sup.: Miguel Antonio Del Río.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 68.444

CAVAVIAL CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Isabel Rinaldi, 24/7/1965, contadora pública, DNI 17.371.475, Juncal 1966, piso 9º "C", Capital; Lorenzo Horacio Alejandro Bernardo, 13/10/1947, licenciado en comercialización, LE 5.224.005, Angel Gallardo 743, piso 9º "C", Capital; argentinos, casados. 2) 25 de agosto de 1997. 3) CAVAVIAL CONSULTORA S.A. 4) Viamonte 367, piso 1. 5) La realización de trabajos de consultoría consistentes en estudios, investigaciones, evaluaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relacionados con obras viales, hidráulicas, energéticas, gasíferas y del medio ambiente y su incidencia respecto de urbanizaciones, inversiones de capital y radicaciones de industrias, encuadrándolos en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, teniendo por prioridad el manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurrirá a profesionales de la materia. También podrá comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin sindicatura. Presidente: Rinaldi. Suplente: Bernardo. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Luisa E . Osella de Urria
Nº 68.511

CENCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Por escritura Nº 185 del 22/9/97, ante escrib. Miguel J. Vadell, Fº 626, Reg. 559 a su cargo, Cap. Fed., se instrumentó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social de "CENCOSUD S.A." que se trasladó del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año, lo que fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/9/97, quedando reformado el artículo 17º del estatuto.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 68.493

CENTRAL DIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1997, al considerar el punto tercero del orden del día, en sesión conjunta de las Asambleas Especial de Accionistas clase "B" y Especial de Acciones clase "C" ha resuelto: (a) Proceder a la conversión de la totalidad de las acciones clase "C" de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, en acciones clase "B", manteniendo inalterables sus restantes características de emisión; (b) Modificar los artículos quinto, sexto, decimoprimero, vigésimo, trigésimo segundo, trigésimo sexto y cuadragésimo segundo del estatuto social y eliminar el artículo decimotercero, a fin de nominarlos al nuevo capital social, eliminando las acciones clase "C" convertidas y adecuando la numeración del articulado a la reforma sancionada. Inscripción en I.G.J. fecha 9/9/93 Nº 8549, Tomo A, Libro 113. Nº de Registro I.G.J. 1.577.583.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 128.098

CENTRO DE VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 16/9/97 socios Enrique Orlando Muleck, argentino, 26/1/50, casado, LE 8.296.240, comerciante, Los Pozos, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Tinsur S.A. Sede social: San José 1141, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento y explotación de equipos, máquinas y tecnologías existentes, o a crearse en el futuro, destinadas a la producción, reproducción de imágenes y/o textos y/o sonidos de todo tipo en el país y/o en el exterior, compra, venta de derechos de propiedad intelectual y/o de autor de cualesquier tipo, proceder a su comercialización por sí o por terceros, industrialización de todo tipo de productos vinculados a la reproducción de imágenes y/o textos y/o sonidos por cualquier medio y/o procedimiento; instalaciones industriales, fábricas, depósitos o conservación, transformación y venta de los productos y servicios, fomento de la actividad propiciando la adquisición de nuevas tecnologías para el desarrollo de la industria y comercio, estimulación de las referidas actividades mediante la celebración de concursos, exposiciones, festivales y otros medios, adquisición y/o arrendamiento de equipos especiales para la producción, industrialización y comercialización y transporte de productos por sí o por terceros dentro del país, exportación, importación y realización al efecto de cualquier tipo de contratación tendiente al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/7 c/año. Presidente: Enrique Orlando Műleck. Director Suplente: Mónica Leticia Gusman.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 68.392

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, al Nº 11.410, Lº 117, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 27/6/97, CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A., resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 5.424.000, es decir, de $ 2.624.000 a $ 5.424.000, modificando el art. 4º del estatuto social.

Autorizado Especial - José Luis Galimberti
Nº 128.064

COLLIERS BADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en aviso del 17/9/97 bajo Nº 00126921 se consignó erróneamente como denominación social BADINO COLLIERS S.A., y no COLLIERS BADINO S.A. como se denomina.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 128.141

CONSTRUCCIONES ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 327 del 16/9/97 en Registro 1058 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/9/97 que resolvió reformar el artículo primero del estatuto el que dirá: Artículo Primero: Con la denominación de TERRADAS CONSTRUCCIONES S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de "CONSTRUCCIONES ALEM SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República.

La Escribana
Nº 68.539

CONTINENTAL WAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura pública Nº 247, Fº 857 del 15 de septiembre de 1997 pasada por ante escribano Diego Ignacio Achával titular interino del Reg. 1070. Socios: E - Oscar Alfonso Mendoza Navarro, nacido el 9/1/49, DNI 8.516.044, publicista, con domicilio en Caseros 1670, Florida, casado con Graciela Cáseres, y Benjamín Zaiatz, argentino, DNI 4.891.579, nacido el 29/1/41, empresario, con domicilio Libertador 1219, Vte. López, casado con Thea Zimmer. Denominación: CONTINENTAL WAYS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: Comerciales, mediante compraventa, importación, exportación, representación y distribución de productos medicinales, odontológicos, cosméticos, perfumísticos, de higiene y tocador, alimenticios, veterinarios y agrícolas. Agroindustriales, materias primas naturales para la industria medicinal, odontológica, cosmética y perfumística, alimenticia, con acción antibacteriana, antimicrobiana, viricida y fungicida, antioxidantes, conservantes o conservadores naturales compuestos para alimentos dietéticos, vegetarianos, complementos dietarios, energizantes, aminoácidos y lípidos, materias primas terminadas, semielaboradas a granel o fraccionadas, producción de extractos naturales, materiales de empaque para producción propia o de terceros, intermediación en compraventa, alquiler de bienes inmuebles, loteos o campos, realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno propio o no de la S.A. para su uso o venta o alquiler. Abrir sucursales, filiales en todo el país. Puede contratar con terceros la distribución de productos con quienes deberá suscribir los contratos correspondientes, puede contratar con terceros la distribución de productos con quienes deberá suscribir el contrato comercial correspondiente. Financiera: Financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo con o sin garantía de la participación de sociedades así como la inversión en títulos públicos y en regímenes promovidos por el estado. Todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y ccdtes. ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración. Capital: Cuarenta mil pesos. Administración uno a nueve directores titulares. Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Directores durarán dos ejercicios y se reelegirán. Representante legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Designa-

ción del Directorio: Presidente: Oscar Alfonso Mendoza Navarro. Director Suplente: Benjamín Zaiatz. Sede social: Uruguay 263, 6º piso. Sede fiscal y administrativo en el Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Teresa Villar
Nº 128.149

CORPORACION SEISCIENTOS DIECISEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1.9.97 pasada ante esc. Capital Elena B. Cortea, al folio 2896, Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 11.8.97 de "CORPORACION SEISCIENTOS DIECISEIS S.A." en la cual se resolvió modificar el artículo 3º, que dice así: "La sociedad tiene como exclusivo objeto la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones conforme al régimen previsto por la Ley Nacional 24.241, sus modificatorias y la reglamentación que a tal efecto se dicte; b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior; y c) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para la realización del objeto social podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquiera otra, que se relacionen con el objeto perseguido".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 128.079

CORPORACION SEISCIENTOS DIECISIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1.9.97 pasada ante esc. Capital Elena B. Cortea, al folio 2899, Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 12.8.97 de "CORPORACION SEISCIENTOS DIECISIETE S.A." en la cual se resolvió modificar el artículo 3º, que dice así: "La sociedad tiene como exclusivo objeto la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones conforme al régimen previsto por la Ley Nacional 24.241, sus modificatorias y la reglamentación que a tal efecto se dicte; b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior; y c) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para la realización del objeto social podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquiera otra, que se relacionen con el objeto perseguido".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 128.081

CORPORACION SEISCIENTOS QUINCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1.9.97 pasada ante esc. Capital Elena B. Cortea, al folio 2893, Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 8.8.97 de "CORPORACION SEISCIENTOS QUINCE S.A." en la cual se resolvió modificar el artículo 3º, que dice así: "La sociedad tiene como exclusivo objeto la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones conforme al régimen previsto por la Ley Nacional 24.241, sus modificatorias y la reglamentación que a tal efecto se dicte; b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior; y c) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para la realización del objeto social podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquiera otra, que se relacionen con el objeto perseguido".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 128.080

DARMON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 18/9/97. 3) Diagonal Pte. R. S. Peña 885, 8º V, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente Lucio Vicente Pizarro. Suplente Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.129

DAYCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 celebrada el 23-5-97, pasada a Escritura Pública Nº 692, del folio 2204, Registro 374 a cargo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar (mat. 2101) el 15-9-97, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.441.000, emitiendo las acciones y reformando el artículo 5º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social asciende a la suma de $ 1.453.000 (pesos un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil), representado por 1.453.000 (un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil) acciones de $ 1 (pesos uno) cada una.

Abogado - Eduardo Hernán Corso
Nº 128.203

DELTA MARKETING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por aviso publicado el 18-9-97, recibo Nº 0044-00067608: se omitió consignar el capital: $ 12.000.

Presidente - D.M. Rigoni
Nº 68.349

DIAGNOSTICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 15-9-97; María Eugenia Menéndez, soltera, licenciada en sistemas, 30 años, DNI 17.951.457, Billinghurst 1114, piso 6º A, Capital, Pablo Javier Menéndez, casado, bioquímico, 29 años, DNI 20.385.500, Av. Cnel. Díaz 1550, piso 7º, Dpto. 26, Capital; Martín Alejandro Menéndez, soltero, bioquímico, 27 años, DNI 21.836.141, Lavalleja 785, piso 7º B, Capital; Valeria Martha Menéndez, soltera, estudiante, 25 años, DNI 22.411.944, Paraguay 1142, piso 6º A, Capital; Diego Agustín Menéndez, soltero, licenciado en administración de empresas, 24 años, DNI 23.505.469, Paraguay 1142, piso 6º A, Capital; Gabriel Hidalgo, soltero, bioquímico, 37 años, DNI 14.126.905, Ladislao Martínez 47, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Carlos Amadeo Bavasso, divorciado, bioquímico, 46 años, LE 8.557.407, Jorge L. Borges (ex-Serrano) 2361 piso 5º 12, Capital y Daniel Jorge Bavasso, casado, bioquímico, 45 años, DNI 10.591.405, Av. Santa Fe 3802, piso 5º, B, Capital, todos son argentinos. Plazo: 99 años; Obj.: a) La ejecución de análisis clínicos, farmacológicos e industriales de todo tipo, por medio de instrumentos automáticos, semiautomáticos o manuales; b) La fabricación de productos químicos o biológicos o elementos de laboratorio destinados a análisis clínicos o industriales; c) La comercialización mediante la compraventa, comisión, consignación, depósito, distribución, representación, importación o exportación de productos químicos o biológicos; instrumentos, materiales o sistemas informáticos destinados a análisis clínicos o industriales; d) La auditoría y administración del servicio de laboratorio de análisis clínicos de instituciones de salud. Cap. $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente y/o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Martín Alejandro Menéndez; Vicepresidente: Carlos Amadeo Bavasso; Director Suplente: Gabriel Hidalgo; Sede social: Marcelo T. de Alvear 1978, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 68.423

EDIFICADORA GROW

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. Nº 3802 Lº 114 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 24/8/97 se resolvió cambiar la denominación social por la de REGROW S.A.; fijar la sede social en Santiago del Estero 145, 2º C, Capital Federal y reformar el art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Alfredo Rojas Justiniano
Nº 68.509

EDYCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 2077 pasada folio 17.444 ante el Escribano Guillermo E. Caballero se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Leonardo Fabricio Fernández, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad Nº 18.467.094, nacido el 30/6/1967, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal; Jorge Martín García Santillán, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad Nº 18.236.555, abogado, nacido el 5/1/1967, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 2º) 23/9/1997. 3º) Denominación: EDYCE S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar trabajos de manufactura e ingeniería industrial, por cuenta propia o ajena, constituir y formar parte de sociedades inmobiliarias; la actividad de la construcción por cuenta propia o ajena, la proyección, estudio y ejecución de toda clase de obras civiles y edificaciones, urbanizaciones e instalaciones, así como todos los actos y negocios relacionados directa o indirectamente con el ramo de la construcción. Importación y exportación. Representación comercial a empresas extranjeras. Servicios de montajes y construcción. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por dos integrantes: Jorge Martín García Santillán, Benito Miguel Ramón Franco, Leonardo Fabricio Fernández, Hernán Andrada y Victoria Zöldi. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Jorge Martín García Santillán
Nº 128.103

EDY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Esc. 169 Fº 510 del 16.4.93 Reg. 483, Cap. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 21.8.92 en el 2º punto del orden del día se decide el aumento del capital social a la suma de $ 200.000 y modificación del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina EDY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 12 de noviembre de 1971. Tercero: El capital social es de doscientos mil pesos, representando por doscientas mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor un peso cada una. Cuarto: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Industriales: Por medio de la construcción y/o reparación de herramientas, máquinas y equipos en general y la fabricación de sus repuestos, materiales y materias primas. Comerciales: vinculadas con la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materiales, materias primas, máquinas y equipos en general; explotación y negociación en el país y/o fuera de él de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseñadas y modelos industriales y prestación de servicios técnicos. Financieras: Préstamos con o sin garantías, a corto plazo o a largo plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, compra venta de valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera otra operación financiera, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarios: Compra venta de inmuebles urbanos o rurales para explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja

social, la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del C.C. y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los art. 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo Primero: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de c/año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Sindicatura y c) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de la sanción. Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo vigilancia del síndico. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Elección de directores suplentes por unanimidad de los señores Pablo Fernando Perelli y Claudio Alejandro Mugnaini.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 68.515

ELECTRICA GOTTLING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 29/8/97, Reg. 1361, Cap. Fed., Enrique Alejandro Gottling, cas., arg., nac. 25/9/51, D. N. I. 10.155.329, com., dom. Ruta 4 Km. 4 lote 886, Country Los Cardales, Part Campana, Prov. Bs. As., Salvador Femenia, cas., arg., nac. 20/11/1953, D. N. I. 10.968.608, p. merc., dom. Ventura Bustos 1990, Castelar, Prov. Bs. As. Denominación: "ELECTRICA GOTTLING S. A.". Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización de materiales eléctricos y accesorios para alta, media y baja tensión, alumbrado público y electrificación rural. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 12.000 representado 120 acciones nonima. no endo. v. n. 100 $ c/u y 1 voto por acción. Los socios suscriben totalmente en partes iguales e integran el 25 %. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de cada año. Presidente: Enrique Alejandro Gottling. Director Suplente: Salvador Femenia. Sede Social: Suipacha 1172, 9º C, Cap. Fed.

Autorizado - Salvador Femenia
Nº 128.171

EURO TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 362 del 16/9/97, Reg. 234 Cap. Socios: Alfredo Edgardo Acuña, arg., nac. 13/5/57, casado, comerciante, D. N. I. 12.894.018, domiciliado en Cazadores 441, Haedo, Pcia. Bs. As., y María Celina Duhalde, arg., nac. 13/5/74, soltera, comerciante, D. N. I. 23.939.695, domiciliada en Intendente Carrere 346, Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: "EURO TRUCK S. A.". Domicilio: Bolívar 226, 5º, "T", Cap. Duración: 99 años. Objeto: I) El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de pasajeros y carga, en general y en especial el transporte público de pasajeros y todo tipo de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, intercomunales e internacionales, por recorridos actualmente autorizados o que en el futuro se autoricen, compra, venta, exportación, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, camiones, camionetas, chasis, carrocerías y todos sus implementos y accesorios. II) La prestación de servicios de estibajes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos, aeródromos, aeropuertos y estaciones marítimas, fluviales y terrestres; servicios de agente transportador de cargas; intermediación en contratos de fletamiento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal; servicios de remolque, asistencia y salvamento. III) Comprar, vender, construir, arrendar o fletar embarcaciones de todo tipo, materiales náuticos y de estiba. IV) Explotar obras de puentes, diques, muelles y grúas. V) Comprar y vender productos y materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad naviera y portuaria y a realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías, frutos y productos. Capital: $ 12.000, rep. en 120 acciones ordinarias, nom., no endosables, v. nom. $ 100 con 1 voto p/acción. Administración y Representación: Presidente: Alfredo E. Acuña; Director Suplente: María C. Duhalde, por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 68.501

EXPRESS COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 10/9/97 al Fº 824 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Socios: Luis Andrés Drenik, cas., arg., comerciante, nac. 29/11/55, D. N. I. 12.101.568, dom. Segundo Sombra 915, San Justo, Prov. Bs. As., y Mario Aníbal Val, div., arg., comerciante, nac. 28/8/51, D. N. I. 10.122.835, dom. Juan P. Calou 5443, de Cap. Fed. 2) Plazo: 5 años. 3) Objeto: Dedicarse a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de equipos, accesorios, productos, insumos, materiales y repuestos de informática y computación, artículos de librería, papelería, muebles y máquinas para oficina, fabricación y reimpresión de formularios continuos, impresión offset de folletería, afiches, prospectos, catálogos y similares, libros y revista, trabajos de litografía, armado de computadoras. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de 1 $ v/nom. c/u con derecho a 1 voto por acción, suscripto 8400 acc. Luis A. Drenik y 3600 acc. Mario Aníbal Val, e integran el 25 %. 5) Directorio: mínimo 1 y máximo 10, duración: 3 ejercicios. Pte. Luis A. Drenik, Director Suplente: Mario A. Val. Representación legal: todos los Directores en forma indistinta. 6) La sociedad prescinde de sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 30/4. 8) Sede Social: Constitución 2832 de Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 68.517

FINAN GROUP HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 15/9/97. Socios: García Rodríguez, Emilio, nació 26/5/20, español, casado, com., C. I. 2.974.510, y Anton, María, nació 27/1/21, española, casada, com., CI. 2.984.870, ambos domiciliados en Av. Las Heras 2799, 3º "A", Cap. Fed. Objeto Soc.: Adm. de bienes, dchos., acciones, valores y obligaciones ya sean propias o de terceros, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; realización de obras públicas o privadas y construcción de inmuebles, incluyendo la compraventa, intermediación y expl. del bien en todas sus clases y servicios anexos como así también la realización de todo tipo de transacciones financieras, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento del obj. indicado. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000. Directorio: Pte. García Rodríguez, Emilio, Vce. Pte. Anton, María. Cierre de ejercicio: 30/10. Sede Soc.: Av. Las Heras 2799, 3º "A", Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Liliana E. Palladino
Nº 68.520

GELMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/9/97, Asamb. Extraordin. 14-4-95. Se modificó el art. 8 que así queda redactado: Octavo: la direcc. y administrac. estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Renuncia Alicia Inés Alvarez. Se designa a Gerardo Alvarez como Presidente y a Rubén Darío Fleitas como Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.404

GOLDEN VALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 277 del 15-9-97: 1) GOLDEN VALLEY S. A. 2) Desaguadero 2421, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Isidoro Ferrari, casado, arg., 44 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.832.077, Ruiz de Los Llanos 475, Cap. Fed., y Alfredo Omar Ferrari, casado, arg., 30 años, comerciante, D. N. I. Nº 17.686.769, Baigorria 5058, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Agropecuaria: La compra venta, explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que consideren convenientes; y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambo, etc. por cuenta propia o de terceros, con el fin de explotarlas o negociarlas; la recuperación de tierras áridas o anegadas y la forestación de tierras propias o ajenas, y en general toda actividad lícita, relacionada con el agro o la ganadería; la clasificación, empaque, despacho, depósito, transporte, refrigeración, industrialización, fraccionamiento, bajo cualquier forma de proceso, comercialización, explotación, exportación de frutas, vino, leches, legumbres, hortalizas, semillas, pasturas, maderas, ganado y todo artículo producto o subproducto relacionado y/o derivado por transformación, industrialización o fraccionamiento de la actividad agrícola ganadera. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos; someterlos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. c) Constructora: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado Nacional, Provincial y Municipales o cualquier clase de repartición u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. d) Industrial: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. e) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicos o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. f) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/o otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero; quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor nº de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Isidoro Ferrari y Director Suplente: Alfredo Omar Ferrari.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 128.197

GONOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Carlos Alberto González Hidaldo, arg., nacido 4/12/42, casado, LE. 4.405.470, abogado, Juncal 1469, Martínez, Pcia. Bs. Aires; Juan Carlos Olivera, arg., nacido 18/8/52, casado, Contador Público, D. N. I. 10.264.562, José Bonifacio 1650, piso 3, Cap. 2) Esc. 144 del 22/9/97; Fº 485, Reg. 940, Cap. Fed. 3) GONOLI S. A.; 4) José Bonifacio 1650, piso 3, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La producción, industrialización y comercialización de todo tipo de producto agropecuario o similar, y la importación y exportación de los mismos. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) 12.000 pesos, suscripto 100 % integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente Carlos Alberto González Hidalgo; Director Suplente: Juan Carlos Olivera. 9) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 68.435

HART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 10/7/97, pasada a Esc. 776 del 29/8/97, ante Esc. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Aumento del Capital a $ 35.000.000; Ampliar el Objeto Social con la siguiente actividad: otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, a personas, tanto físicas como jurídicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, tanto dentro del país como en el extranjero; y Reformar los Arts. 4 y 5 del Estatuto. Capital: $ 35.000.000, representado por 3.500.000 acc. ord. de V/N $ 10 c/u. El Autorizado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 68.471

HUBERMANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora FLYGT ARGENTINA S.A. Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y E. Nº 49 del 24-4-97, protocolizada por Esc. Nº 253 del 12-9-97, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 30,00 a $ 20.000.- reformar la denominación social y reformar los arts. 1º, 4º y 11º del Estatuto Social: Art. 1º: "La sociedad se denomina FLYGT ARGENTINA S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la razón social de HUBERMANSA S. A., inscripta el 2 de junio de 1978, bajo el Nº 1616, del libro 89, tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas". "Art. 4º: "El Capital Social es de $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 c/u. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme el art. 188 de la ley 19.550 debiendo elevarse a Escritura Pública la respectiva resolución". "Art. 11º: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico; c) El saldo al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 128.195

INQUIMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Escritura: 30/6/97. Prescindencia de la sindicatura y reforma del art. 11º, todo resuelto por asamblea 16/4/96.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 68.445

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

Juz. Nac. 1ª Inst. Com. Reg. 14/9/77 Nº 3112 Lº 86, Tº A, Fº 108 19/2/97, Reg. 1379, Cap. Reduc. cap. a $ 14.000, mod. arts. 4º est. (Sup. de la sind.), 8º y 11º. Aumenta res. legal a $ 70,38, renuncia Direct. Marta Pascual, Rosa Beatriz Masri, Amelia Ida Masri; Sin. Tit. y Sup. Orlando Angel Martínez y Edgardo Osvaldo Spinelli, designa Dirs. Amelia Ida Marsi y Rosa Beatriz Masri y Sup. Rafael Jaime Masri, Pte. Amelia Ida Masri, Vice. Rosa Beatriz Masri. Sind. Tit. Orlando Angel Martínez, mandato hasta completar Direct. salientes, o sea hasta la Asamblea Ordinaria en junio/97. Mandato 3 ej., renuncia Dir. Tit. Jugn Chien Jang, Chung Louen Yang, Horacio Clariá, Julio Masri y Rafael Masri, Sups. Silvia Topsian, Fernando Vázquez y Ricardo Augusto Nissen. Designa Dirs. Marta Pascual y Rosa Beatriz Masri y Sup. Amelia Ida Masri. Pte. Marta Pascual y Vice. Rosa Beatriz Masri por mandato estatutario 3 ej. renuncia Dirs. efectuada 13/2/95, Sin. Tit. Orlando A. Martínez cargo al día de la fecha.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 68.543

J. B. ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lilia Gladys Maggio, arg., solt., 48 años, abogada, LC 6.201.462, dom. Montevideo 589, 1º piso, Cap. Fed. y Lidia Susana Tejerina, arg., solt., 33 años, contadora, DNI 16.889.013, dom. Lavalle 1172, 1º piso, Depto. 1, Cap. Fed. 2) 23/9/97, esc. 1089, Folio 2793, Reg. 322, Cap. Fed. 3) J. B. ALBERDI S.A. 4) Calle Lavalle 1172, 1º piso, Depto. 1, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso el fraccionamiento o loteo de inmuebles y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 2) Financieras: La financiación a terceros, con dinero propio o de terceros, mediante el otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantía real, a corto o largo plazo. El otorgamiento de avales a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas; la constitución y transferencia de derechos reales. La compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, en cualquiera de las modalidades vigentes o en las que se creen en el futuro. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (t.o.), o aquellas que requieran el concurso público, las que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a la citada ley. 3) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios de cobranzas, extrajudiciales y judiciales, a empresas, particulares y sociedades. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 4) Agropecuarias: La explotación de campos de cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambos; la cría de animales de pedigri y la compraventa de ganado vacuno, lanar y caballar y 5) Mandataria: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, intermediaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Lidia Susana Tejerina. Director Suplente: Lilia Gladys Maggio. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 128.144

J. J. MASIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/9/97. Socios: Asan Derra, soltero, nacido el 9/11/35, DNI 4.954.163, Irlanda 840, Junín, Pcia. B.A.; Rodolfo Saverio De Carlo, casado, nacido el 11/12/33, LE 4.906.150, República 736, Junín, Pcia. B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Billinghurst 2380, 1º C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos de consumo, especialmente alimentarios, productos de juguetería, perfumería, librería, bazar, textil y calzado. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícologanaderos. f) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando medios propios o no. g) Importación y exportación. h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Asan Derra. Dir. Sup.: Rodolfo Saverio De Carlo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 68.442

KASHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 290 del 19/9/97. Accionistas: Mitsugu Shokida, 40 años, japonés, casado, comerciante, DNI 15.117.222, Olazábal 2009, Capital; Yoshiaki Goya, 47 años, japonés, casado, comerciante, DNI 92.321.195, H. Yrigoyen 2414, 13º "72", Capital; Megumi Ogura de Goya, 46 años, japonesa, casada, comerciante, DNI 92.310.130, H. Yrigoyen 2414, 13º "72", Capital. Denominación: KASHIN S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de artefactos y artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de comunicaciones, telefonía, de óptica, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Yoshiaki Goya. Director Suplente: Mitsugu Shokida. Sede social: Rivadavia 2424, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.486

LABORATORIOS BIOGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura Pública Nº 248, Fº 861 del 15 de septiembre de 1997 pasada por ante escribano Diego Ignacio Achával titular interino del Reg. 1070. Socios: Esteban Demetrio Zaiatz, argentino, DNI 22.589.665, nacido el 10/1/72, empleado, con domicilio Donado 1990, 3º C, Cap. Fed., casado con Estela Urcelay, y Benjamín Zaiatz, argentino, DNI 4.891.579, nacido el 29/1/41, empresario, con domicilio Libertador 1219, Vte. López, casado con Thea Zimmer. Denominación: LABORATORIOS BIOGEL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: Comerciales, mediante compraventa, importación, exportación, representación y distribución de productos medicinales, odontológicos, cosméticos, perfumísticos, de higiene y tocador, alimenticios, veterinarios y agrícolas. Agroindustriales, materias primas naturales para la industria medicinal, odontológica, cosmética y perfumística, alimenticia, con acción antibacteriana, antimicrobiana, viricida y fungicida, antioxidantes, conservantes o conservadores naturales compuestos para alimentos dietéticos, vegetarianos, complementos dietarios, energizantes, aminoácidos y lípidos, materias primas terminadas, semielaboradas a granel o fraccionadas, producción de extractos naturales, materiales de empaque para producción propia o de terceros, intermediación en compraventa, alquiler de bienes inmuebles, loteos o campos, realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno propio o no de la S.A. para su uso o venta o alquiler. Abrir sucursales, filiales en todo el país. Puede contratar con terceros la distribución de productos con quienes deberá suscribir los contratos correspondientes. Industriales: Explotación de laboratorios medicinales para la fabricación de productos medicinales odontológicos, cosméticos, perfumísticos, alimenticios, veterinarios y agrícolas. Plantación e industrialización de materias primas naturales, industriales, químicos, para la elaboración de drogas bases, principios activos y excipientes afines con la explotación industrial. Industriales alimentarios para la elaboración de conservantes y conservadores y antioxidantes por acción antimicrobiana, antibacteriana, fungicida y viricida de productos dietéticos, vegetarianos, complementos dietarios con principios activos y modificadores del metabolismo, aminoácidos y lípidos de extracción directa para el consumo propio o por cuenta y para terceros. Financiera: Financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo con o sin garantía de la participación de sociedades así como la inversión en títulos públicos y en regímenes promovidos por el Estado. Todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y ccdtes. ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración. Capital: Cien mil pesos. Administración uno a nueve directores titulares. Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Directores durarán dos ejercicios y se reelegirán. Representante legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Designación del Directorio: Presidente: Benjamín Zaiatz. Director Suplente: Esteban Demetrio Zaiatz. Sede social: Uruguay 268. Sede fiscal y administrativo en el Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Teresa Villar
Nº 128.148

LECASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 523 del 19/9/97, Reg. 847, C.F. se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos Berthoud, arg., nac. 4/10/51, DNI 10.424.436, cas. 1ª nupc. c/Stella Maris Corral, comerc., domic. Olleros 2395, Cap. Fed.; Marcelo Salvador Bonaiuto, arg., nac. 10/10/61, cas. en 1ª nupc. con Myriam Vuckovic, DNI 14.618.389, comerc., domic. Mendoza 5735, Cap. Fed. y los cónyuges en 1ª nupc. Alicia María del Rosario Caulas, arg., nac. 24/5/45, LC 5.107.737, contador púb. nac., cas., y Víctor León Zacco, arg., nac. 21/8/39, LE 4.294.644, arquitecto, ambos domic. en Charlone 2194, p. 1º, Dto. B, Cap. Fed. Objeto: Constructora, inmobiliaria y financiera. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/8. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. (Directorio: Presidente: Víctor León Zacco; Vicepresidente: Marcelo Salvador Bonaiuto; Director Titular: Juan Carlos Berthoud y Director Suplente: Alicia María del Rosario Caulas. Vigencia: 2 ejercicio). Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L.S. Primer domicilio: Olleros 2419/23, C.F.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 128.046

LINTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 220.367. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/9/1997, ha decidido aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 30.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u y de un voto por acción. Se amplía el objeto social en los siguientes términos: La prestación de servicios de telecomunicaciones, telemetría y transmisión de datos; la compraventa y desarrollo de software y la prestación de servicios informáticos. La elaboración de cartografía geoingeniería y servicios conexos. La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización promoción y venta de edificios, countries, tiempo compartido, cementerios privados y loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y suvdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. La compraventa, importación y exportación de bienes muebles, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con actividades inmobiliarias y de la construcción. La construcción de viviendas, departamentos, locales, cocheras y/o edificios de cualquier naturaleza y para cualquier destino, y todo tipo de obras de carácter público o privado, confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios con refacción o demolición de las mismas. Otorgar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales, o a simples particulares, con garantías reales o personales, como así también constituir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Realizar, con fondos propios, financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta o hipoteca de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros. Aportar e invertir capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (t.o.) y legislación complementaria, u otras por las que requiera el concurso del ahorro público. La dirección y administración estará a cargo de 1 a 5 directores por el término de dos ejercicios. Los directores depositarán, en garantía de sus funciones $ 1.000. Se agrega a las atribuciones de la gerencia tomar cartas de crédito, abrir y tramitar créditos documentarios. Se adapta anterior estatuto tipo a leyes en vigencia.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 128.078

LOYALTY MARKETING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hetola S.A.; Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º de esta ciudad, inscripta en I.G.J. el 5/10/93, Nº 9699, Libro 113, A de S.A.; Gianni Federico Gasparini, francés, divorciado, nacido el 1/9/1943, CIPF 7.924.732, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º de esta ciudad; Raúl Carlos Salles, argentino, casado, nacido el 20/1/1944, matrícula 7.746.971, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º, de esta ciudad; Alberto Pierpaoli, argentino, divorciado, nacido el 25 /2/1945, matrícula 4.522.861, domiciliado en Cerviño 3884, piso 5º A de esta ciudad; Roberto Arturo Márquez, argentino, casado, nacido el 15/12/1944, matrícula 4.446.855, domiciliado en Vicente López y Planes 233, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; José López, argentino, casado, nacido el 2/1/1936, matrícula 7.238.799, domiciliado en Bermúdez 2423, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos empresarios. 1- Fecha: 21/8/1997, escritura pública 725. 2- Denominación: LOYALTY MARKETING GROUP S.A. 3- Domicilio: Esmeralda 135, piso 4º, oficina "E" de esta ciudad. 4- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Desempeñarse como asesora para estudiar, crear, planear, producir, ordenar e implementar programas de fidelización de clientes, afiliados, abonados, socios, grupos de afinidad, vendedores, distribuidores o agentes que incluyen temas vinculados con marketing, comercialización, comunicación, promoción, publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, preparar, contratar, negociar alquilar y ocuparse en general como contratista de promociones y publicidad, efectuando contrataciones con personas, medios, empresas y locaciones para la realización de las campañas encomendadas por sus clientes. b) Asesorar en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. c) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, personas e instituciones. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas promocionales y publicitarias. f) diseño, creación, producción y comercialización de productos promocionales ("novelties") y de todo tipo de materiales impresos, banderas, estandartes, CD-Roms, stands y kioscos multimedios. 5- Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6- Capital: $ 20.000. 7- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9- Directorio: Presidente: Ernesto Hugo Firmenich Bianchi. Vicepresidente: Roberto Arturo Márquez. Director Titular: Alberto Pierpaoli y Director Suplente: José López. 10- Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 11- Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, argentino, casado, nacido el 31/7/1937, empleado, matrícula 5.614.027, domiciliado en Rawson 2499, Olivos, Prov. de Bs. As., aceptó el cargo directivo con que fue designado.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 128.150

LUSTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Lucesole, arg, nac. 17/7/59, DNI 12.902.145, dom. 25 de Mayo 393, Roque Pérez, Prov. de Bs. As. y Luis Alberto Storti, arg., nac. 16/7/45, casado, LE 5.255.918, dom. Los Tilos s/Nº, Polvaredas, Pdo. de Saladillo, Prov. de Bs. As. Fecha 17/9/97. Denominación: LUSTOR S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2º "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, criaderos, tambos y granjas. Comerciales: Mediante la compraventa, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales y agropecuarios, de tractores, maquinarias y herramientas agrícolas. Se dedicará también a la realización de las operaciones necesarias para transportar en el país y/o fuera de él mercaderías y productos de toda clase ya sea por vía terrestre, aérea o marítima utilizando medios propios y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se dedicará también a la fabricación de alimentos balanceados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: presidente: Carlos Alberto Lucesole y Director Suplente: Luis Alberto Storti. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 128.104

MAGAZINE SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 22 de septiembre de 1997. Socios: Alejandro Aníbal López, argentino, nacido el 29 de julio de 1969, casado, comerciante, DNI 21.066.136, domiciliado en Vélez Sársfield 1886, Quilmes; José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305, Quilmes. Denominación: MAGAZINE SHOP S.A. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación comercial de locales propios o no, que expendan todo tipo de publicaciones, libros, diarios, periódicos, revistas, tarjetas para diversas ocasiones, souvenirs, artículos para regalo, golosinas en general, cigarrillos, bebidas alcohólicas o no, productos lácteos, alimentos perecederos o no, artículos de librería, juguetería, limpieza y de tocador. La compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación de los productos mencionados. Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "franchising", actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotación de marca, el know how, la asistencia técnica necesaria, etc. percibiendo un royaltie que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. b) Importación y exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la ley de sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso públicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Alejandro Aníbal López. Director Suplente: José Vidal. Fiscalización: Sindicatura: prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Presidente - Alejandro López
Nº 128.027

META CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19-12-94. Aumento de capital y reforma del art. 4º. Capital: $ 100.000.- Designación del directorio: Presidente: Enrique Esteban Califano; Vice: Pablo Angel Bottacchi; D. Suplentes: Emilio Califano y Sonia Rut Bottacchi. Todo resuelto por asamblea del 12-9-94.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 22-9-97.

Nº 67.867

MORAVEC-ROCCELLA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 12-12-85, Nº 12.452, L 101, Tº "A" de S.A.). La Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 6-9-97, resolvió por unanimidad cambiar la denominación social a "EXXAL SOCIEDAD ANONIMA".

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 128.211

MOXY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J.: 1.595.362. Se comunica que por escritura 721 del 22-9-97 pasada al fo. 3265 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de As. Gral. Extraordinaria Unánime Nº 6 del 26-2-96 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 y aprobar el texto actualizado del est. social de acuerdo a la presente reforma que modifica el art. 4º del mismo, el cual en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital sociales es de pesos cien mil representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 128.120

NOVAVILE

SOCIEDAD ANONIMA

4-5-72 Nº 1452 Fº 205 L 76 Tº A S. A. 1) Isaac Natan Mizrahi, casado, argentino, abogado, nacido el 8-8, con DNI Nº 4.162.670, domiciliado en Uruguay Nº 390, piso 8º, Of. "F"; y Ernesto Waksman, divorciado, argentino, comerc., nacido el 7-1-1938, con DNI Nº 4.262.579, dom. en Uruguay Nº 390, piso 8º, Of. "F". 2) Escritura 17-9-1997. 4) Uruguay Nº 390, piso 8º, Of. "F", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, refacción, administración y locación de bienes inmuebles y de productos que los lleven incorporados, y la gestión integral de la actividad inmobiliaria, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones comerciales y mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o, por este estatuto. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1-6. Titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Isaac Natan Mizrahi. Director Suplente: Ernesto Waksman. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano -Rodolfo José Kligmann
Nº 68.432

PARON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 8-9-97 Nº 9919 Lº 122 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 19-9-97 se resolvió el cambio de denominación social de la Sociedad por la de "TICKETMASTER ARGENTINA S.A." disponiéndose la modificación del art. 1 del Estatuto Social.

Presidente - Lisandro A. Allende
Nº 128.060

PERCUYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Púb. Com. 27-7-84 Nº 5077 Lº 99 Tº A Fº 102 Reg. 1379 Cap. 19-2-97 renuncia cargos Dir. Tit. y Vice Moisés Masri y Dir. Sup. Gastón Mariano Lewitan, Dir. Tit. y Pte., designar Pte. Julio Masri, Vice Fanny Gardenkrot, Dir. Sup. Gastón Mariano Lewitan, hasta terminar mandato de los salientes. Mod. Estatuto Social (supr. de la Sind.) arts. 8º y 9º designa Pte. Julio Masri Vice Fanny Gartenkrot mandato 2 ejercicios.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 68.542

PRODUCTOS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22-9-97 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio, trasladándola al 31 de diciembre de cada año y reformar en consecuencia el artículo 18 del estatuto social

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 40.150

RASCAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 70 del 18-9-97. Accionistas: Norberto Oscar Romero, argentino, nacido 6-6-47, comerciante, soltero, DNI 7.600.063, domiciliado en Machado 22, piso 15, Capital; Juana Raquel Szpigiel, argentina, nacida el 4-8-49, comerciante, divorciada, LC 6.221.302, domiciliada en Antonio Machado 22, piso 15, Capital. Denominación: "RASCAL HOUSE S.A.". Duración: 99 años. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Constructora: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, incluso en licitaciones; asesoramiento técnico-legal del ramo por medio de profesionales con títulos habilitantes, y de toda otra prestación que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración e intermediación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad horizontal, Tiempo Compartido, Leasing, consorcios de propietarios, y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Financieras: Inversiones y/o aportes de capital a empresas, sociedades o particulares; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales y/o extranjeros; préstamos en dinero en moneda nacional y/o moneda extranjera, con o sin garantías personales y/o hipotecarias, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 60.000. Administración: Mínimo 2, máximo 10, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Norberto Oscar Romero. Vicepresidente: Juana Raquel Szpigiel. Director Suplente: Abel Szpigiel. Sede social: Panamá 914, 3º piso, Dto. "B", Capital.

Escribano - Arnaldo A. Dardano
Nº 68.522

RIO CHICO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

NC. 1.639.937 en I.G.J. 1) 12-9-97. 2) "Sithe Energies Inc.", "Marubeni Corporation", "Constructora Norberto Odebrecht S.A.", inscriptas respectivamente en la I.G.J. de Cap. Fed. el 29-8-97 Nº 1510, libro 54, el 12-11-79, Nº 197, libro 50 y el 31-7-97 Nº 1265, libro 54 todas del tomo B de estatutos extranjeros; "Servicios del Centro S.A." inscripta en el Reg. P. de Comercio de la Pcia. de Córdoba el 26-9-95, Nº 1059, F. 4605, T. 19 e "Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (I.M.P.S.A.)", inscripta en el Reg. P. de Sociedad de la Pcia. de Mendoza el 16-6-65, fs. 1/2, legajo 235 de S.A. y al Nº 131, fs. 131 tomo 1 A del Reg. P. de Comerciantes. 3) "RIO CHICO DEL NORTE S.A.". 4) Avda. del Libertador 602, piso 24, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto exclusivo, en los términos del art. 31 de la ley 19.550, dedicarse por cuenta propia a la inversión en acciones emitidas, o a emitirse en el futuro, por la sociedad Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A., en especial aquellas que han sido ofrecidas en el "Concurso Público Internacional para la Venta del Cien por Ciento de las Acciones de "Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A.", llamado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá las más plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio, integrado por cinco directores titulares, correspondiendo su designación a cada una de las clases de acciones ordinarias, a razón de un director por clase, conforme a lo previsto en el art. 262 de la ley 19.550. Cada una de las clases de acciones podrá asimismo designar un director suplente, que reemplazará al respectivo director titular en caso de ausencia por cualquier causa, no siendo requisito para la actuación del director suplente la necesidad de formar quórum. 9) 2 ejercicios. 10) Presidente: Kenji Takatsuka en representación de la clase "B"; Vicepresidente: Eduardo Gabriel Weinschelbaum Liebeschütz, en representación de la clase "A"; Directores: Rubén Fernando Urribarri, en representación de la clase "C"; Hernán Guiñazu, en representación de la clase "D"; y Carlos Armando Guedes Paschoal, en representación de la clase "E". 11) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 12) Síndico Titular: Miguel Kaplansky; Síndico Suplente: Mariángeles González. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 68.525

ROCAMADUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Matías Ruggerio, arg., 20-2-75, soltero, DNI 24.459.410, comerciante, Grecia 4155 C. Fed., Alejandro Gustavo Ruggerio, arg., 11-6-51, soltero, DNI 13.730.279, comerciante, Viamonte 2623, Caseros Pcia. Bs. As. 2) Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 8-9-97, escr. 236, Fº 1099, Esc. D. Guerriero, Reg. 63, Wilde, Pdo. Avellaneda. 3) "ROCAMADUR S.A.". 4) Argerich 1420 PB A C. Fed. 5) a) La compraventa compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, división, loteo y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b) La inversión de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. c) El otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, con dineros propios, corto y a largo plazo, con o sin garantías, descontar negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, facturas de créditos y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 3 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Gastón Matías Ruggerio. Dir. Supl.: Alejandro Gustavo Ruggerio. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Escribano Norberto R. Benseñor, Registro 819. Cap. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 128.039

SCHULZE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARACION—

En la edición del 29 de agosto de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a los socios:

DONDE DICE: Susana Dorotea Shulze de Passeggi...

DEBE DECIR: Susana Dorotea Schulze de Passeggi...

Nº 65.777

SERMETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I. G. J.: Fecha: 12-2-96, Nº 1250, Tomo "A" Libro 118. Nº de Registro I. G. J.: 1.615.851. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23 de julio de 1997 resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada las siguientes actividades: a) La construcción, el montaje, ejecución y eventual explotación de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, civiles o industriales, como ser pero no limitadas a: plantas o establecimientos industriales, inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias, gasoductos, oleoductos, poliductos, estaciones de bombeo, estaciones compresoras, instalaciones off shore, puentes, túneles, acueductos y redes de distribución de gases y líquidos en general, líneas eléctricas, de microondas y telefónicas y cableductos, desagües, diques, puertos, muelles, silos, bodegas, aeropuertos, obras ferroviarias y estaciones terminales y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones; b) La prestación y explotación de servicios en general, incluidos los de: 1) Mantenimiento, reparación, adaptación y recuperación de materiales, equipos, edificios y plantas de uso industrial y/o comercial; 2) Servicios sanitarios en todas las especialidades y conexos. La ejecución, conservación y explotación de los servicios u obras referidos en los puntos a) y b) anteriores, podrá ser ejecutado por el sistema de concesiones públicas o privadas u otros; c) La fabricación, comercialización e instalación de señalización en cualquiera de sus formas.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 128.094

SERVIOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/9/97. Socios: Alejandro Carlos Porro Toyos, nació el 11/5/71, soltero, abogado, D. N. I. 22.262.074, domiciliado en Corrientes 880, 8º, Capital, y Roberto Oscar Peserilli, nació el 30/9/61, casado, empresario, D. N. I. 14.256.096, domiciliado en Guiraldes sin número, Partido de Daireaux, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, comercialización, y/o distribución de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas; b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granjas, y especialmente picado y ensilado de forrajes para lo cual podrá adquirir todo tipo de maquinarias, tractores, ensiladoras, embolsadoras y cuantas otras sean necesarias a tal fin. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares reelegibles, por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alejandro Carlos Porro Toyos; Vicepresidente: Roberto Oscar Peserilli; Directora Titular: Viviana Elisabeth Rodríguez de Peserilli; y Directora Suplente: Viviana Frederking. Sede social: Corrientes 880, 8º, Capital Federal. Los socios se comprometen a realizar dentro de los 90 días de su inscripción un Aporte Irrevocable de $ 70.000.- en partes iguales.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 128.082

SIDER FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1046 del 16/9/97 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 2621 del Reg. 322, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. Unánime de Accionistas del 30/6/97, SIDER FLIGHT S. A. (IGJ 21/6/88, Nº 3924, Lº 105, Tº A de S. A.), que resolvió: I) El cambio del objeto social y la reforma del art. 3º de los Estatutos que queda como sigue: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto: A) La producción, fundición, elaboración y comercialización de hierro y acero en todas sus formas, a partir de sus procesos básicos; B) La prestación del servicio de cortado y doblado de acero de construcción, así como el desarrollo, fabricación y comercialización de elementos estructurales estándar para —en particular, pero sin limitarse a— la industria de la construcción, así como de toda clase de materias primas, productos semielaborados o terminados —metalúrgicos o no—, para su aplicación en actividades industriales, comerciales, civiles o de servicios; C) La construcción, fabricación, montaje y comercialización de maquinarias y equipos industriales, sus repuestos, partes y accesorios; D) La prestación de servicios de reparación, reposición, mecanizado y mantenimiento de maquinarias y equipos, sus partes y accesorios. Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, fraccionamiento y acondicionado de perfiles de acero laminados y/o conformados, de alambres, flejes, tubos; tuercas, pernos, clavos, materiales refractarios o ramos afines; producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente; prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas siderúrgicas y metalúrgicas y con la fabricación de sus productos; exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los minerales requeridos por la industria siderúrgica y metalúrgica, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; instalar fábricas, comprar o arrendar terrenos, construir o arrendar edificios, hacer o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto; vender sus bienes cuando lo crea conveniente, realizar consignaciones y toda clase de operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras —excepto las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales— inmobiliarias y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, otorgar garantías de cualquier tipo, aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen al mismo ramo y, en general, explotar cualquiera de las ramas que comprende la industria siderúrgica y metalúrgica. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo otro acto conducente al cumplimiento del objeto precisado y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 128.145

SUMINISTROS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I. G. J. Nº 6917 Lº 105 Tº A de S. A. Avisa que por acta del 14/5/97 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad por la de INXICORP S. A. y fijar la sede social en Santiago del Estero 145, 2º C, Capital Federal, y se reforma el art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Alfredo Rojas Justiniano
Nº 68.506

TECNO-MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Pablo Alejandro Ojeda, argentino, nacido el 30-12-69, casado, Licenciado en Marketing, D. N. I. 21.485.146, domiciliado en Beltrán 24 de Vicente López, Prov. de Bs. As.; Juan Pablo Risso, argentino, casado, nacido el 20-9-69, Economista Agropecuario, D. N. I. 20.956.624, domiciliado en Av. San Isidro 2431, 2º A de Cap. Fed., y Martín Esteban Ojeda, argentino, soltero, nacido el 18-4-74, comerciante, D. N. I. 23.969.820, domiciliado en Esmeralda 2182, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 312 del 18 de setiembre de 1997. 3) TECNO-MARK S. A. 4) Av. San Isidro 4231 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: Impresiones, serigrafía, planografía, offset y grabado. Importación, distribución y venta de materiales y equipos para serigrafía, planografía y grabado. Fabricación, distribución e instalación de letreros luminosos, marquesinas, todos y todo material publicitario en general. Además la sociedad podrá fabricar, importar o exportar cualquier tipo de estructuras publicitarias ya sean stands, megastands, materiales de promoción como exhibidores, lapiceras, remeras, llaveros y cualquier otro material utilizado con fines publicitarios. B) Representaciones y mandatos: la sociedad podrá representar tanto a firmas en el exterior como en nuestro país. C) Importación y Exportación: materiales como vinilos, lonas, maquinarias, accesorios, repuestos y toda materia prima o producto elaborado relacionado con la publicidad. D) Organización de eventos de todo tipo para lo cual podrá alquilar por tiempo determinado locales, hoteles o predios para su realización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por veinte mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Martín Esteban Ojeda; Vicepresidente: Juan Pablo Risso; Director Suplente: Pablo Alejandro Ojeda.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 68.427

UNICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 186 del 22/9/97, ante Escrib. Miguel J. Vadell, Fº 631 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., se instrumentó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social de "UNICENTER S. A." que se trasladó del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año, lo que fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/9/97, quedando reformado el artículo 11º del estatuto.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 68.492

VALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9-9-97. Asamblea Extraordin. 29-8-77. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en su art. 1º que así queda redactado: Primero: La sociedad se denomina "VALAGRO S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de La Rioja, Pcia. La Rioja, pudiendo establecer sucursales, agencias o representacs. en cualq. parte de la República o Extranjero a la que podrá asignarse o no capital determinado. Sede Social: San Martín 117, 6º M, La Rioja, Pcia. La Rioja.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.403

VALIDES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 75 de fecha 9/9/97 los Sres. Daniel A. Schiller Solti, arg., 30/5/62, casado, empresario, D. N. I. 14.812.963, Rubén Darío 3446, San Fernando, Bs. As.; Tomás E. Schiller Solti, arg., 17/7/58, casado, empresario, D. N. I. 12.342.797, Segurola 1434, Piso 1º B, Vte. López, Bs. As.; Horacio Schiller Solti, arg., 5/9/60, casado, empresario, D. N. I. 14.126.371, Vte. López 707, Martínez, Bs. As.; Fernando M. Alvarez Biering, arg., 23/6/60, casado, empresario, D. N. I. 14.062.759, Castellana UF 269, Barrio Aranjuez, CC Ruta Panamericana, Km. 47, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As.; constituyen VALIDES ARGENTINA S. A. Domicilio: Suipacha 612, piso 4º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, servicio técnico, reparación y mantenimiento de equipos para tratamiento de residuos biopatogénicos, patológicos, infecciosos, hospitalarios, industriales y domiciliarios, incluidos sus insumos, partes, refacciones, sistemas informáticos, eléctricos y electrónicos, otorgamiento de licencias y/o franquicias para uso y/u operación de sistemas de proceso y/o tratamiento de residuos en general y/o uso y/o comercialización de equipos de tratamiento de residuos en general, capacitación del personal para la operación de equipos de tratamiento de residuos en general; diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de residuos en general; operación de sistemas y/o equipos propios o de terceros, fijos o móviles para tratamiento de residuos en general; transporte en general de residuos propios o de terceros; exportación de residuos tratados y planificación y/o proyecto y/o dirección de obra para la construcción de locales o aprovechamiento de espacios físicos para alojamiento de equipos o utilización de sistemas de tratamiento de residuos en general. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000,00) suscripto en partes iguales representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase única; un voto por acción, valor nominal $ 100 cada una. Integración: 25 % en acto constitutivo y saldo dos años desde inscripción; Acciones: Podrán ser ordinarias nominativas no endosables o preferidas. Las preferidas tendrán derecho de pago preferente acumulativo o no según condiciones de emisión, pueden tener participación adicional en las ganancias. Herederos: Los herederos del accionista ejercerán los derechos de éste previa unificación de personería. Aumentos de Capital: Hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Cesión de acciones: Se prevé derecho de preferencia preaviso 30 días. Directorio: Presidente: Fernando M. Alvarez Biering; Director Suplente: Gabriel Schiller Solti; duran 2 ejercicios reelegibles, depósito en garantía $ 1.000,00 cada director. Sindicatura: Se prescinde. Asambleas: Convocadas por el Directorio, sesionarán con arreglo a los arts. 236, 237, 238, 239, 243 y 244 L. S. Derecho de receso: Se prevé conforme art. 244 y 245 L. S. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Distribución de utilidades: 5 % a reserva legal hasta el 20 % del Capital Social; hasta el 25 % a remuneración al directorio y síndicos si los hubiera; resto a reserva o dividendos. Disolución y/o liquidación: Causales art. 101 L. S. procedimiento art. 235 y 244 L.S. liquidadores; directorio, sindicatura si la hubiera o terceros designados ad hoc. Autorizados: Dres. María Inés del Campo; Daniel Héctor Iotti; Marcelo A. Carbone.

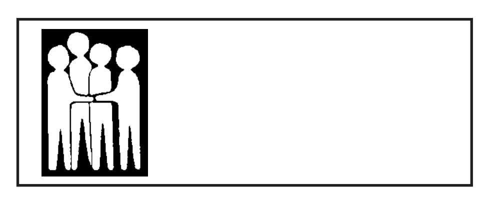
Autorizado - Daniel Héctor Iotti
Nº 128.055

VISKASE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 21/1/97; Nº 784, Libro 120 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/4/97 se decidió la reforma por aumento del capital social de $ 12.000 a $ 120.000 habiéndose aprobado la capitalización de $ 48.000 y $ 60.000.- Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) representado por 120.000 acciones nominativas no endosables ordinarias.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 128.123



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Bonino, 47 años, C. Público, DNI 8.236.952, M. Santamaría 3177, S. justo, Pcia. de Bs. As.; Aníbal Daniel Bonino, 44 años, DNI 10.740.679, Ingeniero, Villegas 1917, S. Justo, pcia. de Bs. As.; Gerardo Santa María, 46 años, comerciante, DNI 8.514.192; Antonio Santa María, 40 años, comerciante, DNI 12.504.489, estos 2 últimos con domicilio en L. de la Torre 828, PB, B, Cap., todos argentinos y

casados. 2) Escrit. del 4/8/97. 3) ANGE S. R. L. 4) Lisandro de la Torre 828, PB, B, Cap. 5) a) El transporte mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, de pasajeros y cargas por automotor, ya sea en microómnibus, colectivos, taxis, remises o camiones, por recorridos actualmente autorizados y/o en el futuro autoricen las autoridades municipales, provinciales o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales y leyes o decretos nacionales o provinciales, la sociedad también podrá gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas y operar como agencia de viajes y turismo estableciendo para ello sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero. b) La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo ya sea de inmuebles propios o de terceros; c) el aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de crédito y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios Gerardo Santa María y Antonio Santa María, como gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 128.138

ANTAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 18/9/97, Reg. 160 de Cap. los sres. Aída Mabel Kravos y Roberto José Lettera cedieron al Sr. José Luis Micha 1000 y 4000 cuotas cada uno de ellos respectivamente. Se nombró gerente a José Luis Micha quien aceptó el cargo. Se modificó la sede a la Av. Jujuy 966.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 128.184

ARIZONA SUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 18/9/97, Daniel Flavio Gioffre, arg., cas., com., nac. 16/10/65, DNI. 17.717.161, dom. Av. San Martín 2520, 3º "G", Caseros, pcia. Bs. As.; Gustavo Fabián Gioffre, arg., cas., com., 20/7/61, DNI. 14.715.036, Morello 426, San Andrés, pcia. Bs. As. y Marcelo Alejandro Gioffre, arg., solt., com., 4/2/64, Avellaneda 2254, San Martín, Pcia. Bs. As. constituyeron "ARIZONA SUN S. R. L.": 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Procesamiento de Productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, comercialización, exportación, importación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, calzados y accesorios de la indumentaria; comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercialización e industrialización: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados en general y las materias primas que lo componen; Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; c) Artículos para vestir: Accesorios: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; y d) Tienda: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles en el ramo, tienda, botonería, camisería y marroquinería en general; así como en calzados, indumentaria y accesorios deportivos en general, relojes, lentes y todo tipo de artículos afines. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 2) 99 años. 3) $ 4.000. 4) Gerencia: 3 gerentes por 2 ejerc. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) Gerentes: Daniel Flavio Gioffre, Gustavo Fabián Gioffre, y Marcelo Alejandro Gioffre. 7) Cierre del Ejerc. 31 de julio de cada año. 8) Dom. legal: O'Higgins 2760, piso 3º, dpto. "B", Cap. Fed.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 128.164

BOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 11/9/97 según recibo Nº 0043, se informa que los tres socios gerentes actuales son los Sres. Jorge Osvaldo Bruno, Jorge Luis Schnocca y Arnaldo Enrique Oriolani.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 128.044

CASA OK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 26/6/1996, Nº 5140, Libro 105 de S. R. L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 13/8/97, ante el Escrib. de Cap. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, realizaron: 1) El socio Eugenio Luis Ottolenghi, cede sus 64 cuotas sociales: a Martín Gonzalo Ciga Elizalde 50 cuotas y a Elena Elizalde, 14 cuotas. 2) El socio Raúl Angel Zamparini, cede sus 36 cuotas sociales a: Elena Elizalde. 3) El precio total fue de pesos 10.000 al contado. 4) Los cedentes renunciaron al cargo de Gerentes. 5) Se modifica el Artículo Cuarto por la cesión, quedando el capital aportado por Martín Gonzalo Ciga Elizalde: 50 cuotas de 100 pesos cada una, o sea Pesos cinco mil pesos y Elena Elizalde, 50 cuotas de 100 pesos cada una, o sea Pesos cinco mil pesos. 6) Se designan Gerentes a Martín Gonzalo Ciga Elizalde y Elena Elizalde, quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 68.462

CLEMENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4/4/96 Graciela Adriana Casella cedió a Patricia Mónica Viñas, argentina, nacida el 27/5/97, DNI 17.410.367, comerciante, casada en 1º nupcias con Franco Claudio Cervi, domicilio Alcalde Rivas 441, Morón, el total de sus cuotas por $ 15.000. Se designa gerentes a los 3 socios. Y por inst. priv. del 27/8/97 Sergio Manuel Scollo, Pablo Ernesto Dusserre y Patricia Mónica Viñas ceden el total de sus cuotas a Miguel Angel Valis, argentino, nacido el 29/9/65, DNI 17.431.103, comerciante, soltero, domicilio 15 de Noviembre de 1889 Nº 2666; y Carolina Jacquelín Acosta, uruguaya, nacida el 22/11/73, DNI 92.657.617, comerciante, soltera, domicilio La Porteña 1339, S. Antonio de Padua por $ 60.000. Los cesionarios se designan gerentes y modifican el art. 4 del estatuto; Capital: $ 2.500.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 128.142

CONSTRUCCIONES C & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Miguel Suar, LE. 8.577.077, argentino, divorciado, 12/2/51, ingeniero, Av. las Heras 3115, Cap. Fed. y Carlos Alberto Fernando Ayala, DNI. 11.008.308, argentino, casado, comerciante, 31/1/54, Gral. Pacheco 3477, Olivos, PBA. 2) Inst. Pdo. del 18/9/97. 3) CONSTRUCCIONES C & R S. R. L. 4) Paraná 426, 14 C, Cap. Fed. 5) Estudiar, planificar, dirigir proyectar, refaccionar, construir por cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura de carácter pco. o privado, estructuras, edificios, instalaciones industriales, de urbanización consorciales, vivienda, dtos., casas. Participar en licitaciones pcas. o privadas, nacionales o internac. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración inmuebles incluso en P. H. propios o ajenos, urbanos, rurales. Préstamos, con o sin garantía, real o sin ella, corto o largo plazo, aportes, inversiones de capital, a personas físicas o jurídicas, constituidas, a constituirse a negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluidas las operaciones previstas en ley de Entidades Financieras y cualquiera que requiera el concurso público. mandatos, comisiones, gestiones de negocios, agencia, administración de bienes, capitales, empresas civiles, comerciales, financieras de servicios. Importación y exportación materias primas productos elaborados o semi, permitidos por las leyes, celebración de contratos de representación o comisión. 6) 20 años desde su insc. registral. 7) $ 3.000 en cuotas V$N 1 y 1 voto. 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no por 20 ejercicios. Gtes. Ricardo Miguel Suar, Carlos Alberto Fernando Ayala, uso de firma indistinta. 10) 30/8 cada año.

Apoderada - Graciela A. Paulero
Nº 128.043

CREDIHELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Construcción: 22/9/97. 2) Esteban Luis Casas, argen., sol., comer., DNI 20.384.059, nac. 20/6/68, domic. en Carlos Pellegrini 841, 4º Dto. 27 de Cap. Fed.; Hugo Alberto Luchetti, argen., casd., veterinario, LE. 4.699.765, nac. 1/8/48, domic. en Dr. Luis Beláustegui 4468, Cap. Fed. 3) CREDIHELP S. R. L. 4) Esmeralda 570, piso 8º, Of. 27. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Representación y gestiones: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales, consorcios, distribuciones y promociones, comercialización, venta y cobranzas de inversiones y servicios de todo tipo en especial crediticia, inmobiliarias y planes de salud. Agricolaganadera: Mediante la compra, venta, arrendamientos, explotación de campos y toda la actividad agrícologanadera, fruticultura y granjas de todo tipo, la actuación como acopiadores de granos y demás frutos de la tierra, la ganadería y agricultura. La compra, venta de todo tipo de semovientes, actuar como matarife y/o abastecedor. Comerciales: Compra, venta, por cuenta propia o de terceros, importación y exportación, almacenamiento, fabricación y distribución de productos químicos, de sanidad animal y vegetal, productos de granjas, carnes, alimentos en general, veterinarios, limpieza, perfumería, cosméticos, bazar, artículos electrónicos, electrodomésticos, materiales para la construcción, herramientas, ferretería sanitarios, cosméticos, bazar, artículos electrónicos, electrodomésticos, materiales para la construcción, herramientas, ferretería, sanitarios, accesorios, maquinarias, motores y equipos de todo tipo. Gastronómica: Mediante la explotación de confitería, bar pizzería, restaurantes, organización de espectáculos, shows y banquetes, servicios de catering. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes, Esteban Luis Casas. 9) Cierre 31/8.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 68.426

CRISOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 15/9/97, Omar Abde Malek El Bacha, DNI 22.227.614, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/7/71, domiciliado en Tandil 2533, Cap. Fed. y Cristian Andrés Waak Vallejos, DNI 92.508.721, empresario, soltero, chileno, nacido el 9/9/70, domiciliado en Cabildo 3471, 9º "A", Cap. Fed., acuerdan el contrato de constitución social: Denominación: CRISOMAR S. R. L. Domicilio: Esmeralda 1385, 10º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Prestación de servicios de limpieza, por sí mismo o a través de terceros. Capital: $ 40.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: Omar Abde Malek El Bacha y Cristina Andres Waak Vallejos. Distribución de utilidades: en proporción al capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 128.151

DAGLYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Carlos Benjamín Haber, argentino, casado, gestor, 48 años, DNI 7.691.275, domicilio Vilela 2006, Capital; Mónica Ana María Galdi, argentina, divorciada, bioquímica, 40 años, DNI 13.659.997, domicilio Amenábar 2236, Capital, y Susana Beatriz Chaskielewicz, argentina, casada, abogada, 37 años, DNI 14.124.663, domicilio Vilela 2006, Capital; 2) Instrumento privado del 15/9/97; 3) Denominación: DAGLYD S. R. L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Vilela 2006, Capital; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta de productos cosméticos, perfumes de ornamentación y afines; 6) Duración: es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.200; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Susana Beatriz Chaskielewicz; 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 julio.

Socio Gerente - Susana Beatriz Chaskielewicz
Nº 128.157

DALET PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Boris Lublinsky, arg., div., arquitecto, 56 años, CIPF 4.737.263, dom. Paraguay 5448, 6º A, Cap. Fed.; Diego Lublinsky, arg., solt., artista, 28 años, DNI 20.536.752, dom. Giriborne 1640, Cap. Fed.; Guido Damián Lublinsky, arg., solt., artista, de 24 años de edad, DNI 23.329.663, dom. Rosetti 745, 8º piso 24, Cap. Fed. 2) 18/9/97, Esc. 1053, folio 2684, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "DALET PRODUCCIONES S.R.L.". 4) Larrea 1354, 11º 105, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Productora: La realización, compra, venta o alquiler de producciones cinematográficas y artísticas para cine, televisión y video; b) Constructora: La realización de construcciones civiles e industriales, ya sea en fracciones urbanas o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como también realizar proyectos, dirección y construcción de todo tipo de viviendas, obras viales, desagües cloacales y pluviales, acueductos, gasoductos, oleoductos, usinas y redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y alumbrado y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado incluso por el sistema de concesión de obra, en el país o en el extranjero. Participar en licitaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales y privadas de cualquier índole, tanto en el país como en el exterior. c) Comerciales: Compra y venta de productos y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso el fraccionamiento o loteo de inmuebles y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. e) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Sergio Boris Lublinsky. 9) Gerentes. 10) 30 de setiembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefom
Nº 128.143

DI-GA FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 109 del 9-9-1997, Reg. 1112. Escribanía Tellarini, Cap. Fed., Fabiana Nora Hirigoyen y Luis Alejandro Gabrielli, cedieron sus

cuotas sociales a sus socios Adriana Claudia Di Russo, Sergio Horacio Di Libero, así como a Viviana María Di Libero, argentina, abogada, soltera, DNI. 22.470.162, domicilio Industria 3930, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Renuncia gerencia Fabiana Nora Hirigoyen. Restantes cláusulas sin modif. Desígnase única Gerente Adriana Claudia Di Russo.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 128.119

DIEZ TREINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, que por Acta de Reunión de Socios del 28 de agosto de 1997, el Sr. Guido Abelardo Lima, cede su participación en la sociedad, es decir, 2700 cuotas en la siguiente proporción: 300 cuotas a la Srta. Ximena Lima y 2400 a la Sra. Graciela Angélica Cadelago.

Abogado - Sebastián R. García
Nº 128.058

EDIFIER INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-9-97. Fabián Gustavo Colussi Silva, argentino, casado, DNI 22.655.103, Anchordoqui 1890, 1º 5, S. Lugares; Tongqiao Wang, chino, soltero, pasaporte de R.P. China 142.070.823, Sarandí 1065, PB, 20, Capital; ambos empresarios de 25 años. EDIFIER INC. S.R.L. 99 años. Industrial: La fabricación, armado y reparación de productos y artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. La reparación, service y mantenimiento de automotores, motos, motores y rodados en general, sus partes, componentes y repuestos. Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de lo enunciado en el objeto industrial. Importación y Exportación: De productos, materias, materiales y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Financiera: Aporte e inversión de capitales a empresas, sociedades o particulares, para toda clase de negocios y operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar créditos y/o préstamos a corto, mediano o largo plazo; constitución, aceptación y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Sarandí 1065, PB, 20, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 128.074

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Humberto Benavidez, argentino, nació 13/9/43, DNI: 4.740.242, comerciante, casado, domicilio 25 de Mayo 1265, Luján, Pcia. de Bs. As.; Roberto Antonio Alfano, argentino, nació 22/11/45, LE; 4.745.355, empleado, casado, domicilio Sarmiento 860, Luján, Pcia. de Bs. As.; Lucía Elena Milicic, argentina, nació 26/1/61, DNI: 14.171.941, docente, casada, domicilio Dr. Muñiz 685, Luján, Pcia. de Bs. As.; Laura Raquel Giaccaglia, argentina, nació 28/7/62, DNI: 16.353.165, ama de casa, divorciada, domicilio Santos Lugares 1508, Luján, Pcia. de Bs. As. 2) 5/5/97. 3) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL OESTE S.R.L. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Capital. 5) Administrar, comprar, vender, permutar, explotación y construcción de inmuebles urbanos o rurales, locar por más o menos de seis años, dividir urbanizar, edificar y en cualquier otra forma disponer, adquirir y enajenar inmuebles, aun aquellos regidos actualmente o en lo sucesivo, por la ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones Nacionales, provinciales y Municipales. 6) 30 años. 7) $ 8.000. 8 y 9) Gerentes: Enrique Humberto Benavidez y Laura Raquel Giaccaglia, en forma conjunta. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 128.086

EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de setiembre de 1997, se constituyó la sociedad EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES SERVICIOS S.R.L. Socios: Carlos Alberto Falbo, casado, 48 años, arquitecto, DNI 7.698.964, Juan B. Justo 9111, P. 3, depto. 12, Capital; y Adrián Vicente Drago, 21 años, DNI 24.922.556, Pasaje 83 Nº 26, San Martin, Pcia. de Buenos Aires, soltero; ambos argentinos, empresarios. Domicilio Social: Corrientes 3007, Capital. Objeto: Instalación de locales de negocio, decoración, reformas y ampliaciones. Construcción de obras públicas y privadas. Compra, venta, importación e importación de artículos para la construcción y decoración. Confección de proyectos. Asesoramiento inmobiliario. Administración, compra-venta de inmuebles, loteos, fraccionamientos. Locación y leasing de inmuebles y su administración. Capital: $ 2.000 representado por 2000 cuotas de $ 1 cada una. Duración: 20 años. Administración: Gerentes socios o no con firma indistinta. Representante Legal Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 128.186

ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12.7.96 Nº 5733 Lº 105 Tº S.R.L. Acto del 26-12-96, 11-4-97. 1) Juan A. B. Castello, cede, vende y transfiere 6000 cuotas a Hugo J. M. Dorsi. Precio de cesión: $ 6.000. 2) Hugo J. M. Dorsi, cede, vende y transfiere 12.500 cuotas a: Gustavo M. Dorsi, Gastón Mauvezin, Marcos Posniak y Oscar Silvoso. Precio de cesión: $ 12.500.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 68.497

FAGV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Fernando Domingo Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, 48 años, LE 7.641.964, domicilio Maipú 3525 1º A Olivos, Bs. As., Francisco José Stajcer, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, DNI 8.604.542, domicilio Rawson 2729, Olivos, Bs. As.; Martín Pedro Grondona, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 16.730.684, domicilio Libertador 13.797, Martínez, Bs. As.; y Patricia Gladys Gleizerman, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI 14.976.371, domicilio Cabildo 2230 9º A, Capital; 2) Instrumento privado del 19/9/97. 3) Denominación: FAGV SRL.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º A, Capital; 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas, distribución de los mismos, catering y demás servicios del ramo gastronómico. 6) duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital $ 1.000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Fernando Domingo Alvarez, Francisco José Stajcer y Martín Pedro Grondona, 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio 31 julio.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 128.158

FERRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto Nº 126.379 del 12/9/97. De acuerdo a la vista conferida por Inspección General de Justicia, el artículo primero quedó redactado así: Primera: La sociedad se denomina FERRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Contador público - Juan Carlos Ferreyra
Nº 68.457

FEUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 130 otorgada el 19/6/97 al folio 312 Reg. 985 de Cap. Fed. se protocolizó acta de reunión de socios del 30/4/97 donde se resuelve por unanimidad modificar Cláusula Séptima del contrato social, por cuanto la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio José Basilio Oleszek en su carácter de Gerente, quien actuará por tiempo indeterminado. Gerentes Salientes: Oscar Varela, Juan Carlos Fernández y Daniel Aníbal Maquieira. El Escribano. I.G.J. Nº 9486, Lº 103 de S.R.L.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 128.117

FRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por acta del 1/8/97. Se resolvió modificar el Art. 1º del contrato social 1º la sociedad se denomina FRESA S. R. L. y tiene su domicilio legal y social en la Av. Juan B. Justo 6850, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 68.507

GALVANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/9/97. Socios: Davide Bellomo, nació el 18/2/70, Pasaporte de la República Italiana número 560703 L, y Antonio Vito Grandolfo, nació el 15/5/68, Pasaporte de la República Italiana número 375323 G, ambos italianos, solteros, abogados y domiciliados en la calle Suipacha 1359, Capital. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: a) Actividad Industrial para la transformación de la leche, producción de queso en todas sus formas, y de todos los productos derivados de la leche, su comercialización, distribución, representación, importación, y/o exportación; y b) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de toda clase de materias primas, productos terminados, y elementos necesarios para la explotación agrícola en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital social: $ 4.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social; 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Talcahuano 1040, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal. Gerentes: Antonio Vito Grandolfo y/o Giuseppe Concelio Bellomo.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 128.084

GANADERA PRICOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Nombre, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, número de documento de identidad, domicilio de los socios: Germán Marcelo Prieto, argentino, 32 años, casado, Martillero y Corredor Público, D.N.I. 16.866.413, domicilio en Almirante Brown 1133, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y Gustavo Fabián Coyette, argentino, 36 años, casado, empresario, D.N.I. 14.321.626, domiciliado en Irigoyen 1750, 6º "B", Capital Federal. 2. Fecha de Instrumento de Constitución: 17/09/97. 3. Razón Social: GANADERA PRICOY SRL. 4. Domicilio de la Sociedad: Irigoyen 1750, Pº 6, Dº B de la Capital Federal. 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinas y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) Industriales: fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. c) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. 6. Plazo de duración: 99 años desde el 17/09/97. 7. Capital Social: $ 12.000. 8. Administración, Representación legal y uso de la firma Social a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual, mandato máximo 3 años y se designa Gerente al Sr. Germán Marcelo Prieto. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Antonio Blanco y González
Nº 128.114

GRUPO DE ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. Nº 4650, Lº 100 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 15/9/97 Hugo Humberto Pizarro Perales y Nora Mabel Pin ceden sus cuotas a Laura Rosa González Orejón, argentina, comerciante, soltera, DNI 4.716.219, nació 30/6/43, domiciliada en Avellaneda 1955, 2º E, Capital y Juan Victorio Maio, argentino, comerciante, soltero, LE 4.033.453, nació 23/4/27, domiciliado en Virrey Arredondo 3065, Capital. Renuncia a su cargo de gerente Hugo Humberto Pizarro Perales y queda designada Laura Rosa González Orejón. Se fija la sede social en Avellaneda 1955, 2º E, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 68.508

HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ultima inscr. 24/6/97, nº 4400, lº 107 de S.R.L.); por escrit. del 18/9/97, Reg. 993, la soc. reformó el art. 6º del estatuto (administración y repres. legal); en lo sucesivo, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; asimismo, se designó gerente a Gladys Azucena Valdes, arg., cas., empresaria, nac. 22/1/61, DNI 14.201.465, dom. Esmeralda 1066, 7º "C", Cap.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 128.140

HORMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 46, del 2/9/97, los cónyuges Jorge Horacio Sella y Alicia Jakimczuk, ceden y transfieren 1600 cuotas de Capital, v/nom. $ 1 c/u.; a los señores Norma Mabel Tocalini, DNI 2.575.989, 900 cuotas; a Nélida Parrondo, L.C. 3.288.892, 600 cuotas, y a Luis Angel Contreras, DNI 12.868.710, 100 cuotas. El precio de esta Cesión es de $ 1.775.- abonados: Sra. Tocalini $ 900.-; Sra. Parrondo $ 750.- y Sr. Contreras $ 125.- Se acepta la renuncia de los Cedentes Sella-Jakimczuk, al cargo de Gerente, el cual será ejercido por los cesionarios.

Escribana - María Rita Kitroser
Nº 68.440

HOTSHOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta Nº 22 del 26/6/97 "HOTSHOTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió ampliar el plazo de duración hasta el 30/09/2007, modificando el artículo Segundo del contrato social en la siguiente forma: "Segundo: Su duración es de veinticinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Protocolizada por escritura Nº 704 del 12/09/97, ante el escribano Carlos María de Nevares, Reg. Cap. Fed. Nº 1048. Inscrip. Contrato Social: 1/10/82, Nº 4999, Lº 83 de SRL. Ultima modificación: 10/02/88, Nº 259, Lº 89 de SRL.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 128.026

HURLINGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/7/61, Nº 3683, Lº 94 S.R.L. Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 27/6/97 entre Lorenzo Del Negro, Angel Marino Del Negro, Nicolás Perrucci, José Di Francesco, Angel Di Francesco, Antonio Sorge, Nicolás Sorge, Luciano Sorge, Luis Ruggieri, Nicolás Ruggieri, Carlo Alberto Di Francesco, Alfredo Di Francesco, Luis Francisco Alpinotti, Luis Daniel Alpinotti, Mauro Del Negro y José Luis Del Negro, únicos socios de "HURLINGAS S.R.L." resuelven: a) Nicolás Ruggieri, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 2.250.- a Roberto Daniel Ruggieri, 24 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 22.829.301, Granaderos 1138, Hurlingham y a Fernando Sergio Ruggieri, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 24.288.639, Marqués de Avilés 1138, Hurlingham; b) Carlos Alberto Di Francesco, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.250.- a José Di Francesco; c) Alfredo Di Francesco, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.250.- a Angel Di Francesco; d) Luciano Sorge, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 2.700.- a Angel Marino Del Negro y a Lorenzo Del Negro. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 15.000. Por Acta de Reunión de socios de fecha 28/3/96 fueron designados gerentes los señores Luis Daniel Alpinotti, José Di Francesco y Lorenzo Del Negro.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.484

I. de A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

No. 319459. Por reunión de socios de fecha 11-08-97 se resolvió reformar el artículo 1º del contrato social, por el siguiente: "La sociedad se denomina I. de A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Asimismo se ha resuelto en dicha reunión fijar la sede social en la avenida Callao 1515, 2 piso, Capital Federal.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
Nº 128.107

IMATION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) La socia Celia Freites, d.n.i. 4.716.034, ha cedido, vendido y transferido la totalidad de sus 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta) de valor nominal pesos 1 cada una. 2) La adquisición de las cuotas corren por cuenta de Graciela María Luisa Vidal, nueva socia de IMATION EXPRESS S. R. L., argentina, divorciada, contador público, con domicilio en Gobernador Castro 4004, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires, d.n.i. nro. 12.079.601. 2) Acta Nro. 185 del Libro de Requerimiento nro. 12, correspondiente al anexo COO4824175, Reg. 1197 del 4/6/97. 3) IMATION EXPRESS S.R.L. 4) Corrientes 6131, P. B., Cap. 5) Capital integrado $ 3.000, Martín Ignacio Mora: Ciento cincuenta cuotas y Graciela María Luisa Vidal: Dos mil ochocientos cincuenta cuotas. 6) Gerencia: se ejercerá en forma indistinta por los nuevos socios.

Autorizado - Ricardo C. Passadore
Nº 128.073

JACK'S DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del nº 43-125803 de fecha 9/9/1997. El gerente es Jacobo David Hilu, DNI. 10.520.402, quien tiene la administración, representación legal y uso de la firma social.

Autorizada - María Rosa Novas
Nº 128.137

JACOBO BROMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 30-4-84, Nº 1688, Lº 84, Tº SRL, Acto privado del 18-9-97. Se resuelve trasladar la sede social a la calle Gallo 763. Capital y se modifica la cláusula 1º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 68.422

KATUN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 2076 pasada al folio 17.441 ante el Escribano Caballero se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1º) Socios: KATUN (BERMUDA) LTD. representada por Bernardo E. Dugan, argentino, casado, abogado, nacido el 13 de julio de 1939, documento nacional de identidad número 11.574.752, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal; KATUN DELAWARE LLC. representada por Victoria Zöldi, argentina, soltera, abogada, nacida el 1 de octubre de 1971, documento nacional de identidad número 22.255.433, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 2º) 23-9-1997. 3º) Denominación: KATUN ARGENTINA S.R.L. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y división de los mismos y someterlos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Financieras: aportes de capital a sociedades o empresas y financiamiento de las actividades vinculadas al objeto social, dejando excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. c) Industriales: fabricación, producción y/o elaboración de productos relacionados con la industria de la librería, papelería, equipamiento de oficina y computación. d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; y desarrollo del comercio relativo a todo tipo de bienes y servicios, incluyendo insumos, repuestos y equipamientos de oficina y computación, así como la prestación de servicios relativos a tales bienes. e) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. f) Distribución y comercialización de todos los rubros contemplados en el objeto social. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 10.000. 8º) Administración: Compuesto por un único gerente: Juan José Sanday. 9º) Representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios siendo reelegibles. 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Juan José Sanday
Nº 128.102

KAVUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 82 del 15-9-97, folio 231, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se protocolizó acta de reunión extraordinaria de socios de KAVUE S.R.L. del 29-7-97, por la cual: a) se aumentó el capital social a la suma de $ 60.000.- mediante capitalización de aportes irrevocables, representado por 60.000 cuotas de $ 1.- v/n. cada una y con derecho a un voto c/u; y b) se resolvió la transformación de KAVUE S.R.L. en KAVUE S.A., sin socios recedentes ni socios que se incorporen, ampliándose el plazo originario de 10 años a 99 años. Domicilio: Vicente López 2233, Cap. Fed. Duración: 99 años desde el 12-1-96, fecha en que se inscribió en el Reg. Púb. Comercio KAVUE S.R.L. y se comenzó a computar el plazo originario. Capital: $ 60.000.- representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100. v/n cada una y con derecho a un voto por acción; totalmente suscripto e integrado. El capital puede aumentarse por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Luis Antonio Monzón; Director Suplente: Marcial Ricardo Ríos; con mandato por dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 68.540

MOVIL - TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 585. Fecha: 18-9-97. Socios: Raúl Armando Salusso, arg., nac. 8-8-49, cas. 1º nupc. con Ana María Boutureira, L.E. 7.709.223, comerciante, y Ana María Boutureira, arg., nac. 17-11-54, cas. 1º nup. con Raúl Armando Salusso, D.N.I. 11.340.900, comerciante, domic. José Martí 954, Temperley, Prov. Bs. As. Duración: 50 años desde Insc. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos afectados al servicio de taxímetro. Administración y explotación de vehículos afectados al servicio de taxímetros y remises, reparaciones y mecánica, chapa y pintura de vehículos en general, gomería, y venta y comercialización de repuestos y lubricantes para el automotor. b) Prestar servicios de transporte público de taxímetros o vehículos de alquiler y automotor de pasajeros, incluso los que comprenden transporte de turismo y transporte escolar, dentro del ámbito nacional o internacional. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales. d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones en general, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, personas físicas, y otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones mencionadas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. e) Prestación de servicios de todo tipo y ejercicio de mandatos y comisiones. Capital Social: $ 2.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Designarse Gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta, Raúl Armando Salusso y Ana María Boutureira, quienes en este mismo acto aceptan el cargo. Sede social: Av. Caseros 1369/71, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 128.122

NEW GEORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 23-1-95, Nº 7995, Lº 103 SRL). Por reunión de socios 17-9-97, por cesión de cuotas, se reformó art. 4.

Gerente - S. A. Rey
Nº 68.490

NUÑEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.571.437. Se comunica: Que por instrum. privado del 16-12-1996, José María Orlando Pott y Lorenzo Amadeo María Preve, vendieron y cedieron a favor de María del Pilar Núñez de González; María del Pilar González Núñez y Ramón Eduardo González Núñez, a su valor nominal $ 1.000, cada una, las cuatro cuotas que cada uno de ellos tenían en la sociedad, en la sig. forma: María del Pilar Núñez de González, 4 cuotas; a María del Pilar González Núñez 2 cuotas y a Ramón González Núñez 2 cuotas.

Abogada - María Cecilia Arcondo
Nº 128.069

PINNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ilse Schottlander de Meyer, alemana, viuda, comerciante, CIPF 2.236.736, nac. 1-10-23, dom. José Hernández 2464, P. 4º, "A", Cap. Fed.; Roberto Eugenio Meyer, arg., divorciado, comerciante, nac. 22-3-48, LE 4.623.650, dom. Monroe 2781, P. 7 "31", Cap. Fed. Se denomina "PINNO S.R.L.", con domicilio de la Cdad. de Buenos Aires. Su duración es de 50 años. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: bordados de tipo de telas y servicios textiles generales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital es de $ 2.000.- La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de c/año. Se designa gerente al Sr. Roberto Eugenio Meyer y se fija domicilio social en calle Monroe 2781, P. 7º dpto. 71, Cap. Fed. Fecha 15-9-97.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 68.473

PORTICHETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Pablo Gorostiaga, 1-11-1954, casado, arquitecto, DNI 11.450.608; Susana Nora Arrighi de Gorostiaga, casada, arg., inversionista, 16-9-1959, DNI 14.222.173, domiciliados Piedras 383, 9º p., Cap. Fed. 2) Instrumento privado 15-9-1997. 4) Piedras 383, 9º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compra, venta, fabricación, importación, exportación de artículos en general para el hogar, electrodomésticos, electrónicos, bazar, regalería; muebles, y decoración, adornos, obras de arte, juguetes y artículos de vestimenta y accesorios. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000.- 8) Gerencia, indistinta, por 3 ejercicios. 9) Ignacio Pablo Gorostiaga, designado Gerente. 10) 30-abril.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 68.430

POSTA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-8-97 los socios Mercurio Fiasche y Yu Dao Hua ceden las 500 cuotas de capital que posee cada uno en POSTA DEL SOL SRL a Taihua Chen, chino, soltero, 25 años, comerciante, DNI 93.201.074, domicilio México 1544, Capital, y Luis Humberto Papasidero, argentino, casado, comerciante, LE 4.945.573, 65 años, domicilio Thames 4366, San Justo, Bs. As. Se acepta renuncia cargo de gerente a Mercurio Fiasche y a Yu Dao Hua, se designa gerente por 20 ejercicios al socio Taihua Chen. Se fija sede social en Zapiola 702, Capital Federal.

Socio-gerente - Mercurio Fiasche
Nº 128.159

PRODUCCIONES GRAFICAS CIADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber: Que por acto privado del 17-7-97, el socio Joaquín Nicolás De Castro, arg. nat., DNI 12.463.777, nacido el 29-10-49, casado, com., con domicilio en Juan Ramírez de Velasco 933 Capital, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tiene (333), valor nominal $ 333, por el precio de $ 8.377,72, a favor de los socios: Raúl Osvaldo Ciani, arg., DNI 10.919.358, nacido el 9-12-53, soltero, com., con domicilio en Miguel Cané 3051, San Justo, 266 cuotas y a Rafael Aníbal Barberio, arg., DNI 10.125.608, nacido el 25-11-51, casado, com., con domicilio en Segurola 1781 piso 1 depto. 15 Capital, 67 cuotas. Modificándose las cláusulas 5ta. y 6ta. que quedaran redactadas en los siguientes término: Capital: Raúl Osvaldo Ciani suscribe 600 cuotas, o sea la suma de pesos seiscientos ($ 600) y Rafael Aníbal Barberio suscribe 400 cuotas, o sea la suma de pesos cuatrocientos ($ 400). Administración: ejercida por los socios Raúl Osvaldo Ciani y Rafael Aníbal Barberio que revestirán el cargo de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad.

Abogada - María Alejandra Amaya
Nº 68.518

PUBLICTEL GESSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado del 29-8-97, se constituye la sociedad: 1) Socios: José Alberto Ghersi, 55 años, DNI 4.378.873, contador público, dom. Ombú 346, San Justo, La Matanza, Bs. As.; Marcelo Esteban Laguinge, 40 años, DNI 12.611.527, Ingeniero en Telecomunicaciones, dom. Castelli 57, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Bs. As.; ambos argentinos, casados. 2) Denominación: "PUBLICTEL GESSELL S.R.L.". 3) Domicilio social: Juan B. Alberdi 219, 4º "B" Capital. 4) Objeto: La prestación del servicio y la explotación de telecomunicaciones nacionales, internacionales, públicos y/o privados; de televisión abierta, por cable y/o por cualquier otro sistema, U.H.F.; M.M.O.S.; Satelital. b) La compraventa, importación, exportación, consignación y representación y comercialización de artículos de telefonía y/o comunicaciones en general, y el mantenimiento de los mismos. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de los socios gerentes. 8) Se designan Gerentes a los dos socios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Certifico que es copia fiel del original, que ha

sido abonado en la fecha en el Boletín Oficial, comprometiéndome a agregar dicha publicación en su oportunidad al expediente. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 68.529

QUALIPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por instrumento privado del 15 de junio de 1995, se ha efectuado una cesión de cuotas sociales: Cedentes: Vicente Espert Melchor, español, de 45 años de edad, casado, C.I. 5.954.326, industrial, domiciliado en Castelli 5453 Pdo. de Vicente López y Alejandro Sierra Armengol, español, de 60 años de edad, divorciado, con C.I. 3.862.498, industrial, con domicilio en Superí 3672 Capital Federal. Cesionarios: Jorge Alberto Degano, argentino, de 34 años de edad, divorciado, con D.N.I. número 13.432.790, empresario, domiciliado en Av. Independencia 3927 13º "A" Capital Federal; Marcelo Eduardo Schmidt, argentino, de 31 años de edad, casado, con D.N.I. 16.215.165, empresario, con domicilio en Arenales 3252 piso 9 Capital Federal. Los señores Vicente Espert Melchor y Alejandro Sierra Armengol renuncian a sus cargos de gerentes. Se reforman las siguientes cláusulas del contrato social quedando redactadas: "Octava: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Jorge Alberto Degano y Marcelo Eduardo Schmidt, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Será facultad de los socios designar hasta dos gerentes no socios por un plazo de dos años. En este acto los señores gerentes designados aceptan el cargo. La Autorizada.

Abogada - María Marcela Prim
Nº 128.030

REDLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Roberto Teme, 13-9-1965, casado, arg., comerciante, Domingo Faustino Sarmiento 4288, Olivos, Pcia. Bs. As. DNI 17.527.461; Daniela Fernanda Barreiros 19-12-1962, casada, arg., arquitecta, Avda. Maipú 2515, 2º p, "B", Olivos, Pcia. Bs. As., DNI. 16.236.531. 2) Escritura 12-9-1997. 4) Nahuel Huapi 4532, 4º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Inversora y financiera: comprar, vender, arrendar, constituir hipotecas, otorgar préstamos con o sin garantías. Realizar, administrar y/o comercializar créditos bancarios y/o privados, inversiones, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, cotizar en bolsa y toda clase de operaciones relacionadas con inmuebles y títulos valores públicos y/o privados, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, excluidas las operaciones Ley 21.526 otras que requieran el concurso público. 6) 50 años inscripción R.P.C. 7) $ 6.000. 8) Gerencia en forma conjunta, por duración de la sociedad. 9) Héctor Roberto Teme, designado Gerente. 10) 30 junio.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 68.431

RIDESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Don Rafael Alfredo García, argentino, casado, comerciante, de 38 años, DNI 13.902.479, domiciliado en Av. Rivadavia 2284, piso 14 D y Carlos Alberto Diez, argentino, casado, Contador Público, de 36 años, DNI 14.650.962, domiciliado en Maipú 696, 2º piso de esta Ciudad. 2) 18/9/97. 3) Julián Alvarez Nº 2282, 8º C. Capital. 4) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, almacenaje y acopio, al por mayor y menor, de bienes muebles, por si o por cuenta de terceros, de papelería, librería, equipos y accesorios de computación e informática, software, muebles y útiles escolares, comerciales, de oficina, equipamiento y accesorios de oficinas, artículos de regalo, homenajes, juguetería, bazar y menaje, perfumería, farmacia y cosmética. Packing. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) 8.000 en 8.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: Rafael Alfredo García: 6.400 cuotas y Carlos Alberto Diez 1.600 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios. 8) Gerentes: Rafael Alfredo García y Carlos Alberto Diez. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.126

SAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios del 22-9-97. Se resolvió designar gerente al socio Pablo L. Costanzó y se modificó la cláusula 5º así: Administ.: Los gerentes indistintamente.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 128.077

SPRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscr. 18-8-89, Nº 4524, Libro 91 de SRL). La reunión de socios del 20-8-97 resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 200.000, modificando el artículo pertinente, y trasladar la sede social a Darwin 173, CF; y por inst. priv. del 9/2/97 María Haydée Pérez Erro de Abad cedió 125 cuotas a Mario Alberto Abad, LE 7.972.658, Coronel Díaz 1842, 3º "B" Cap. arg., casado, comerciante, 54 años.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 128.210

SORCIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1. El socio Gustavo Alberto Arrieudarre Echenique cedió a la socia Claudia Analía Torres una cuota social, de valor nominal $ 0.01. Escritura: del 23/7/97.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 128.180

TALLER CELSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Celso Selem Lezcano, L.E. 5.132.259, argent. nac. 12/12/30, casado, empresario, domic. Corrientes 3112, Capital; Casimira Cisneros, D.N.I. 2.285.340, argent. nac. 4/3/29, casada, jubilada domic. Corrientes 3112 Capital; Maximiliano Torres, D.N.I. 25.379.509, argent., nac. 2/7/76, soltero, mecánico domic. Duayen 2227, Merlo, Pcia. Bs. Aires;; y Horacio Daniel Barros, D.N.I. 24.568.325, argent., nac. 19/4/75, soltero, mecánico domic. Duayen 1269, Merlo, Pcia. Bs. Aires. 2) Denomin.: Taller Celso S.R.L. 3) Constit.: Instr. Públ. 18/9/97 Reg. 1174. 4) Sede: Vera 1406, Cap. Fed. 5) Objeto: Reparación mecánica, de chapa, pintura, gomería y afines para automotores y sus partes. Provisión de repuestos y accesorios. 6) Capital: $ 9.000 div. 90 ctas., $ 100 c/u. 7) Duración: 20 años desde inscr. en Reg. P. de Com. 8) Administración y uso de firma: Socios Celso Selem Lezcano y Casimira Cisneros, por todo el tiempo de duración Sociedad. Firma indistinta uno cualquiera de ellos. 9) Cierre ejerc.: 30 setiembre c/año.

Escribana - Beatríz C. Schottenfeld
Nº 128.194

TENSIOACTIVOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por escritura del primero de agosto de 1997 pasada al Fº 246 del Registro de la Capital Federal a cargo del Escribano Carlos H. González Bonorino, don Javier María Ledesma Arocena, casado en primeras nupcias, con D.N.I. 10.390.479, domiciliado en Olazábal 2102 de la Capital Federal, cede a doña Mariana Ledesma Arocena, soltera, con D.N.I. 25.984.166, argentina, domiciliada en Olazábal 2102 de la Capital, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y que ascienden a diez de pesos mil cada una, suscriptas e integradas. Don Nicolás José Sammartino, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 18.139.130 en el carácter de único socio presta su conformidad con la cesión y junto con la nueva socia cedida, aceptan la renuncia que al cargo de Gerente hace el cedente y designan a don Nicolás José Sammartino y doña Mariana Ledesma Arocena para desempeñar el cargo de Gerentes de la sociedad, pudiendo actuar en forma conjunta o indistintamente agregando que la totalidad del capital social está integrado por ambos socios en partes iguales. Doña Patricia Sohle de Ledesma Arocena como cónyuges del cedente, da el consentimiento Art. 1277 del Código Civil, con la presente cesión.

Escribano - Carlos Hernán González Bonorino
Nº 128.161

TORREVIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 15/7/97. Se retiran de la sociedad Ramiro Santiago Rey, María Saturnina Albarina Calzón Menéndez, Juan Manuel Rey y Constantino Vicente Vallina por cesión a los demás socios. Renuncia a la Gerencia Juan Manuel Rey. Se designa Gerente a Hilda Rosa Deleri de Martínez, manteniéndose como Gerentes a Angel Prida y David Neira. Se modifica art. 4º del contrato, adaptándolo.

Abogado - Alberto César Esseiva
Nº 68.535

TRANSAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 26/10/1994. Nº 9141 - Libro 101 de S.R.L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 13/8/97, ante el Escrib. de Cap. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, realizaron: 1) El socio Eugenio Luis Ottolenghi, cede sus 2500 cuotas sociales: a Eugenio Carlos Ottolenghi. 2) El precio total fue de pesos 2.500.- al contado. 3) El cedente Eugenio Luis Ottolenghi renunció al cargo de Gerente. 4) Presente el Socio restante Jorge Rubén Baisch, presta su conformidad con la cesión de cuotas realizada por el socio restante Eugenio Luis Ottolenghi. 5) Se modifica el artículo cuarto por la cesión, quedando el capital aportado por Eugenio Carlos Ottolenghi, Dos mil quinientas cuotas o sea $ 2.500.- y Jorge Rubén Baisch, Dos mil quinientas cuotas o sea $ 2.500. 6) Se designan gerentes a Eugenio Carlos Ottolenghi y Jorge Rubén Baisch, quienes actuarán en forma indistinta.

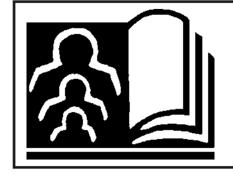
Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 68.463

TUMANOFF ETCHEVERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 484, del 19 de Septiembre de 1997 ante Reg. Not. 288 Cap. Fed. se constituyó "TUMANOFF ETCHEVERRY SRL". Socios: Boris Tumanoff, argentino, 38 años, divorciado, arquitecto, DNI 13.243.329, Salvigny 1821, Cap. y Horacio Adrián Etcheverry, argentino, 40 años, DNI 12.566.852, casado, arquitecto, Alvear 356, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al proyecto, dirección, asesoramiento, consultoría, administración, gerenciamiento y/o construcción de obras, ya sean de carácter público o privado, pudiendo intervenir en concursos y/o licitaciones públicas o privadas, como así también a la compraventa, permuta, leasing, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, contratar o subcontratar personal y/o trabajos, partes y/o instalaciones, compra y venta de materiales, muebles y/o equipamientos, que hagan al desarrollo del objeto social para el cumplimiento de sus fines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 7.000, suscripción: 35 cuotas de $ 100.- cada socio. Integración: 25 % saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Socio Gerente Boris Tumanoff, por plazo de duración de la sociedad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de Septiembre. Sede social: Monroe 2630, 5º "A", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 128.156



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

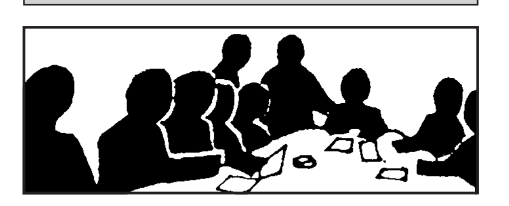
LA HUELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Stella Maris Buonamassa y César Benito Buonamassa cedieron la totalidad de las partes de interés del capital comanditado que tenían en "LA HUELLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Lydia Sara Bercovich y Diana Magdalena Bercovich quienes poseen $ 0,000.000.01 c/u. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/3/97. Se reformó el art. Cuarto: "El capital social es de pesos 0,000.000.5, de los cuales corresponden $ 0,000.000.48 al capital comanditario dividido en 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,000.000.000.01 y $ 0,000.000.02 al capital comanditado...". Art. Sexto: "La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por las socias comanditadas, Lydia Sara Bercovich y Diana Magdalena Bercovich en forma conjunta, alternada o indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad ..." y el art. 7º eliminando la sindicatura. Se produjo el canje y conversión de acciones y se aceptó la renuncia de los síndicos titular y suplente. Autorizado I.G.J. 4/3/81 Nº 22, Lº 255.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 68.452

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 1997, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19,550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 26/9 Nº 40.126 v. 2/10/97

ASOCIACION MUTUAL SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

La A. M. SAN JOSE DE FLORES, con Sede en Av. Directorio 1480, Cap. Fed. convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1997, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación del Reglamento de Proveeduría.
Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
Presidente - Norma Spagnuolo
e. 26/9 Nº 68.224 v. 26/9/97

"B"

BGH S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 14 de octubre de 1997, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3) del Orden del Día. Emisión de acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 552.931.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 1997.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 1997.
10º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de Sigis Sociedad Anónima (absorbida por fusión por BGH SOCIEDAD ANONIMA según acuerdo definitivo de fusión de fecha 15 de agosto de 1997) correspondientes al ejercicio irregular de 11 meses iniciado el 1 de julio de 1996 y terminado el 31 de mayo de 1997 por $ 163.700, en exceso de $ 44.419 sobre el límite del 5 % establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 9 de octubre de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 26/9 Nº 127.912 v. 2/10/97

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado.
6º) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 26/9 Nº 128.014 v. 2/10/97

COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (INTERVENIDA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en los autos "Instituto Nacional de Acción Cooperativa c/ Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. s/ Incidente de Intervención Judicial", con fecha 17 de septiembre de 1997 se convoca a los señores asociados de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 29 de octubre de 1997 a las 9:00 hs., y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Of. "41" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales que motivan la presentación de los estados contables fuera de término.
2º) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias de los ejercicios cerrados el 31.12.1992, 31.12.1993, 31.12.1994, 31.12.1995 y 31.12.1996.
3º) Designación de nuevas autoridades para la continuidad de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA.
4º) Consideración para la aplicación del artículo 96 de la Ley de Sociedades y eventualmente la aplicación del artículo 86 y consecuentes de la Ley 20.337.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta, y en su defecto la suscribirá el Señor Interventor Judicial.
Contador - Armando Stolkiner
e. 26/9 Nº 68.131 v. 2/10/97

"D"

DON TORCUATO SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 20 de octubre de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio. cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 26/9 Nº 127.945 v. 2/10/97

"E"

ECSAL I.R.I.S.A.
Nº de registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 33 para el día 20 de octubre de 1997, a las 7 hs. en Avenida Cerviño 4490, Piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Prescindencia del Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 8 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día. El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las Asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, en horarios de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 26/9 Nº 127.960 v. 2/10/97

ECSAL I.R.I.S.A.
Nº de registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 70 para el día 23 de octubre de 1997, a las 7 hs. en Avenida Cerviño 4490 Piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 8 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día. El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, en horarios de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 26/9 Nº 127.959 v. 2/10/97

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS
Inscripta en registro de Cooperativas bajo Nº 5091

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su capítulo VI "De las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 12 de septiembre de 1997 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1997 a las 17:30 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 330, Piso 3º Of. 306/13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4º) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5º) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo del Ing. Carlos E. R. Baumgart y Dr. Santiago M. Sinopoli. Elección de un Consejero Suplente por un año en reemplazo del Dr. Pindaro Gabras.
6º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7º) Distribución del excedente.
Presidente - Miroslaw Paslawski

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337. Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.
e. 26/9 Nº 127.946 v. 26/9/97

"F"

FLUVIALMAR S.A.
Reg. Nº 8771

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 26/9 Nº 128.008 v. 2/10/97

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.
Nº I.G.J. 1.575.292

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 17 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Modificación del artículo 4º del estatuto social - objeto.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 26/9 Nº 127.905 v. 2/10/97

"J"

JORGE Y JULIO URANGA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22-10-97 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha Nº 1354 —4to. Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/97. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Síndico Titular - Daniel Morgan

e. 26/9 Nº 127.964 v. 2/10/97

"M"

MACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1997 en la sede social Migueletes 868, Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237 3er. párrafo Ley 19.550.
2º) Consideración de la memoria, inventarios, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas y certificación contable por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Aprobación de los honorarios del directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidenta - Susana Orcajo

NOTA: Depósito de acciones de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 en el horario de 18 a 22 horas en Migueletes 868, Capital Federal.

e. 26/9 Nº 127.932 v. 2/10/97

MUTUAL ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro Nacional de Mutualidades Nº 55 C. F. La Comisión Directiva de la MUTUAL ACCION SOLIDARIA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1997 en la sede de la calle Achával 786, Capital Federal, a las 9:00 horas en primera citación y 9:30 horas en segunda citación; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario;
2º) Consideración de proyectos para nuevos emprendimientos de servicios sociales. Cambio de sede.

Tesorero - Mariano Davis

e. 26/9 Nº 127.996 v. 26/9/97

"N"

NAVARCANT S.A.
Reg. Nº 71.260

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora

e. 26/9 Nº 128.010 v. 2/10/97

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 1997, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Junio de 1997.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

e. 26/9 Nº 40.124 v. 2/10/97

"P"

PARCANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1997, las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda, en Alsina 1465 P. B., Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgar poder para que el Presidente disponga la venta del inmueble sito en E. Echeverría 1478, Florida, Pdo. Vicente López, PBA.
2º) Otorgar poder para disponer la venta de los bienes muebles de la sociedad.

Presidente - Mario Núñez

e. 26/9 Nº 127.907 v. 2/10/97

"R"

RACAUCHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S. A. el día 13 de octubre de 1997 a las 10,30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Del Libertador 672 1º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Designación de Directores.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

Presidente - Ricardo Racauchi

e. 26/9 Nº 127.975 v. 2/10/97

"S"

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Insc. el 13/9/1965, bajo el Nº 1091, Fº 432, Libro 239 de Contratos Públicos. Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente en Corrientes 311 7º Piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la sede social.
2º) Modificación del uso de la firma social.
3º) Modificación del contrato social.
4º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.

Socia Administradora - Ada Mabel Tejerina de Brennan

e. 26/9 Nº 68.119 v. 2/10/97

SENTRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 1997 a las 15 horas la primera convocatoria y 16 horas la segunda, en Corrientes 1302, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Nº 19 con cierre el 31/5/1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de autoridades.
5º) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.

Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes. El Directorio.

e. 26/9 Nº 128.101 v. 2/10/97

"T"

TIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 1970, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires para el 17 de octubre a las 10,00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la autorización para la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US$ 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
3º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar.

Síndico - Eduardo Becher

e. 26/9 Nº 128.035 v. 2/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Rodolfo M. Giovagnoli, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº 130 Fº 145, Avisa al comercio que el Sr. Francisco D'Alesio, domiciliado en Luis Sáenz Peña 128 - Capital, transfiere a la Sra. Antonieta Leonino domiciliada en San Juan 3381 - Capital el 50 % del Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin servicio de Comidas ubicado en la calle CATULO CASTILLO (ex Pedro Echagüe) nº 2452 - Capital. Se transfiere con la totalidad del activo y pasivo y con personal. Oposiciones en término de Ley en el domicilio del Contador, Pasteur 154 - 1º "D" - Capital.

e. 26/9 Nº 127.940 v. 2/10/97

"T"

Susana Beatriz Bohinik, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 296 piso 4 departamento "B" de Capital Federal transfiere a Lorena Fernández, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 726 de Bernal Oeste, el Fondo de Comercio del Salón de Belleza. Servicios personales directos en general (depilación y afines), sito en la calle TALCAHUANO 958/62/66/70 Local Número 253 Planta Baja de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Talcahuano 958/62/66/70 local 253 de esta Capital Federal.

e. 26/9 Nº 128.021 v. 2/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO BI-CREDITANSTALT S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Complementariamente a lo informado en los términos del art. 10 LON, se hace saber por un día que en el marco del Programa Global de obligaciones negociables aprobado por Asamblea del

7/3/95 y autorizado por la CNV el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060). al 20/12/96 la Asamblea dispuso el aumento del monto global de la emisión a U$S 100 millones o su equivalente en otras monedas, mientras que el 14/7/97 el Directorio decidió —en ejercicio de sus facultades delegadas— reducir a 30 días el plazo mínimo de amortización de los títulos que pudieran emitirse en el marco del Programa y adecuar los términos del mismo a la ley 24.587.

Abogado - Juan Martín Perrotto
e. 26/9 Nº 127.962 v. 26/9/97

BANCO VELOX
S. A.

Hace saber por un día, que por Esc. 587 del 17/9/97, Reg. 353 de Cap. Fed., BANCO VELOX S. A. otorgó Poder Administrativo a favor de los Sres. José Carlos Paolini, LE 6.053.081, Norma Beatriz Liernur, LC 6.208.904; como integrante del Grupo "A" y Carlos Sabino Budeguer, DNI 17.074.133; Walter Alberto Vélez, DNI 16.219.923; Leonardo Sergio Maiaru, DNI 20.673.784; Aldo Gabriel García, DNI 14.913.075, como integrantes del Grupo "B", con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 26/9 Nº 127.938 v. 26/9/97

"C"

COGAS
S. A.
I. G. J. Nº 1.568.087

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/4/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Cabello Correa; Vicepresidente: Cristian Cornejo Peláez; Directores Titulares: Patricio Berroeta Parga, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Alan Arntsen, Manuel María Benites.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 26/9 Nº 127.896 v. 26/9/97

COSMETICA ITALIANA
S. A.

De acuerdo a lo resuelto por la reunión de Directorio de fecha 15 de julio de 1997 se procedió a cambiar la sede social de la empresa, la nueva sede social está ubicada en Av. Santa Fe 3242, 8vo. Piso, Dto. B, Capital Federal. Se aprueba la resolución por unanimidad.

Presidente - Dante Mario Spadaro
e. 26/9 Nº 128.017 v. 26/9/97

"E"

EASTMAN CHEMICAL LTD. SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 10/12/87, Nº 386, Lº 51, Tº "B" de Estatutos Extranjeros. Comunica que el 10/6/97 según resolución de Directorio de la casa matriz se resolvió el cierre de la sucursal en la República Argentina, designando apoderados a tal fin a los Sres. Jack W. Lowe (h.), Roberto Alejandro Fortunati, Ricardo Vicente Seeber y Tito Livio Venturini.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/9 Nº 127.913 v. 26/9/97

ECO CONTROL
S. A.

28/10/93 Nº 10579 Lº 113 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/7/97 quedó designado en el cargo de Director el señor Jorge Juan Marguliz.

Presidente - Reinaldo Edgardo Marguliz
e. 26/9 Nº 68.124 v. 26/9/97

"F"

FABRI MOL
S. A. C. I. A. y F.

Designación de autoridades de "FABRI MOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", inscripta el 15/9/76, Nº 2867, Libro 84 de S.A., dispuesta por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/11/95, designóse el Directorio: Presidente: Francisco Scarafia; Vicepresidente: Norberto Scarafia; Director titular: Victorio Eduardo Romano, Síndico Titular: Enrique Hugo Fabiani. Síndico Suplente: Daniel Fabiani. Protocolizada por escritura del 19/9/97.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 26/9 Nº 68.214 v. 26/9/97

"G"

GABOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por esc. del 31/7/97 Fº 936 Reg. 844 Cap. Fed. se protocolizó Asambl. Gral. Extraord. del 15/8/96 en la que renunció Jorge Alfredo Chaud al directorio.

Escribano - Carlos E. Rodríguez
e. 26/9 Nº 127.941 v. 26/9/97

GIBRALTAR MINES EXPLORATION LTD.

Sociedad domiciliada en One East First Street, Reno, Estado de Nevada, 89501, EE. UU. por resolución del Directorio de fecha 15/7/1997 aprobó establecer un asiento en la República Argentina (Art. 123 Ley Nº 19.550) designando a Beatriz Silvia Krom, argentina, abogada, LC 5.100.829, 52 años, domiciliada en Talcahuano 840, piso 5º, Capital su Representante Legal. Fija el domicilio social en Talcahuano 840, piso 5º, Capital. No se le asigna capital.

Representante - Beatriz Silvia Krom
e. 26/9 Nº 127.947 v. 26/9/97

GRAUSPITZ
S. A.

(R. P. y G. de C. Montevideo 16/4/96 - Nº 625, Fº 674, Lº 1, Fº 674 de Estatutos). Por 1 día: 1) Acta directorio: 16/4/96, apertura sucursal sociedad extranjera Art. 118, Ley 19.550. 2) Domicil.: Av. Luis María Campos 501, Pº 10, Capital Federal.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 26/9 Nº 68.171 v. 26/9/97

GRIJALBO
S. A.
I. G. J. Nº 907.849

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/5/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Maurizio Costa (Clase A); Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati (Clase A); Directores Titulares: Alan Arntsen (Clase A), Manuel María Benites (Clase A), Mariano Florencio Grondona (Clase A), Gonzalo Pontón (Clase B), José Hernando (Clase B); Directores Suplentes: Diego María Serrano Redonnet (Clase A), José A. Martínez de Hoz (h.) (Clase A), Betina Di Croce (Clase A), Julio César Stefanoni Zani (Clase A), Guillermo Eduardo Quiñoa (Clase A), María Inés Justo Borga (Clase B), Luis Guillermo Pastoriza (Clase B); Síndico Titular: Osvaldo Rubén García; Síndico Suplente: Eduardo Schmilovich.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 26/9 Nº 127.893 v. 26/9/97

G Y T INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Por Escritura complementaria Nº 362, del 2/9/97, Fº 725, Reg. 868, C. Fed., se designó como Director Suplente a Carlos Ernesto Guareschi, argentino, casado, nac. 27/12/42, L. E. 4.409.349, abogado, dom. en Bolívar 187, C. Fed.

Autorizada - María Elena Brunella
e. 26/9 Nº 68.195 v. 26/9/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de septiembre de 1997, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de PASA S. A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.836 del 22 de julio de 1996, otorgándole la Categoría de "AA". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13/3/1997, siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 18/4/1997. A juicio del calificador, PASA S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.04, este nivel supera el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.04 por lo explicado anteriormente, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.45, los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 1.73, rentabilidad 21.32 % —último ejercicio 12/96—, endeudamiento 1.49, endeudamiento a largo plazo 0.78 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/9 Nº 128.016 v. 26/9/97

INTERELACIONES
S. A.

Inscripción Original: 18/8/94, Nº 8193, Lº 115, Tº A de S. A. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/8/96 elevada a escritura pública el 9/10/96 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de INTERELACIONES S. A. designándose liquidador a Gustavo Claudio Domínguez, con DNI 14.120.947.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 26/9 Nº 127.995 v. 26/9/97

"K"

KARELLE
S. A.

En Asamblea General Ordinaria y en reunión de Directorio de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y siete se designó Presidente a la señora Karina Liliana Abelleyra y Director Suplente al señor Roberto Molina hasta el dos de enero de mil novecientos noventa y nueve. Expediente Nº 1.586.274.

Presidente - Karina Liliana Abelleyra
e. 26/9 Nº 40.117 v. 26/9/97

KOMETEE
S. R. L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de septiembre de 1997 se acordó la disolución anticipada de la sociedad a partir de dicha fecha. Buenos Aires, septiembre de 1997.

Autorizada - Beatriz N. Ostrovky
e. 26/9 Nº 127.968 v. 26/9/97

"L"

LA CORDOBESA
S. A.

Por Acta de Directorio del 3/12/96 renunció Adriana Patricia Blasina al cargo de Directora Suplente.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/9 Nº 127.889 v. 26/9/97

LA ESCALERA NORTE
S. A.

Reg. Nº 1530922 - Inscripción I. G. J. el 11/12/90 bajo Nº 9163, Libro 108, Tomo A de SA. Se notifica a los accionistas de LA ESCALERA NORTE S. A., con domicilio legal en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D", que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/8/97 resolvió reducir el capital social en $ 300.000, llevándolo a $ 600.000, cancelando los compromisos de integración que superen tal importe en forma proporcional a la integración y modificando en consecuencia todas las tenencias proporcionalmente, por lo que se ha resuelto proceder al canje de las acciones y certificados emitidos, a razón del 66,66667 % de las tenencias. Todos los valores de las acciones y certificados emitidos quedarán reducidos automáticamente en tal proporción hasta que sus tenedores procedan a su canje. Los nuevos títulos y/o certificados se encontrarán a disposición de los accionistas desde el 1º/10/1997. El Directorio.

Presidente - José Liberman
e. 26/9 Nº 128.023 v. 30/9/97

LANAPEL
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº de Registro ante I.G.J. 3243 Nº correlativo 281142. La Asamblea General Extraordinaria del 5/4/1996, resolvió la disolución de la sociedad en virtud del art. 94, inc. 2); Designó Liquidador y depositario de los Libros Sociales y demás documentación social al socio comanditado Sr. Federico A. Chaoul, casado, Austríaco, Empresario, C.I. 6.378.380, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 408, piso 21 Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 22/3/1996 y la Cuenta de Partición.

Autorizado - Rubén R. Smachetti
e. 26/9 Nº 127.978 v. 26/9/97

LETIS
S. A.

IGJ Nº 1.636.601. Por acta del 17/9/97 designó Presidente a Patricia Isabel García y Director Suplente a Carlos José Clausen, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Paraná 426 10º C Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 26/9 Nº 127.897 v. 26/9/97

LOMAS DEL TALAR
S. A.

Por A.G.E. del 8/2/97 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Néstor Adrián Puppo.

Liquidador - Néstor Adrián Puppo
e. 26/9 Nº 127.898 v. 26/9/97

"N"

NAVERIVER-NAVEGAÇÃO FLUVIAL LTDA.
(Extranjera)

Por Instrumento Privado del 3.2.97 certificado en Río de Janeiro - Brasil-Instrumento de Constitución-; Instrumento Privado del 2.8.97, se designa representante a: Jorge Agustín Mandaradoni, DNI Nº 4.393.893, Fija domicilio: Concordia 4044, 4º piso "C" Capital Federal, y decide la inscripción de la sociedad extranjera en la República Argentina.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 26/9 Nº 68.220 v. 26/9/97

"P"

PACHECO PAPELES
S. R. L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Esc. 265/97. Por resolución unánime del 100 % del capital social, de fecha, la Sociedad cambió la Sede Social de la calle Inclán 2124 a la calle Zinny 1758.

Escribana - Alicia Martha Trezza
e. 26/9 Nº 127.910 v. 26/9/97

PENTAMAR
S. A.

Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Reg.: 25/10/78, Nº 3950, Lº 91, Tº A Est. S.A. Protocolizó Esc. 17/9/97. Esc. Eduardo R. Saubidet, Fº 786 - Reg.: 527 CF: Acta Direc: 3/6/97, elec. Vice-Presidente, resultando electo el Ing. Juan Pedro Insúa, comp. el direc.: Presidente: Carlos Alberto Gassiebayle; Vicepresidente: Juan Pedro Insúa; Directores Titulares: Marcelo Fernández Long, Nicolás María Gassiebayle, Juan Guillermo Insúa y Jorge Alberto Guillot.
Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 26/9 Nº 68.238 v. 26/9/97

PROVEEDURIA MEDICA
S. R. L.

Nº 4259- Lº 83 S.R.L. 31/8/82. Se hace saber por Asamblea de fecha 17 de setiembre de 1997, se designó socios gerentes de PROVEEDURIA MEDICA SRL, con domicilio en Humberto I 2011, a los señores Genaro Faruolo y Miguel Angel Faruolo, en forma indistinta y por tres ejercicios.
Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
e. 26/9 Nº 68.177 v. 26/9/97

"R"

RDS SISTEMAS
S. A.

Inscripta el 3/6/92 Nº 4801, Lº 111, Tº "A" de S.A. Cumplimiento Art. 60 Ley 19.550. Por acta Nº 7 de Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 28/8/97 se acepta la renuncia del Sr. Marcos Alfredo Benítez Laborde y de la Sra. Vilma Edith Duarte al cargo de Directores, quedando formalizada la elección de los nuevos integrantes. Por reunión del Directorio del 29/8/97 se designó como Presidente al Señor Gerardo José Galanzino y como Director Suplente al Señor Segundo Vicente Ortega.
Presidente - Gerardo J. Galanzino
e. 26/9 Nº 68.201 v. 26/9/97

"S"

SAFARI SPORT
S. R. L.

DESIGNACION DE GERENTES

Se comunica que por Esc. Púb. del 10/9/97 Fº 851 Rº 221 se designan Gerentes: Gloria B. Farjat y/o Alfredo Rafael Melhem y/o Rafael E. Melhem y/o M. Mabel Melhem quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta.
Autorizada - María Celia Bareiro
e. 26/9 Nº 68.182 v. 26/9/97

SAIMO
S. A.

Nº de Registro ante I.G.J. 86.335 - Nº Correlativo 247.049. La Asamblea General Extraordinaria del 10-07-1997, resolvió la disolución de la sociedad en virtud del Art. 94, inc. 4); Designó Liquidador y depositario de los Libros Sociales y demás documentación social al Presidente Sr. René Eduardo Nemirovsky, casado, argentino, empresario, L.E. 4.192.616, con domicilio en la calle Olleros 1811, piso 14, Capital Federal, y aprobar el Balance de Liquidación al 30-6-1997 y la Cuenta de Partición.
Autorizado - Rubén Smachetti
e. 26/9 Nº 127.977 v. 26/9/97

SERVICIOS DE CONSULTORIA
Sociedad Anónima

Instrumento: 19/9/97. Designación del directorio: Pte.: Eduardo Carlos Dresdner; Vice: Norberto Andrés Lembo; y D. Suplente: Mario Oscar Dresdner, resuelto por asamblea del 20/8/97.
Autorizada - Sylvina A. Gonsales
e. 26/9 Nº 68.150 v. 26/9/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

(R.P.C. 28-8-18, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº de Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 14 de octubre de 1997 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18 de septiembre de 1997, del 6,08696 % del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Federico Braun
e. 26/9 Nº 127.961 v. 30/9/97

SONY ARGENTINA
S. A.

RPC: 3.2.95, Nº 901, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 12.5.97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Kunimasa Suzuki. Vicepresidente: Takayuki Suzuki. Director Titular: Tadasu Kawai. Director Suplente: Hideo Kojima.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/9 Nº 127.914 v. 26/9/97

SUNSHINE ARGENTINA GOLD, INC.

Comunica que el 17.6.97 decidió la apertura de su sucursal en la República Argentina. Domicilio: Cerrito 740, piso 16º Capital Federal. Representantes: John S. Simko y William W. Davis. Apoderados: Ricardo Vicente Seeber, Ignacio J. Randle, Florencia Heredia, Graciela Bravo de López Dardaine, Silvina Parodi, Mariano Muente, Virginia López Aufranc y Yamil Said Sotomayor con la forma de actuación y facultades que resultan de los poderes otorgados al 17.6.97.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/9 Nº 127.921 v. 26/9/97

"T"

TEMPORARIA
S. A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 17/4/96 y reunión de Directorio Nº 37 de fecha 17/4/96 se procedió a aceptar la renuncia del señor Héctor Alejandro Varela al cargo de Vicepresidente de la sociedad; acto seguido se designa el nuevo Directorio y distribución de cargos que queda conformado de la siguiente manera: Señora María Graciela Maggiolo. Presidente: Señora Ana María Maggiolo, Director Suplente.
Presidente - María Graciela Maggiolo
e. 26/9 Nº 127.944 v. 26/9/97

TERRAZAS AL SOL
S. A.

(8-4-1978 Nº 3447 Lº 121, Tº "A" de S.A.). Se avisa que por Asamb. del 4-9-97 se aceptó la renuncia del Directorio de TERRAZAS AL SOL S.A. Presidente: Bernardo Bokser y Directora Suplente: Raquel Crespo y se designó nuevo directorio: Presidente: Marcos Iaffa, Director Suplente: Juan Carlos Pereyra.
Escribano - José Luis de Andreis
e. 26/9 Nº 68.139 v. 26/9/97.

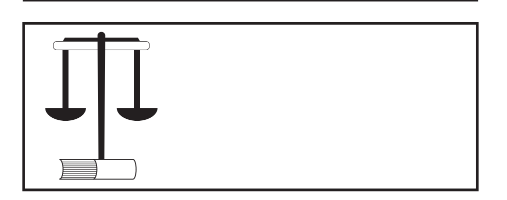
TEXCON
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U, por acta del 9/9/97 resolvió apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Castillo 12 1º "D" Cap. Fed. Representante: Gregorio Golman. Fecha de Cierre de Ejer.: 31/1.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/9 Nº 68.152 v. 26/9/97

TINAN
S. A.

IGJ Nº 1.639.343. Por acta del 17/9/97 designó Presidente a Carlos Alberto Ramírez. Director Suplente a Ignacio Millan Ramírez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia de domicilio a Córdoba 1525 2º Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 26/9 Nº 127.901 v. 26/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Se hace saber que en autos caratulados "BELLUZZI, FRANCO s/ Información sumaria" (Expediente Nº 075173/89) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Omar J. Cancela, ubicado en Talcahuano 490, 9º piso, Capital Federal, se ha ordenado publicar edicto en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses en los términos del artículo 17 de la ley 18.248 del pedido de cambio de apellido de FRANCO ANTONOWICZ por FRANCO BELLUZZI, bajo apercibimiento en caso de silencio, de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese en Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.185 v. 26/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MOISES GAVIGLIO. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 26/9 Nº 200.498 v. 30/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BRYNDZAK, HILDA SUSANA c/ MORENO, HECTOR OSCAR s/ Divorcio vincular", Expediente Nº 90.290/93, notifica las siguientes resoluciones en su parte pertinente, al señor HECTOR OSCAR MORENO, para que se presente a estar a derecho en las referidas actuaciones: "Buenos Aires, abril 12 de 1996... Fallo: Haciendo lugar, con costas, a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio vincular de HECTOR OSCAR MORENO e HILDA SUSANA BRYNDZAK, por haber incurrido en la causal prevista por el artículo 214, inciso 2º del Código Civil. Tengo por disuelta la sociedad conyugal en los términos del artículo 1306 del Código Civil. Regulo el honorario de los letrados de la actora, Drs. Silvio F. Zappa, Elvira Fioresta, en conjunto, en pesos seiscientos y los de la Dra. María Delia Pereiro, en idéntico carácter que los anteriores, en pesos seiscientos, los que deberán abonarse dentro del término de 10 días (artículos 6, 7, 8, 10, 37, 47 y 49 de la ley 21.839, con adecuación a lo normado por la ley 24.432). Notifíquese a las partes por cédulas que se confeccionarán por Secretaría y al Ministerio Público en su despacho. Firme que sea, inscríbase en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas por oficio. Cópiese, regístrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Comuníquese al centro de informática. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, mayo 30 de 1996. Autos y Vistos: La sentencia de separación personal o de divorcio vincular produce la disolución de la sociedad conyugal, con efecto al día de la notificación de la demanda o de la presentación conjunta de los cónyuges, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe (art. 1306 del Código Civil, primer párrafo). En consecuencia y atento lo solicitado, en uso de las facultades que me confiere el art. 166, inc. 2º del CPCC, aclárese el pronunciamiento de fs. 47/48 en el sentido de dejar establecido que la disolución de la sociedad conyugal en los términos del art. 1306 del Código Civil, tuvo lugar el 6/12/1993, fecha de la traba de la litis, como surge de fs. 11. Notifíquese conjuntamente la citada resolución. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de agosto de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.151 v. 29/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 cita a los causahabientes de SIDNEY FIX MARQUES DOS SANTOS, en los autos "MARQUES DOS SANTOS SIDNEY FIX s/ Sucesión", por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 26/9 Nº 68.207 v. 29/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS ADELIO FUMAGALLI, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.523 v. 30/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE TORRES AGÜERO por el plazo de treinta a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/9 Nº 67.974 v. 30/9/97

Juzgado Civil Número treinta y seis. Secretaría Unica. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO BISOGNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/9 Nº 68.039 v. 30/9/97

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CATALINA KALMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 26/9 Nº 200.521 v. 30/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a RAQUEL GORDIN Y MENKES a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS POTOSI 3966 c/ GORDIN Y MENKES RAQUEL y Otros s/ Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.132 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANA FRANCISCA BALIANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.519 v. 30/9/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GOMEZ NORMA NELIDA c/ MORAN DE FONTENLA EMMA y

Otros s/ Prescripción adquisitiva" cita y emplaza a los herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA, CARLOS ALBERTO FONTENLA y HORACIO EDUARDO FONTENLA para que dentro de diez días comparezcan en autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.157 v. 29/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA JUANA LANDONI. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 3/9/97.
e. 26/9 Nº 124.224 v. 30/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASCO AGUSTINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.517 v. 30/9/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS LOPEZ.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 26/9 Nº 200.545 v. 30/9/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. JORGE SOLIS y YOLANDA CLARA MEDINA, para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye del contrato de locación adjuntado en autos "ZEIGUER SAMUEL A. c/ SOLIS, JORGE y Otros s/ Ejecución de Alquileres" expte. 56491/93 bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 68.242 v. 29/9/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO AUGUSTO BIESTER. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario
e. 26/9 Nº 200.513 v. 30/9/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR SAUL GARCIA BOUTIGUE. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7 al 18/7/97.
e. 26/9 Nº 62.419 v. 30/9/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, en los autos "EGGERS, MARCELO ADOLFO s/ Decl. de Causahabientes", cita a los Causahabientes del Sr. MARCELO ADOLFO EGGERS para que en el plazo de 30 (treinta) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 12 septiembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario
e. 26/9 Nº 200.393 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, en los autos caratulados "ERRANDONEA SALVIA, JUAN PABLO s/ Decl. de Causahabientes", cita a los Causahabientes del Sr. JUAN PABLO ERRANDONEA SALVIA para que en plazo de 30 (treinta) días se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario
e. 26/9 Nº 200.396 v. 29/9/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, cita y emplaza a MIRTA SILVIA CORREA para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho en los autos "MOGGIO DE TURCHI MARIA GRACIELA c/ CORREA MIRTA SILVIA y Otros s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para su representación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario
e. 26/9 Nº 68.162 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENEDIA MARIA LEVERONE y MARIA ROSA PERTICONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Edgardo A. Caruso, secretario
e. 26/9 Nº 200.515 v. 30/9/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NAUM DYRDAK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario
e. 26/9 Nº 200.514 v. 30/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 8vo. de la Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO JORGE CAPURRO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ DARIOZZI EDUARDO LUIS y Otros s/ Ejecutivo", Expte. 32303 (Art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/9 Nº 68.110 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a ARNOLDO APTER, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ APTER ORNOLDO s/ Ejecutivo", (Art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 68.109 v. 29/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por el término de cinco días a los herederos y al representante legal de Doña MARIA ESTHER MALGA de AMURA, a fin de que tomen la intervención que corresponda en el expediente caratulado "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ AMURA, MARIA OFELIA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 5º del C. P. C. C. N. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 21 de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/9 Nº 68.156 v. 29/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica al demandado JORGE MARIO GUIDO SUEIRO las sentencias dictadas en los autos "YETMAN, VICENTE HECTOR c/ SUEIRO, JORGE MARIO GUIDO s/ Ordinario" y "FALCO, PAULINA MATILDE c/ YETMAN VICENTE HECTOR y Otro s/ Tercería de dominio", que en sus partes pertinentes dicen: Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994... Fallo: 1) Expediente Nº 13.820. Rechazando en todas sus partes la demanda instaurada por don VICENTE H. YETMAN contra don JORGE MARIO GUIDO SUEIRO a quien absuelvo de la misma con costas al actor (art. 68 del CPCC). 2) Expediente Nº 14.180. Haciendo lugar a la tercería deducida por doña PAULINA MATILDE FALCO en autos "YETMAN, VICENTE H. c/ SUEIRO, JORGE MARIO GUIDO s/ Ordinario" y condenar al actor embargante a hacer entrega dentro del décimo día de notificado a la tercerista, del automotor marca "Lancia" dominio C. 1.073.342, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 515 del Código Procesal. Costas a los demandados. Raúl A. Taillade, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el Plazo de cinco días, Germán Páez Castañeda, juez nacional.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/9 Nº 127.885 v. 2/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 52, sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza a KARDAZ ANDREA FABIANA, a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra KARDAZ ANDREA F. sobre Ejecutivo". A tales fines publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. María Uzal, juez.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/9 Nº 68.114 v. 26/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que HERBERT PEDRO NAVA TEJERINA de nacionalidad boliviano DNI Nro: 92.635.979 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Diario Judicial".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.180 v. 29/9/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JUAN ELISEO TAPIA QUEZADA de nacionalidad chilena D.N.I. Nº 92.321.259 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 26/9 Nº 127.333 v. 26/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARROW MARIA LOUISA con documento Nº DNI 93.652.154, de nacionalidad egipcia, nacido el 8/12/55 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 127.929 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que NAUM KLIKSBERG con documento Nº C. I. 4.849.434 de nacionalidad Uruguayo, nacido el 21/7/1942 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 26/9 Nº 127.952 v. 26/9/97

JUGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a la Sra. ROSA MARINA OLIVERA SERVIÁN, (de nacionalidad paraguaya, nacida el 29 de diciembre de 1956, de profesión empleada, C. I. 677.589, domiciliada en la calle Las Flores 1240, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 2 de septiembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/9 Nº 200.390 v. 2/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca GASTON GONZALEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 5125/96 caratulada "GONZALEZ GASTON s/Inf. Leyes 23.737 y 20.974", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 26/9 Nº 200.366 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudio Rodríguez Vidal, secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ MESSINA, LILIANA ISABEL s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41.217/95 cita a LILIANA ISABEL MESSINA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparzca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice:... "Buenos Aires, 12 de junio de 1997... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, juez federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 200.447 v. 29/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría nro. 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ ANTUNES DE MOURA, GILBERTO s/ Ejecución fiscal", expediente judicial Nro. 45.052/95, cita a ANTUNES DE MOURA, GILBERTO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor

Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.441 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ LAINO, DANIEL HUGO s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 42.339/95, cita a DANIEL HUGO LAINO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.444 v. 29/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ MIRANDA, JUAN C. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 48.521/94 cita a JUAN CARLOS MIRANDA, D.N.I. Nº 16.766.427, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice:... "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho", emplazando a la demandada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C. P. C. C.). Fdo. Guillermo E. Rossi. juez federal".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 26/9 Nº 200.460 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ DISTRIMECO S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 34.335/94 cita a DISTRIMECO S.R.L., por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 6 de junio de 1997... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley", citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C. P. C. C.). Fdo. Guillermo E. Rossi. juez federal".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 26/9 Nº 200.437 v. 29/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997. - ... ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura del imputado JORGE GUSTAVO CORDELL, el que una vez habido deberá ser conducido en calidad de detenido incomunicado al Centro de Detención Judicial - Unidad nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) al nombrado Jorge Gustavo Cordell; citéselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.516 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría cargo de la Dra. Graciela Vincenti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2, de esta Capital Federal, cita y emplaza a herederos y demás derechohabientes que pudieran existir del Sr. HORACIO TARRIO para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.527 v. 30/9/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en R. S. Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados "CORREA A. RODOLFO c/ BAILANTA DEL REENCUENTRO S. A. s/ Despido Expte. Nº 31.127/96"; se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de Enrique Mauricio Toloza D. N. I. Nº 13.062.306 con último domicilio en calle México 2017 P5 C Capital Federal bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 26/9 Nº 200.539 v. 29/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, sito en la calle Bonifacini Nº 166 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, cita y emplaza al ejecutado, AERO MORON S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "Fisco Nacional (F. A. A.) c/ Aero Morón S. R. L. s/ Ordinario", expediente Nº 7561. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 12 de junio de 1997.
Martina Isabel Forns, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.989 v. 29/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Criminal y Correccional, con asiento en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, en los autos: "FISCO NACIONAL c/ DEMAESTRI, BARTOLOME JORGE - RODRIGUE JORGE ALBERTO MARCOS - BALBI, PEDRO NARCISO y/o quien resulte propietario s/ Expropiación" (Expte. Nº 73.008), cita por edictos al co-demandado PEDRO NARCISO BALBI y/o sus herederos, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Chivilcoy.
San Isidro,14 de mayo de 1997.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 26/9 Nº 127.988 v. 30/9/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"// sario, 5 de septiembre de 1997. Cítese por intermedio de edictos, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. MIGUEL ANGEL VILLALBA, DNI Nº 18.357.780, a fin que comparezca ante este Juzgado Federal el día 15.10.97 a las 9.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr, Omar R. A. Digerónimo, juez federal. Dr. Carlos A. Vera Barros, secretario".
Rosario, 15 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.431 v. 2/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BLANCO ANTONIO RAMON D.N.I. 18.653.557 domiciliado en Barrio San Jorge / Posadas en causa Nº 62/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 4 de setiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... resuelvo: 1º) Hágase saber a BLANCO ANTONIO RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 16 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.421 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GAUTO CARLOS DEMETRIO D. N. I. 21.781.490 domiciliado en manzana 16 lote 10 Villa Lanús/Posadas en causa Nº 312/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, ... de ... de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GAUTO CARLOS DEMETRIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.422 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CESPEDES VICENTE, D.N.I. 32.794.224 domiciliado en Chacra 227/ Posadas en causa Nº 118/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CESPEDES VICENTE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.424 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DE ASIS BALDOMIRO, D. N. I. 30.127.375 domiciliado en Paraje Chafari El Soberbio/Mnes. en causa Nº 250/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE ASIS BALDOMIRO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 9 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.425 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALVAREZ GUILLERMO JAVIER, D.N.I. 28.163.130 domiciliado en Chacra 84/Posadas en causa Nº 85/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ GUILLERMO JAVIER por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.427 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a WUSSLER JORGE FABIAN D.N.I. 23.872.865 domiciliado en Rocamora 223 de esta Ciudad de Posadas en causa Nº 246/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a WUSSLER JORGE FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.429 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ODRIOZOLA RAMON D.N.I. 18.685.471 domiciliado en Tomás Guido 4688 / Posadas en causa Nº 303/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ODRIOZOLA RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.432 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a HERMES ALBERTO RUFINO, D.N.I. 20.306.439 domiciliado en Colonia Santo Pipo /Mnes. en causa Nº 135/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparez-

ca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a HERMES ALBERTO RUFINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 10 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.433 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GOMEZ VICTOR ARTURO, D.N.I. 20.338.895 domiciliado en Km 2, Eldorado /Mnes. en causa Nº 136/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GOMEZ VICTOR ARTURO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.435 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BENITEZ VICTORIANO, D.N.I. 10.694.630 domiciliado en Paraje Piray de Bernardo de Irigoyen / Misiones. en la causa Nº 44/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENITEZ VICTORIANO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 29 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.439 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a NAVARRO CEFERINO ALEJANDRO D.N.I. 23.556.317 domiciliado en Chacra 159 Posadas/Misiones. en la causa Nº 355/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a NAVARRO CEFERINO ALEJANDRO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 9 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.446 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a PICCOLO MARCELO EDUARDO, D.N.I. Nº 21.389.764, domiciliado en Km 11 Eldorado, Misiones, en causa Nº 233/89 que se le sigue por el delito de infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a PICCOLI MARCELO EDUARDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 23, a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.448 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a KLIMKCZUK VICTOR HECTOR, D.N.I. Nº 21.064.602, domiciliado en Eldorado, Misiones, en causa Nº 222/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a KLIMKCZUK VICTOR HECTOR ...., por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 29 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.451 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DOS SANTOS CLAUDIO RUBEN, D.N.I. Nº 24.327.948, domiciliado en Barrio Guazupi Chacra 237, Posadas, en causa Nº 127/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS CLAUDIO RUBEN, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.455 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a FERRER RAFAEL ALBERTO, D.N.I. Nº 32.764.700, domiciliado en barrio Jardín Chacra 157, Misiones, en causa Nº 305/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FERRER RAFAEL ALBERTO ... por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaría.

Posadas, 4 de setiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.458 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ARANDA JUAN RAMON, D.N.I. 31.572.901 domiciliado en Barrio Santa Rosa, Chacra 149 Posadas, en causa Nº 142/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ARANDA JUAN RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Dra. Myrian Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.467 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ZARZA, JUAN ALBERTO, D.N.I. 21.723.321, domiciliado en Barrio San Miguel Posadas en causa Nº 120/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Myrian M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ZARZA JUAN ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 6 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.472 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DIAZ, OSCAR OMAR, D.N.I. 24.131.061 domiciliado en Chacra 108, Posadas, Mnes. en causa Nº 129/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DIAZ OSCAR OMAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 10 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.478 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. 21.852.832 domiciliado en La Rotonda, Montecarlos, Misiones en causa Nº 144/91 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 8 de setiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítea, secretaria.

Posadas, 8 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.482 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	16/09/97	WALTER DAMIAN DEL RIO	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	02/09/97	SEGUNDO ANTONIO GIL SISNIEGA	3	Nº 63.803/97 - ROBO COMETIDO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	15/09/97	HUMBERTO LUCERO FLORES	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	27/08/97	ALBERTO RIBEIRO O RIVERO	6	Nº 62.041/97 - ROBO
8	125	Alejandro Noceti Achaval	17/09/97	OSCAR MARIO SAMPAYO (DNI Nº 04.302.494)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/09/97	BERKO KIRZNER TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.574.830	3	Nº 74.165
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/09/97	MARIANA ISUARRALDE	1	AMENAZAS Y LESIONES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	04/09/97	FRANCO CITENA	1	AMENAZAS Y LESIONES

e. 26/9 Nº 128 v. 26/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó la quiebra de "SUJECIONES INDUSTRIALES S.A., sociedad constituida con fecha 15/1/1992, no inscripta ante la I.G.J., con domicilio en Salta 297, piso 10, of. B, de la Capital Federal; Fernández Marta Cristina, argentina, nacida el 25/11/50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.413.842; Fernández Ernesto Manuel, argentino, nacido el 15/8/25, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.887.886; González Vizcaino Martha Susana, argentina, nacida el 6/9/32, casada, empleada, D.N.I. Nº 1.429.787; Isaurralde Amalia Susana, argentina, nacida el 26/6/56, casada, empleada, D.N.I. Nro. 12.584.049, designándose Síndico a la Contadora Britti Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, Of. "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do, 3ro, 4to, 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.401 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de CAVAS BARRACAS S.R.L.., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem Nº 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 18 de diciembre 1997 y 3 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.452 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de GIOVINI MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de diciembre 1997 y 24 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.453 v. 2/10/97

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, en los autos caratulados "STRULAVITS OSCAR HORACIO DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 80.08.97 se decretó la quiebra de OSCAR HORACIO DANIEL STRULAVITZ; (2) los pedido de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed. hasta el día 20.10.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3.11.97 y para contestar las impugnaciones el 17.11.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 1.12.97 y 16.2.98 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima al fallido para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.397 v. 2/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ITURRIETA CARLOS FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 68.000, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/9 Nº 200.392 v. 2/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de NORMA ADELA CHILENZO DE ROJO, L.C. 4.840.843 designándose como síndico al contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.383 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIA ALVAREZ (D.N.I. 92.819.405), designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.97 y 6.3.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.385 v. 2/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MANQUILLAN S.A. CIA FINANCIERA s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto por el art. 212: L.C., el que será aprobado de no mediar oposición por el término de diez días. El presente se publica por dos días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.511 v. 29/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COTESA S.A.C.E.I. s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 Dto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 200.504 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FABRIL QUILMES S.A.C.I.C. s/ Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 200.505 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MEZA MARCIAL s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 200.512 v. 2/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HI-FLY S.R.L. con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de marzo de 1998. Designar el día 5 de diciembre de 1997, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin y Carlos Suárez Failache y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.468 v. 2/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/Incidente de Enajenación (Av. de Mayo 676, Piso 2º U.F. Nº 7 y 9), llama a mejorar la oferta de dólares estadounidenses 60.000, por las unidades funcionales ubicadas en Av. de Mayo 676, Piso 2º, oficinas 5 y 7, que constan de una superficie cubierta de 119,90 m2. Se podrán presentar ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 7 de octubre de 1997 a las 11,00 horas, las que deberán ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 25 % de la oferta. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. El sobre no deberá contener otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de inscripción en la Inspección General de Justicia, Número de CUIT y postura ante el IVA). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, siendo declarado postor remiso en caso de incumplimiento y a su cargo los gastos para un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. El bien se encuentra alquilado hasta el 30 de junio de 1998. Se podrá visitar los días 1 y 2 de octubre del corriente en el horario de 14,30 a

16,30 horas. Se fija la audiencia para la apertura de sobres para el día 7 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en el despacho de S.S. y en el acto público. En dicho acto las partes presentadas en debida forma, podrán mejorar las ofertas, por un valor no inferior al 5 % de la que fuere aceptada. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día siendo inapelable. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/9 Nº 68.145 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, en los autos: "ARGENTESA S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARGENTESA S.A. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997, ante el Síndico Contador Manuel Bol, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2080, piso 8, Oficina "59", de esta Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 18 de mayo de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 68.142 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "QUINTUPLO S. A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación, si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 127.983 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunicar por 5 días que con fecha 9/9/97, en los autos caratulados "PA.MI.SE. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PA.MI.SE. S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/2/98 y el 16/3/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/10/97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 200.389 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de agosto de 1997, en los autos caratulados "FILE CENTER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE CENTER S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1997 y el 9 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de octubre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Avenida Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/9 Nº 200.391 v. 2/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO Y VICENTE CAMEAN S.R.L. s/Quiebra expte. Nº 24.461. El síndico Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/9 Nº 200.387 v. 2/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, GRACIELA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la Síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia Informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.984 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, JUAN MIGUEL". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria
e. 26/9 Nº 127.985 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, JUAN BENITO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la Síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los Informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia Informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.986 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8/9/97 se ha decretado la quiebra de ASENSIO ANDRES DNI 6.472.453, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Corrientes 2143, 13º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASENSIO ANDRES s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.365 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/9/97 se ha decretado la quiebra de UNION GANADERA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 25/7/90, bajo Nº 4901 del Lº 108, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º Piso, Of. 109, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE RUBEN GENES, DNI 12.543.188, GERHARD HANS BAUSER, DNI 92.474.925 y MANUEL HECTOR COSSO, DNI 10.706.887. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "UNION GANADERA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.367 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/9/97 se ha decretado la quiebra de COINFAB SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 9/5/96, bajo Nº 4000 del Lº 118 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1997 presenten al síndico Grun Héctor Edgardo con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Dto. "62", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Juan Carlos Ayestaran, DNI 8.242.580. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COINFAB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.369 v. 2/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WOLCOT S.A. con fecha 26 de agosto de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de marzo de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 Nº 200.382 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de ADOT, OSCAR GABRIEL, C.I. 3.150.373, habiéndose designado síndico al Dr. Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 11 de noviembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 30 de diciembre de 1997, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 11 de marzo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 Nº 200.510 v. 2/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de TORRENS NELSON

intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1997 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 103, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "TORRES NELSON s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.386 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de MOTTA DANIEL ROBERTO (D.N.I. 16.916.467) intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 Piso 1º "4", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MOTTA DANIEL ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.388 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 4 de setiembre 1997 se ha decretado la quiebra de SAVOD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre 1997 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVOD S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/9 Nº 200.399 v. 2/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EROVA S. A." exp. Nº 27.174. El síndico designado en autos es la contadora MARIANA ALICIA NADALES con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan vienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.371 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CABAÑA NICO S. A." Exp. Nº 26.606. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859 piso 12 of. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 12 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.372 v. 2/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

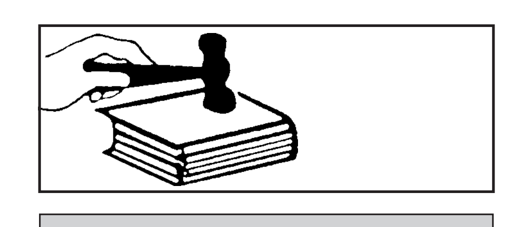
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/97 - Vence: 30/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDAURDO ANTONIO COLLAZO	6/09/97	JUAN RAMON TABOADA Y ABRAHAM EMILIA	68062
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	AZUCENA GARCIA DE ESTRADA	67976
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/09/97	AMALIA TERSILA RESCHIA VDA. DE RUBIO	67995
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	GRAZIA CHIAPPELLONE DE TRIPODI	68056
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/09/97	JOSE GABRIELE	127870
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/09/97	ARON GARCHTROM	68017
16		LUIS PEDRO FASANELLI	5/08/97	HECTOR LUIS MACIAS	68031
20		CELIA ANGELES PEREZ	21/08/97	BRAUN ISAAC	68055
27		ROBERTO PARRILLI	17/09/97	HIALIDA LARA	67977
29	U	FERNANDO CESARI	9/09/97	JULIA ELIA	67969
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/09/97	JOSEFA FRANCISCA ULIBARRI	67972
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/97	ELSA FALCONE	68004
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/09/97	EMILIA MARIA DEGIORGI	68090
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/97	JESUS GERMAN CASAL	68098
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/08/97	ELISA ADRIANA CORDERO	127756
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/08/97	JOSE GUILLERMO FRIAS	67973
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/97	ADOLFO PAPIRBLAT	68015
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/97	DAVID ALBERTO CORREA Y MARIA PAULA QUIROGA	67997
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/97	LANUSSE SARA	127786
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/97	SANSOT MARIA FELISA	127787
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/97	ANTONIO EUGENIO TRIPODORO	68000
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/08/97	VICENTE BASILE	67981
42		MARIA ELENA UCAR	11/09/97	REGIS, EMMA	68088
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	MODESTA CONSUELO LIARTE	67982
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	MARTA ALICIA DE VITO	68026
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/97	APOLONIA HOFFMANN DE DE PIERO	68077
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/09/97	SARA SIXTA DELALOYE	68096
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/97	HORACIO PABLO GENTA	68071
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/09/97	ABRAHAM ALBERTO ALALUF	68005
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/97	MARIA FIDELA RAMIREZ	68003
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	RAUL SALMON DE LA BARRA	67978
53		ELSA ISABEL MIRANDA	12/09/97	MARCO AURELIO INSUA	68009
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/97	PERROUD JORGE ERNESTO	67987
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/97	INES MILANESIO	68049
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	RODRIGUEZ JOSE FILADELFIO	68087
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/97	ANDRES SCAMPINI	68019
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	ARTURO DOCE	68069
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/97	ALBERTO NICOLAS FAILACI	68034
63		JORGE E. BEADE	18/09/97	NORBERTO EDUARDO SANTILLI	68011
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/97	AIDA DELIA IRMA TEDESCO	68032
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	ERNESTA LUISA DALLASTRA	67989
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/09/97	FELICIANO CASTILLO	68036
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/09/97	BENIGNA GUADALUPE DI GENARO DE CASTILLO	68037
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	RAMONA SARCEDA Y ALEJANDRO JOSE MARIA VILLADONIGA	68074
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/09/97	CLAUDIA MARCELA DI MARCO	68064
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/97	ANGELA FERRO	68035
73	U	DOLORES MIGUENS	5/09/97	DOMINGO MARIANO MANZIONE	67979
74	U	JUAN A. CASAS	2/09/97	ANGEL EDGARDO FAIMBERG	68042
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/09/97	NESTOR ADOLFO FARKAS	67968
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/09/97	MARIA NICOLASA NIETO	68010
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/97	ROSA CANDIDA GONZALEZ THOMPSON	68013
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/08/97	MARTA AVELINA MARTINEZ	127753
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	25/05/97	CARBONE JUAN LUIS EDUARDO Y ROSA FRANGIA	68053
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	16/09/97	JOSE AGUSTIN LAURIA Y DENISIA ANA FRACASSI	68060

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/09/97	JULIO CIRILO VILLEGAS, EMA GINA VILLEGAS Y ELSA JOSEFINA VILLEGAS	127854
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/97	ENRIQUE FORTUNATO FORIGO	68033
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/97	MARTA ELSA TOTO	68057
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/97	ALBERTO SAN MIGUEL	68099
94	11	EDUARDO PARODY	15/09/97	RAFAEL CLAUDIO DEL VITTO	67990
96	U	EDUARDO CECININI	8/09/97	ALICIA CAROLINA CASTELLI DE PERALTA	67970
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	ROSA ELENA BERTOLOTTO	67988
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/08/97	EDGARDO MORILLA	67992
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/07/97	JUAN MANUEL MORILLA	67993
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/97	NORA LANGLOIS	68008
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/08/97	CRISCI ELENA MATILDE RAQUEL	68091
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	CARIDAD SERRANO DE VELASCO Y PILAR VELASCO	127831
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/97	ROBERTO TOQUERO	127759
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/09/97	JUAN PEDRO TAMBORENEA	67991

e. 26/9 Nº 180 v. 30/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN contra FUHR CARLOS ANTONIO sobre Ejecución hipotecaria", (expte. nro. 43.232/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 1997, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional nro. 2, integrada por el polígono 00-02 del bien ubicado en la calle 402, Antártida Argentina nro. 871, sin chapa municipal, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Superficie total para el polígono y la unidad: 184,30 m2. Porcentual 0,338 por ciento. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, sección A, manzana 83, parcela 26. Inscripción dominial matrícula nro. 83.110/2. Título de propiedad glosado a fs. 69/76. Según constatación de fs. 84 vta. consta de: en planta baja living comedor, cocina, baño con antebaño, pequeña habitación, fondo libre; en planta alta cuatro dormitorios, un lugar destinado al baño sin terminar, fondo libre; todo en buen estado de conservación. Ocupado por: Norma Noemí Fornaroli, su esposo Carlos Antonio Fuhr y dos hijos menores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997, entre las 17 y 19 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 58, al 30/4/96, años 1995/96, de $ 122,24. Por impuesto municipal, fs. 53, al 8/5/96, años 1994 al 1996, de $ 496,52. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 49/50, al 22/4/96, de $ 123,27. Por Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes, fs. 51/52, al 22/4/96, años 1985/86/87/88/89-1991/95, de $ 2.174,39. Más sus respectivas actualizaciones. Se hace constar —bajo responsabilidad de la parte actora— que el bien a subastar no adeuda expensas comunes. Base de venta $ 36.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.973 v. 29/9/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/DIAZ ORLANDO SIXTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 105.652/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Urquiza 2853, entre Lavalleja y Beruti, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Superficie del terreno 450 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, secc. C, Manzana 43, Parcela 5 mat. F. 4924. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado adherido y edificado. Según constatación del escribano se encuentra ocupado por el demandado y su familia y consta de dos locales al frente; vivienda al fondo de living, 2 dormitorios, cocina, lavadero cubierto con toldo de aluminio, parrilla y jardín, en buen estado de conservación. Base $ 28.531, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C. P. C. C. El comprador se hará cargo de las deudas existentes en el inmueble subastado por concepto de expensas, tasas y contribución inmobiliaria. Adeuda Aguas Argentinas al 13/5/97 $ 1.102,55 y Rentas $ 1.198,95 al 30/5/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de setiembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 26/9 Nº 128.005 v. 29/9/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FAJAR NORBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 75.324/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el 2 octubre de 1997, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 2972, entre Carlos Calvo y Allende. El terreno mide 8,66 m de frente al NO; igual mediada en el contrafrente; 39,30 m al SO y 39,29 m al NE lindando con Lote 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. P, Manz. 54, Parc. 20. Matrícula: 38.840. Según constatación del escribano (fs. 113/114) ocupa la demandada y familia en calidad de propietarios, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Consta de hall, living, cocina, comedor, dos habitaciones y baño, además en el frente un garage semicubierto y un y jardín en el fondo un lavadero , un galpón con piso de cemento y un jardín con pileta de natación. Existe una línea telefónica. No adeuda Aguas Argentinas al 9/5/96. Adeuda por Municipal al 7/4/97 $ 127,20 (fs. 128) y por Rentas $ 224,15 al 8/4/97 (fs. 119). Por O. S. N. $ 5,06 al 7-5-97 (fs. 140). Base: $ 26.250, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 del C. Procesal. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.007 v. 29/9/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal) comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ ELPIDIO MIGUEL c/OJEDA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo-Expte. Nº 53.915/91 Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 8 de octubre de 1997 a las 13.20 hs. Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Letonia 4907, esq. Berón de Astrada, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 1 de la manzana 13 "g" que mide 7m00 de frente al N. O., 4m24 en la ochava al N., 19m50 en su otro frente al N. E., 10m00 en el S. E. y 22m50 al S. O. Sup. total 220,50 m2. Catastro: Circ. II, Sec. K, Manz. 13 "g", parc. 1. Matrícula Nº 47.269. Se trata de una vivienda del tipo prefabricada, ubicada en el barrio "Santa Brígida", que consta de comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y espacio libre o patio sobre la esquina. Tiene pisos de cemento alisado, techos de chapa, paredes revocadas y pintadas o con revestimiento de madera, parte de los cielorrasos con tergopol o madera, carpintería de madera, etc.; la cocina, con mueble enchapado en fórmica, mesada de escallas y pileta de acero; el baño, con las paredes revocadas, 3 artefactos blancos y ducha. En la esquina, sobre la línea de edificación, hay rejas sobre muretes y columnas de ladrillos vistos, un portón en la ochava y una puerta sobre Berón de Astrada, también de rejas; en el espacio libre, con piso de cemento, hay parte de un encadenado y columnas presumiblemente para una futura construcción. Según informa el demandado no hay cloacas ni gas y tiene perforación con bomba. En general el estado de conservación es regular/malo. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y seis hijos. Visitar los días 1, 3, y 6 de octubre de 10 a 12 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 6/8/96, $ 313,20, Municipalidad al 1/8/96, $ 1.026,05. Sin perjuicio de mayores montos el día de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar dentro de los tres días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por definitivo adjudicatario, y asimismo el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Base $ 5.250,00 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.953 v. 29/9/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo interinamente del Dr. Omar Luis Díaz Solimine. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CANOSA WASHINGTON c/GUTIERREZ, ESPER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 46.211/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de octubre de 1997, a las 8.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal: El inmueble sito en la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, que fuera parte de la quinta designada con el Nº 19 y en el Plano Catastral como Lote 23 de la Manzana 35, con todo lo edificado; plantado y demás adherido al suelo e identificado unilateralmente por el martillero con el Nº 885 de la calle Gardes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 35f - Parcela 23 - Quinta 35 - Matrícula Nº 4929 (80) - Antecedente Dominial Fº 245-962 Pehuajó; DH Fº 10.692/967. El mismo consta de: cocina comedor; un baño; dos dormitorios; garage y patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Laura Gutiérrez, quien manifestó ser la hija de Esper Gutiérrez y Lydia Zulema Córdoba y que ocupa el inmueble únicamente con su marido, un hijo y su nombrado padre. Lo señalado surge como manifestación unilateral del Señor Martillero. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.192,07 al 6-8-96 (Fs. 45) - Rentas: $ 313,29 al 16-8-96 (Fs. 43) - O. S. N.: $ 2.001,27 al 15-11-96 (Fs. 84). Libre de Aguas Argentinas, y en caso de existir deudas por tal concepto, serán a cargo de la parte actora (Fs. 82). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 (fs. 123). La seña: 30%. La comisión: 1,5% y el sellado de ley: 0,50%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Días de exhibición: 1º y 2 de octubre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.009 v. 29/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHESAK DE GAVENSKY, JULIA y Otros c/CENTENO, PEDRO ARGELINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 87.316/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, la casa ubicada en la calle Chagas 281 entre Demaría y Martí del Barrio Arco Iris, de la Localidad de Agustín Ferrari, se encuentra próxima a la estación del mismo nombre del ferrocarril D. F. Sarmiento, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manz. 185, Parcela 25, Matrícula 42.110, Partida inmobiliaria 129.659. La casa de aproximadamente 80 m2 en lote de 10x30m, sobre calle de tierra, a media cuadra de la planta potabilizadora de agua, de la plaza y de una escuela en construcción avanzada, consta de dos dormitorios, baño, cocina, amplias ventanas, porch de entrada y otra lateral, patio de cemento alisado, reja al frente con puerta y portón y fondo, todo ello en buen estado. La Sra. Nena Peralta manifestó ser empleada de Maura Vargas, única ocupante de la casa en calidad de inquilina. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Deudas: Municipal al 22/8/96 $ 1.082,82; Rentas al 2/8/96 $ 1.465,47. OSN y Aguas Argentinas, fuera del área de servicio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.250. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y

Conc. del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión conforme con las previsiones del Art. 598, inc. 7º del C. P. C. C. Exhibición: 6, 7 y 8 de octubre de 1997 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.002 v. 29/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "MOLINA GERARDO OSCAR y Otro c/GUGLIOTELLA GUILLERMO CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", s/Inc. 250 C. Proc. incidente del exp. 45.072/96, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 13.15 horas a efectuarse en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 1250/2, entre Fragata Sarmiento y Paysandú, Unidad Funcional "7", piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Matrícula 15-4052/7. Según mandamiento de constatación de fs. 9 la finca se encuentra totalmente desocupada y se pudo constatar que se trata de un departamento entrado por el Nº 1250, a un pasillo que luego se comunica con una escalera que va al 1º piso, fondo, designado como letra "E" y consta de: Entrando por la puerta principal existe un pasillo de 1,00 x 7,00 mts. y a lo largo del mismo existen tres dormitorios de 3,50 x 3,50 mts. cada uno y este último con manchas de humedad en el techo y placard adherido; un baño completo de 2,20 x 2,20 mts.; una cocina de 3,00 x 3,00 con ventanal existiendo una escalera en dicha cocina que se comunica con la terraza de 9,00 x 4,00 mts. con baldosas de terraza donde también existe una pileta de lavar y debidamente techada, encontrándose todos los ambientes en regular estado de conservación. Se deja constancia que no se abonan expensas comunes por tratarse de un edificio de planta baja y primer piso y carecer de un Administrador de acuerdo a la denuncia que efectuara la actora. Se adeuda por Aguas Argentinas al 9/96 $ 188,00; O. S. Nación al 1.8.96 $ 111,45 y Municipales al 12/96 $ 159,48. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas. Se exhibe los días 22, 24 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Base: $ 35.000, 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no corresponde la compra en comisión. Dicha finca se subasta en el estado de distribución físico en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que los autos principales se encuentran en el Superior a resolver un pedido de nulidad de lo actuado efectuado por el demandado que fuera rechazado en esta instancia.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.958 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BIOMARSOL S. R. L./COSCIA DONATO/Ejecución hipotecaria" expediente 68.010/96, que el martillero Nicomedes Corfield rematará el tres de octubre de 1997 a las trece y treinta horas en Uruguay 666, de esta ciudad, los inmuebles sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal del edificio sito en la calle Mitre (54) nº 3956/8/60/2 y s/nº, entre las calles 18 de Diciembre y Pellegrini, unidades funcionales nº 13 y 14, matrículas 1767/13 y 1767/14, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuestos de un local con entrada por el nº 3956 de 3x12 m. aproximadamente, con baño y cocina, y una vivienda con entrada por el nº 3958, con escalera al primer piso, desarrollada en tres baños, cocina-comedor, corredor, cocina, dos baños y cuatro habitaciones, todo en regular estado de conservación. Venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Se adeuda: a la Dirección Provincial de Rentas $ 10.305,62 al 24/3/97 por doce liquidaciones (fs. 136 a 147), a la Municipalidad de General San Martín $ 413,40 al 6/5/97 (fs. 152), a Aguas Argentinas S. A. $ 361,85 al 6/5/97 (fs. 153), a O. S. N. (e. l.) $ 13,64 al 7/5/97 (fs. 154); más intereses y recargos. Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo pena de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se visitan los días 1º y 2 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/9 Nº 68.199 v. 29/9/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SZWARCBERG LEON contra MORINI ALBERTO PEDRO y Otro sobre Ejecución hipotecaria", (expte. nro. 71.156/95), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 1997, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre las calles Virgen del Valle y De la Ancianidad, (según escrito del martillero de fs. 84 vta.), designado como parcela 556 del cuartel 2do., de la localidad de Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Las medidas corresponden a: 216,50 mts. de frente por 156 mts. de fondo a lo más o menos que resulte de los siguientes linderos al N. O. calle en medio con Ezequiel Pereyra; al N. E. también calle en medio con Modesto Bidart; al S. E. con más terreno de la vendedora original Juana Victoria Forteta y al S. O. con Tobías Beráscola. Su título no cita superficie. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, cuartel 2º, parcela 556. Inscripción dominial matrícula nro. 67.940; s/título parcela 556. Título de propiedad glosado a fs. 40/44. Consta de: una construcción totalmente destruida (tipo chalet) sin techos ni paredes en pie; otra construcción donde viven los ocupantes, que consta de dormitorio, cocina, baño y galpón, de material sus paredes y techos de chapa; instalaciones donde funcionaban criadero de porcinos, dos tinglados donde funcionaban criadero de aves; un molino con tanque australiano funcionando; una parrilla con mesas y pileta de lavar sin techo. Ocupado por: José Ramón Butall y su esposa doña Juana Argentina Oliva, en calidad de cuidadores. Puede visitarse los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997, entre las 9 y 11 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, (fs. 56), al 13/2/96, años 1994/95, de $ 185,76. Por impuesto municipal (fs. 38), al 12/12/95, años 1985 al 1994, de $ 495,78. Por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 57), no registra deuda al 10/11/95, (fuera de radio). Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; Se hace saber que los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios de acuerdo al detalle de autos, quedarán a cargo de la compradora. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Paraguay nro. 1457, piso 1º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/9 Nº 127.974 v. 29/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "NORUZI S. A. c/FERREYRA, ANGEL JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 99.522/92), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de octubre de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Avenida San Juan Nº 560/572/574/580/592/600 - Unidad Funcional Nº 26 - Piso 4º - Letra "A" de Capital Federal, con ingreso por Avenida San Juan Nº 592. El mismo consta de: 3 ambientes actualmente destinados a oficinas; otro ambiente grande de Recepción y Espera de 7,00 mts. x 3,00 mts., con salida a balcón sobre Avenida San Juan; Baño completo con manchas de humedades; Hall de entrada y Cocina. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. En el momento de la constatación, el Oficial de Justicia y el martillero actuante, fueron atendidos por la Sra. Nélida del Valle Bidegain, quien manifestó ser amiga del Sr. Ricardo Ferreyra, titular del estudio jurídico que funciona en el inmueble, sin exhibir la documentación pertinente. En dicho acto, el Oficial de Justicia, los intimó para que dentro del quinto día de realizada la diligencia (18 de noviembre de 1996), acompañen en autos los títulos invocados, bajo apercibimiento de decretarse su oportuno lanzamiento, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12 - Sección 4 - Manzana 20 - Parcela 7 c - Partida 3171528 - Matrícula FR 12-4030/26. Deudas: Impuestos Municipales: $ 794,86 al 29-4-96 (Fs. 146) - Aguas Argentinas: $ 226,37 al 29-4-96 (Fs. 145) - Expensas Totales a junio de 1996: $ 26.693,37 (Fs. 135). Expensas del mes de junio 1996: $ 172 (Fs. 135). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Código Procesal). Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del tercer día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate, sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos; tasas; servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16 y 17 de octubre de 1997, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Federico José Quinteros, juez.

e. 26/9 Nº 127.997 v. 29/9/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora C. González Rossello, con asiento en Alsina 1418, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DELGADO OLGA c/CISTERNA ELENA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 71.483/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 9/10/97, a las 10.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Espinosa 480/84, Unidad Funcional Nº 1, Local de negocio, sito en Planta Baja, del edificio Espinosa 480/84/94/98, esquina Dr. Juan F. Aranguren s/n, de Capital Federal. Superficie total 54,01 m2. Porcentual 5,42. Matrícula FR 5-8542/1. El inmueble consta por el Nº 480, existe un Local de aproximadamente 3 mts. x 9 mts, con baño y un pequeño patio; por el Nº 484, existe otro Local de aproximadamente 2,80 mts. x 4 mts., que se encuentra unido internamente con el Local que tiene su entrada por el Nº 480 de la calle Espinosa. Según constatación efectuada por el martillero a Fs. 102 y 102 vta. Se encuentra ocupado por la Sra. Elena Raquel Cisterna, en carácter de propietaria, manifestando ésta que no vive en el lugar, ocupando los locales únicamente en horario comercial. Se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 9.00 a 11.00 horas, Base U$S 21.926.- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deuda informada en autos: Fs. 101 Expensas al 10/7/97 adeuda Fs. 76 Alumbrado Barrido y Limpieza al 17/3/97 adeuda. Fs. 72 Obras Sanitarias al 25/3/97 adeuda. Fs. 50 Aguas Argentinas al 10/02/97 adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.926 v. 29/9/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados MAZZOLETTI LEONIDAS JUAN c/BANZI HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 107.657/95 que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 7 de octubre de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, próximo a la estación Del Viso, localidad Los Cachorros, "Princess Country Club", unidad funcional 83, Nomenclatura Catastral C.IX; Secc. L; Parcela 1-a, polígono 01-11, Matrícula Nº18863/83 Partido de Pilar. Superficie del polígono 71,43 mt2. Según constatación efectuada el inmueble consta de dormitorio, living, cocina, baño, lavadero y terraza. Quien resulte adquirente deberá abonar por el derecho de socio del Country Club, según informe de la administración, la suma de $ 4.000. Se encuentra desocupado. Adeuda: Rentas $ 124,36 al 01-11-96; Municipalidad de Pilar $ 692,54 al 28-10-96 (fs. 93); Deuda por expensas al 22-8-97 $ 8.142,24. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto, en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 3 y 6 de octubre de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.003 v. 29/9/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BRUNO PASCUAL ALBERTO contra GONZALEZ LOPEZ JORGE LUIS y Otros sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nro. 91.809/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 1997, a las 10.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 16, piso 2do., señalada con la letra "C", del edificio de la Avenida Rivadavia Nro. 6279, entre las de Terrero y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal. Superficie total 87,74 m2. Porcentual 2,590 milésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 5, sección 57, manzana 16A, parcela 22. Inscripción dominial matrícula Nro. 5-1206/16. Ocupado por: Jorge Luis González López, su esposa, un hijo menor de edad y su suegra; en calidad de propietario. Consta de: living comedor, tres dormitorios, un baño, comedor diario, cocina y un hall de entrada, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 1997, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 75, al 9/4/97, años 1990 al 1997, de $ 1.212,32. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 99, al 10/7/97, años 1991/92/93, de $ 101,80. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 70 al 16/4/97, años 1993 al 1997, de $ 220,92. Por expensas, fs. 122, al 1/9/97, de $ 4.706,28. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 54.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley. Se agrega que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del deudor, hasta la fecha de posesión por el comprador, sin perjuicio del carácter "Propter Rem" que eventualmente puedan ostentar las mismas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nro. 490, piso 2do. de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 18 de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.971 v. 29/9/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 6º de Capital Federal comunica

por un día en los autos caratulados "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS AV. SANTA FE 3531 c/ CHIARELLO, ANGEL ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 5478/91 que el martillero Alberto José Padron (Tel.: 701-5542) rematará el día 9 de octubre de 1997, a las 9 hs., en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un local en galería comercial con frente sobre Avda. Santa Fe números 3525/27/31/33/35/39, entre Aráoz y Julián Alvarez, de Capital Federal, identificado como U.F. 78 compuesto de Planta Baja y Subsuelo, con una superficie total de 28,60 m2. Matrícula Nº 18-1824/78, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 3, Parc. 16b, Porcentual 0,60 %. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 272) la U.F. 78 es el primer local bajando sobre la izquierda la escalera central y está desocupado. Consta de dos plantas. La superior de aproximadamente 3 x 4 m. y el subsuelo aparentemente más amplio no logrando acceder al mismo en virtud de carecer de escalera. Adeuda: Aguas Argentinas $ 271,56 al 14/2/97 (fs. 250), Rentas Ciudad de Buenos Aires $ 2.620,82 al 14/2/97 (fs. 253/4), O.S.N. $ 463,98 al 18/2/97 (fs. 256). Expensas: $ 5.716,07 al 29/8/97 (fs. 294). Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (art. 580 CPCCN). El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el inmueble los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.999 v. 26/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 851 c/IGLESIAS HAYDEE NORMA s/Ejecución de Expensas" Exp. Reservado 7.706/96 que el martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 2 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad la Unidad Funcional Nº 20 identificada con la Letra "A" sita en el quinto piso que forma parte del edificio ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 851, entre las calles Centenera y Bertes, Matrícula 6-2.233/2º, N.C.: C. 6, S. 40, M. 38, P. 32; Superficie de 97,20 m2; porcentual 6,70 %; que adeuda: GCBA $ 3.792,77 al 20/1/97; Aguas Arg. $ 473,97 al 2/1/97; OSN $ 387,02 al 12/2/97 y Expensas $ 5.424 al 17/4/97. Del mandamiento de constatación surge que el bien está libre de ocupantes con bienes muebles. Es un departamento de tres ambientes, cocina, baño, lavadero y dep. de servicio. Da al frente del edificio con algunos deterioros por el transcurso del tiempo y algunas humedades en aparente estado de abandono siendo su estado general regular. La unidad tiene balcón a la calle. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.000. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Exhibición: Los días hábiles del 25 de septiembre al 1º de octubre, y el sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.963 v. 29/9/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROMERO NESTOR FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 129.363/96, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paysandú 5173 (entre Italia y Colombia), Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula F.R. 19.263. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. 6, Manzana 155, parcela 31, superficie del terreno 291 m2. Consta en PB de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, patio, jardín, garaje y galpón; y en P. A. terraza y construcción de material. Está ocupado por el demandado. Base u$s 48.564, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá sin base. Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión, sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda $ 891,46 por Rentas al 27/5/97 (fs. 74/75); por Municipal $ 1.744,38 al 12/6/97. El Juzgado ha dispuesto que se remate como libre de deudas. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 29 y 30 de septiembre de 1997 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/9 Nº 128.006 v. 29/9/97

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ, PEDRO MARIO y Otro c/MAGHENZANI, CARLOS HERNAN s/Ejecución Hipotecaria, Reservado" Expte. Nº 127.504/96, que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el día 2 de octubre a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas, sito en Uruguay Nº 666, un inmueble ubicado en la calle Arregui 3746, entre San Nicolás y Emilio Lamarca, Matrícula 15-8393. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 94 b, Parc. 6 de esta Capital. El lote mide 8,66 de frente por 11.64 de fondo. La propiedad consta de livingcomedor, baño, cocina y terraza, en proceso de reforma. No hay servicio telefónico. Los servicios de gas y luz están cortados y los medidores retirados. Registra deudas al 3/4/97 por impuestos municipales $ 125,76 y por Aguas Argentinas S.A. $ 230,46. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con una base de u$s 40.800. Seña 30 %, Comisión 3 %. Desocupada. Se visita: Los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Conste.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 26/9 Nº 68.244 v. 29/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI COCCO EDMUNDO CONSTANTINO c/OJEDA OSCAR ROBERTO s/Ejecutivo" que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 3 de octubre de 1997, en el horario de 11.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50 % del inmueble sito en Esmeralda Nº 2182, entre el Nº 2178 y el Nº 2186, y entre las calles España y General Paz, Localidad de Florida, Partido de Vicente López. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manzana 28, Parc. 19, antecedente dominial Nº 1916 Vte. López. El mismo consta de: en Planta Baja, un espacio guardacoche, un living comedor, una cocina comedor, un baño, una habitación de servicio, un baño de recepción, un lavadero y un patio. En Planta Alta, tres dormitorios, un balcón, un baño y una terraza; todo en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Roberto Ojeda, conjuntamente con su esposa la Sra. Stella Maris Viñao y un hijo, según manifiesta el demandado. Se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1997, de 10 a 12.00 horas. Base $ 43.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 64 Rentas $ 964,29 (al 30/5/97); Fs. 74 Aguas Argentinas $ 166,38 (al 16/5/97); Fs. 76 Obras Sanitarias $ 153,03 (al 11/6/97); Fs. 87 Municipalidad de Vicente López $ 522,76 (al 27/6/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

19 de setiembre de 1997.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.966 v. 29/9/97

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AQUINO MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 52.205 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital; el bien que se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford Escort LX, modelo 1993, Dominio B 2.521.494 el que se encuentra en buen estado general; posee 5 cubiertas armadas en buen estado, criquet, llave de ruedas y antena; falta estéreo; chocada puerta delantera derecha; espejo puerta izquierda rajado; falta manija cebador y encendedor y otros detalles. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 17/9/97 $ 3.900,70 (3º cuota 1997 incluida), las que deberán ser afrontadas por el comprador, debiendo éste constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 Nº 128.001 v. 29/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL c/SUCESION DE ELIAS SAID NADER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo Of 1315, año 1993, motor Nº 376909-10-150410, chasis Nº 9BM384098NB 949080, Dominio T-136.698, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8 esq. Irigoin, San Miguel, Provincia de Buenos Aires (Concesionaria actora). Base $ 20.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 9.584,82 al 31/7/97. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el punto 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán el día anterior a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 Nº 128.011 v. 29/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "VICENTE LOPEZ S.A. c/TORRES CLARO GUSTAVO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.414, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de octubre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 3 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1993, motor Volkswagen Nº UN965317, chassis 8AWZZZ30ZPJ060656, Dominio Nº RRS 619, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, 5 cubiertas armadas (4 buenas y 1 regular), con herramientas usuales; falta radio, con antena. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000, Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 11/2/97 $ 509,33 (fs. 44) por infracciones 18/2/97 $ 141 (fs. 42) y al 13/3/97 $ 94 (fs. 43). Serán a cargo del comprador las deudas que pesen sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Rglto. del Fuero hasta el día 13 de octubre de 1997, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. del día 14 de octubre de 1997, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero; la mayor oferta servirá de base para futuras ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 127.998 v. 30/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S. A. I. C. c/COURT, EDUARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 58.309, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes un Tractor de industria argentina, año de fabricación 1992, marca Deutz Fahr, modelo AX 4140 DT, con motor Deutz modelo BF6L-913 de 137 CV de potencia Nº SL 603721, chasis Nº 4140/000323, equipado con rodado trasero 18.4 x 38 y delantero 13.6 x 28, cabina soid de lujo con puerta delantera y equipo básico de fábrica y un Tractor de Industria Argentina año de fabricación 1992, marca Deutz Farh, modelo AX 4140 DT, con motor Deutz Modelo BF6L-913 de 137 CV de potencia Nº SL 603712, Chasis nº 4140/000314, equipado con rodado trasero 23.1 x 30 y delantero 12.4 x 28, cabina soid de lujo con puerta delantera y equipo básico de fábrica. Al contado y el mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA 21 %, en dinero en efectivo. Las unidades en cuestión serán exhibidas los días 30 de setiembre y 1 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. Aires, las que serán entregadas en las condiciones de uso y funcionamiento en que son exhibidas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 8-10-97 a las 12,30 horas en los estrados del Tribunal, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 128.093 v. 29/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAVALLE CLAUDIO JORGE c/BRUGIER CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.213 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el día 3 de octubre de 1997 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Olleros 2268/2270, entre Tres de Febrero y Once de Septiembre, Unidad Funcional 9, Piso 5º Dto. "A" y la Unidad Complementaria XIII de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula FR 17-3822/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 18, Parc. 16. Superficies: U.F. 9: Cub.: 105,29 m2. Semi: 1,87 m2., Balcón: 5,10 m2.; total 112 m2. 26 dm2. Porcentual: 7 con 59 centésimos. U.C.XIII: 3 m2 25 dm2. Porcentual: 0 con 14 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 265/6 el bien consta de: Living comedor en "ele", 2 (dos) dormitorios; 1 (un) baño completo; y 1 (un) toilette; cocina, dependencias de servicio y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos A. Brugier en carácter de propietario, con su señora madre Elsa Contino de Brugier. Base $ 80.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 213/214) $ 797,79 y $ 58,80 al 13/12/96. Expensas (fs. 225). No adeuda suma alguna al 23/12/96. Obras Sanitarias (fs. 227/228) $ 10,25 y $ 369,06 al 6/1/97, Gobierno de la Ciudad Bs As. (fs. 234/236) $ 5.532,54 al 20/1/97 y $ 119,27 al 31/3/97. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero —ac. 13/12/89— hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs., en presencia del martillero. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1997 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 605-9560).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 Nº 128.004 v. 29/9/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos "FERRERAS MAGALI MAGGE s/Quiebra" Exp. Nº 55.805 que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 8 de octubre de 1997

a las 13,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital el 50 % indiviso del departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo 5021, Piso 8º Dep. "A" que consta de living comedor de 5 x 3 al frente, un dormitorio de 4,50 x 3,50 c/ventanal al frente, un dormitorio de 3 x 3 con ventanal al patio interior, todos con piso de parquet, una cocina, de 3 x 2 azulejada con mesada completa, haciendo juego, un pasillo de recepción de 1,80 x 1,50 con placards, un baño c/bañera con artefactos color blanco en muy buen estado, sup. total 59 m2 27 dm2 con un porcentual de 6 con 11 centésimos. Está ocupada por la Sra. Magali Magge Ferraras como propietaria. Puede ser visitado los días 6 y 7 de octubre de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 67, Manzana 110 A. Parcela 17, Matrícula 15-5441-17. Deudas: OSN Fs. 481, Municipalidad: Fs. 494 todo sujeto a reajustes. No adeuda Expensas. Base: $ 13.000 el 50 % indiviso. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.491 v. 29/9/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEÑALVA MARIA ADELA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.583 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, capital, el bien que se exhibe los días 3, 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor UI021624, chassis 8AFZZZ54ZPJ027214, dominio B 2.496.903, el que se encuentra en buen estado general: posee 5 cubiertas armadas (3 buenas, 2 regulares) antena, y llave ruedas, faltan radio y criquet, golpe en capot y pequeños detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 5.060. Seña 30 %, Comisión 8 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, media hora después se subastará con una base reducida en un 50 % y si ésta también fracasara, media hora después se subastará sin base (fs. 66). El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/5/96 $ 2.918,54 las que serán a cargo del juicio. el comprador se hará cargo de las deudas por patentes a partir de la entrega del bien. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/9 Nº 128.000 v. 30/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LABORDE Y RODRIGUEZ S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 25.380) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de octubre de 1997 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en calle Talcahuano Nº 479, Capital, totalmente desocupado. El inmueble de la fallida, en block, con frente a la Avenida Brasil números 2450-2460 entre las calles Alberti y Matheu y calle Matheu números 1851-1853 y 1855 entre las de Brasil y Pedro Echagüe de esta Capital Federal, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Por Avda. Brasil mide 17,32 metros de frente al N. Igual extensión en el contrafrente al S. por 59 metros 57 decímetros cuadrados de fondo en su costado E- e igual medida en del O. lindando por su frente calle Brasil, por el S. con parte lotes 29 y 18 y por el E. con el lote 6 y por el O. con el lote 9. Superficie total: 1.032 metros cuadrados. Matrícula 1-9267. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 78, Parcela 6 y calle Matheu nros. 1851/1853 y 1855 que mide 10,07 metros de frente al NE 8,51 metros en su contrafrente al SO 65,13 metros en su costado N.O. y 64,16 metros en el SE o sea una superficie total de 593 metros 54 decímetros cuadrados. Matrícula 2-9287. Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Manz. 78, Parcela 35. Como ambas parcelas se encuentran unificadas en su contrafrente formando "L" el total de ambas superficies del establecimiento es de 1.625 metros 54 decímetros cuadrados. El establecimiento tiene entrada principal y de camiones. P. Baja con recepción, cocina, 2 oficinas, sala de espera, 2 baños tot. inst. por escalera interior se accede a la P. Alta que se compone de oficina formando "L" Oficina (Presidencia) 3 oficinas, cuenta con fuerza motriz. Montacarga y taller de mantenimiento. Se deja constancia que por el Nº 1855 de calle Matheu se accede a una vivienda en Planta Alta que consta de comedor, 2 habitaciones, vestíbulo, cocina comedor, vestíbulo interior, baño tot. inst. en la terraza de 14 x 10 mts2. hay 1 habitación de 2,20 x 2,20 mts.2 Pequeño baño, lavadero, parrilla y teléfono, todo en buen estado, ocupado (sin títulos que acrediten dicha ocupación) por la Sra. Adela Cristina Villareal— su cónyuge Hugo Dardo Caccelli y dos hijos y la Sra. Adela Rosa Guevara. Teniendo en cuenta la superficie cubierta del establecimiento y de la vivienda de Matheu 1855 el total de la misma de aproximadamente 2.000 mts.2. Base $ 360.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Títulos Fs. 158/174. Dominio e Inhibiciones Fs. 124/130. Maquinarias: Conforme catálogo de venta. Con base: Lote Nº 16 una impresora marca "Rotocalco" Flexográfica a 6 colores. Base $ 90.000. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta. sin base, Lote Nº 18 una máquina goteadora de polietileno. Base $ 6.000. Lotes 5-15 y 36 (en conjunto) Una confeccionadora de bolsas marca "Potdevin" modelo 84 9291, una máquina impresora a 4 colores y una máquina montadora de clisé de goma marca "Bieffebi". Base $ 20.000. Lotes Nros.1 al 4 del 6 al 14 Nº 17 Nros. 19 al 35 y 37 al 46. Base en conjunto $ 75.200. En caso de no haber postores a la media saldrán a la venta, en forma individual. Sin base. Se deja constancia que los lotes Nº 13 y 14 son un camión marca "Dodge"DP-500-175, Dominio C 695.912 y un Autoelevador marca "Clark" equipado a gas modelo 0500. Bienes muebles. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Vehículo: Marca BMW, Modelo 325 "I", coupé 2 puertas color blanco, Dominio C 1.664.913. Motor y chasis marca BMW, año 1993, tapizado en pana color gris. Encendido electrónico a inyección, AIBARG, con excepción de algunos faltantes, muy buen estado de conservación. Base $ 39.602. Seña 30 %, Comisión 3 %. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta, sin base. En todos los casos con excepción del inmueble el IVA es a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Los saldos de precios de maquinarias, rodado y demás bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente el día jueves 16 de octubre de 1997 dentro del horario de 9 a 12 en Talcahuano 479, Capital. El saldo de precio correspondiente al inmueble deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación ni citación previa y con el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio, en todos los casos, dentro del radio de Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 de la Justicia Comercial hasta las 13,30 horas del día jueves 9 de octubre de 1997 para lo cual se observarán las formalidades que se detallan en dicha norma. Se fija el día viernes 10 de octubre de 1997 a las 12 horas para la apertura de dichos sobres. Impuestos atrasados: Municipal Fs. 197 $ 4.783,36 Fs. 89 $ 191,14, Fs. 90 $ 1.681,95, Rentas Fs. 93 $ 49,57 Fs. 94 $ 119,40, Fs. 95 $ 749,79, Fs. 96 $ 648,51, Fs. 97 $ 1.231,60, Fs. 98 $ 1.654,58, Aguas Argentinas Fs. 109/110 $ 23.806,65, Fs. 111 $ 2.795,09, Obras Sanitarias Fs. 119 $ 2.493,94 y Fs. 117/118 sin deudas. Días de exhibición: Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de octubre de 1997 de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/9 Nº 200.493 v. 2/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por un día, en autos: DANERI, ALFREDO ROMULO s/ Quiebra, Expte. Nº 17.119, que el día 1 de octubre de 1997 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el Martillero José Bernardo Molina, rematará el 50 % del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 4144, Unidad Funcional Nº 6 de Capital, Matrícula Nº 1-2958/6 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1, Secc. 54, Mzna. 94, Parcela 4, Superficie total: 124 m^2 25 dm^2, Porcentual: 14,36 %. Se trata de un departamento de Living-Comedor; 2 dormitorios, baño, cocina, 2 patios y piecita altillo. Ocupado por la cónyuge e hijo del fallido. Todo, en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 10/1/96: $ 20,82; O.S.N. al 19/12/95; $ 48,13 y Aguas Argent. $ 16,03 al 20/12/95. A fs. 381 se resolvió: "Bs. As., 18/9/97. Déjese expresa constancia en los edictos que respecto de las deudas del inmueble a subastar se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes, deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez". Exhibición: Los días 29 y 30 de septiembre de 1997 de 15.00 a 17.00 hs. Condiciones de venta: Al contado al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan posturas bajo sobre, hasta las 48 hs. antes de la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial y dichos sobres serán entregados por la actuaria, el día anterior de la subasta al Martillero. El saldo de precio, deberá ser completado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.495 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, sito en R. S. Peña 760, 2º Piso de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "LEONARDO FABIAN CHARO c/CLOSTER S.A. s/Despido", Expte. 50.588/91, que la martillera Inés A. Mohadeb rematará el 3 de octubre de 1997, a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital, el siguiente bien: Una máquina termoformadora para bandejas con guillotina, sin marca visible, con motor de 1/2 HP y otro de 3/4 con bomba de vacío, funcionando". Se exhibirá en Tacuarí 848, entre 846 y 850 (portón de madera) los días 1 y 2 de octubre en el horario de 11 a 13 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega previo pago total (art. 574 C. Procesal).
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.992 v. 26/9/97

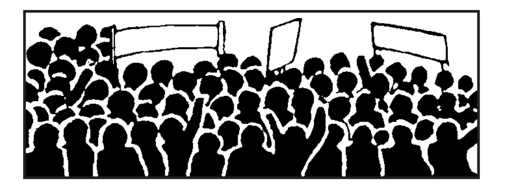
Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "TROFIMOVICH LUIS c/CIACIO GIROLAMO s/Despido" Expte. Nº 35.802/00 que Ana N. Frega Tel. Fax 372-6488 rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 15 horas en el Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una (1) heladera con exhibidor de acero inoxidable de dos puertas corredizas con motor (H3 F12) una (1) heladera de cuatro puertas s/marca c/motor; un (1) horno eléctrico Fornisud (desarmado); una (1) sobadora Siam Ditella; una (1) cortadora Exhibición: los días 1 y 2 de octubre de 1997 en la calle José A. Cortejarena 2946 de Capital Federal de 15 a 17 horas. En el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor y en las condiciones de práctica. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Se hace saber que la entrega de los objetos subastados se realizará una vez aprobado el remate y que los gastos de desmonte y traslado de los bienes quedan a cargo de los compradores.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.370 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca, hace saber que martillero Rubén Héctor Miró (1212) propuesto en autos "DGI Fisco Nacional c/ARGENTINI HECTOR, Ejecución Fiscal" Exp. 38.066 rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11 hs. en calle Enrique Julio 1353 de B. Blanca el 50 % indiviso mismo inmueble Nom. C. C. II, Sec. C, Ch 234 B, Manz. 234-N, Parc. 13, Part. 56.915, Matr. 50.035, sup. total: 321 m2. Adeuda impuestos y servicios. Ocupado por Sr. Sergio Oscar Beltrán en carácter de comodatario. Base $ 12.571. Al contado. Comisión 3 % cargo comprador. Revisar una hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 11 de setiembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 200.378 v. 29/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

CAPITULO I — DEL PARTIDO

ARTICULO 1: Esta Carga Orgánica es Ley Fundamental del MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones presentes.

ARTICULO 2: El MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR está constituido por la totalidad de sus afiliados en la Provincia.

CAPITULO II — DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos, que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

ARTICULO 4: No podrá ser afiliados los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del art. 24 de la Ley 23.298 y art. 25 de la Ley Provincial Nº 3894.

ARTICULO 5: El ciudadano que desee afiliarse, deberá firmar su solicitud y ficha de afiliación, por cuadruplicado, en la que conste: nombre y apellido, domicilio, matrícula individual, sexo, clase, estado civil, profesión u oficio. La firma o impresión digital deberá ser autenticada por autoridad partidaria, policial, juez de paz o funcionario del Registro Civil.

ARTICULO 6: La afiliación estará abierta permanente.

ARTICULO 7: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación o expulsión, o por los extremos indicados en el art. 25 de la Ley 23.298 y art. 26 de la Ley 3894.

La extinción de la afiliación por cualquier causa será comunicada al Juez de Aplicación por la autoridad partidaria, dentro de los treinta (30) días de haberse conocido.

ARTICULO 9: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo, se la considerará aceptada. La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que determina esta carta, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 10: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido o sus organismos. Están obligados a observar los principios y las bases de

acción política, plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas, contribuir a la formación del patrimonio del Partido.

Tienen derecho a elegir y ser elegidos, sea para desempeñar cargos o funciones dentro de la organización partidaria, como así también para las ejecutivas y electivas en el gobierno provincial.

ARTICULO 11: Son adherentes, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Gozan de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, exceptos los electorales.

CAPITULO III — DE LAS UNIDADES POPULARES

ARTICULO 12: Las Unidades Populares, constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, de actividades culturales y asistencia social.

Constituye obligación permanente de los afiliados propender a la formación y al fortalecimiento de las Unidades Populares.

ARTICULO 13: El Consejo Departamental deberá fijar el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una unidad popular y con la unidad territorial para ella establecida.

ARTICULO 14: Será autoridad de la Unidad Popular: el Secretariado compuesto por: un Secretario General, un Secretario Gremial, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la Mujer, un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y seis (6) vocales titulares a los que el Secretariado asignará funciones que la unidad requiera.

Se elegirá seis (6) vocales suplentes, que reemplazarán a los titulares en las circunstancias que se produzcan vacantes de éstos.

ARTICULO 15: Los cargos ejecutivos de las Unidades Populares serán cubiertos por afiliados elegidos por el voto secreto y directo, correspondiendo cuatro (4) titulares y cuatro (4) suplentes a la primera mayoría y dos (2) titulares y dos (2) suplentes a la primera minoría, siempre que ésta hubiera obtenido el 20 % de los votos válidos emitidos como mínimo, en caso contrario corresponderán a la mayoría.

ARTICULO 16: Aun en casos de oficialización de una sola lista para las elecciones internas de autoridades, deberá efectuarse ésta, como una forma de participación y decisión de los afiliados.

ARTICULO 17: Las Unidades Populares dependerán de sus respectivos Consejos Departamentales y sólo podrán funcionar mediante previa y expresa autorización del mismo.

ARTICULO 18: Toda Unidad Popular, está obligada a desarrollar sus actividades en forma que garantice la adecuada tarea de adoctrinamiento, propaganda, afiliación y demás que hagan a los principios partidarios. Si a juicio fundado del Consejo Departamental, éstas no se cumplieren podrá cancelarse la autorización para su funcionamiento, conforme al procedimiento que establezca el Congreso Provincial del Partido. El Consejo Provincial será Tribunal de apelación ante resoluciones del Consejo Departamental ante los casos previstos en este artículo.

CAPITULO IV — CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 19: El Congreso Provincial es el órgano supremo del PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR. Representa la soberanía partidaria. Se integra: Seis (6) delegados por cada uno de los departamentos que cuentan con más dos doscientos (200) afiliados; tres (3) delegados por cada uno de los departamentos que cuenten con más de cien (100) afiliados y un (1) delegado por cada uno de los departamentos que cuenten con menos de diez (10) afiliados. El Congreso contará con igual número de delegados suplentes, para el caso de sustitución necesaria.

ARTICULO 20: Los delegados titulares y suplentes, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento, conforme a la siguiente proporción: los Departamentos que elijan nueve delegados, siete (7) corresponderán a la mayoría y dos (2) a la minoría; en los que se elijan seis (6) delegados, cinco (5) corresponderán a la mayoría y en los que elijan tres (3) delegados éstos corresponderán a la minoría.

Se considerarán electos por la mayoría los candidatos realizado el escrutinio tengan mayor número de votos en la lista respectiva que será confeccionada con el nombre de los candidatos titulares y suplentes del departamento que corresponda. Los candidatos que resulten electos por la minoría se incorporarán, desplazando a los dos o el último, en su caso, de la lista mayoritaria. La renuncia de un candidato electo por la mayoría será cubierta por el primero en el orden de la lista correspondiente a las suplentes. La vacante producida por renuncia de un candidato electo por la minoría, será cubierta por el que le sigue en el orden de la lista de candidatos de la minoría.

ARTICULO 21: La mesa del Congreso Provincial, constituida la autoridad del mismo, estará integrada por: un Presidente; un Vicepresidente; dos Secretarios, elegidos entre sus miembros por simple mayoría de votos presentes.

ARTICULO 22: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

a - Preparatorias: tendrán por finalidad la verificación de los poderes de los delegados, siendo el Congreso único juez de su validez. Acto seguido procederá a elegir sus autoridades definitivas.

b - Ordinarias: se reunirán por lo menos una vez al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del Partido.

c - Extraordinarias: serán convocadas: 1) cuando lo resuelva el Consejo Provincial, con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 2) cuando lo resuelva la Mesa Directiva del Congreso, por simple mayoría de sus miembros; 3) cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial, debidamente formulada ante la Mesa Directiva del mismo, con expresa indicación de los asuntos a tratar.

Convocado el Congreso Provincial sus miembros deberán ser citados por medios fehacientes, con cinco (5) días de anticipación como mínimo, haciéndoles conocer el temario a tratar, salvo caso de urgencia o fuerza mayor.

ARTICULO 23: El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se formará con a mitad más uno de sus delegados. Si para fecha designada, la reunión ordinaria o extraordinaria, no pudiera obtenerse quórum legal, el Presidente citará nuevamente por medios fehacientes, para la siguiente semana, con un plazo no inferior a las 72 hs., y si tampoco pudiera obtenerse número suficiente, declarará cesantes a los que hubieran faltado, sin causa justificada, convocando para una nueva reunión con la citación de los delegados suplentes de cada departamento al que perteneciera el cesante o cesantes, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número que concurran.

ARTICULO 24: Las reuniones del CONGRESO PROVINCIAL, serán públicas, salvo que se resuelva lo contrario por simple mayoría de los Congresales presentes. Las resoluciones que se adopten se registrarán en un libro de actas, foliado y rubricado, con las firmas del Presidente y Secretario al menos.

ARTICULO 25: El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones: a - Fijar en el orden provincial, el plan de acción política, social, económico y cultural y aprobada la plataforma electoral del partido.

b - Impartir las directivas generales, expedir los reglamentos necesarios.

c - Recabar informes de los organismos provinciales y departamentales del partido o de sus afiliados.

d - Revisar las sanciones disciplinarias aplicadas a afiliados y/o autoridades partidarias de su jurisdicción.

e - Juzgar por apelación la conducta de las autoridades establecidas en los organismos partidarios de toda la provincia o de sus afiliados.

f - Considerar los informes anuales de representación parlamentaria de cada uno de los afiliados que ejerzan tal función y pronunciarse sobre los mismos.

g - Modificar esta Carta Orgánica, para lo cual necesitará el voto favorable de los dos tercios de los Congresales presentes.

h - Aprobar el informe financiero del partido, presentado anualmente por el Consejo Provincial.

i - Intervenir el Consejo Provincial y/o Consejos Departamentales, por violación de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 26: El MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, podrá nominar candidatos a cargos públicos electivos a ciudadanos afiliados o extrapartidarios conforme el procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 27: El Partido podrá efectuar alianzas, confederaciones u otros acuerdos de carácter político.

CAPITULO VI — CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 28: El Consejo Provincial del Partido, es el órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa a la máxima autoridad ejecutiva del Partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por las resoluciones del Congreso Provincial.

ARTICULO 29: El Congreso Provincial quedará integrado por: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; un Secretario de la Mujer; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política; un Secretario de Finanzas; un Revisor de Cuentas; dieciséis Consejeros Titulares y dieciséis Suplentes.

Las funciones de los vocales las asignará el cuerpo en su conjunto siendo obligatorio que se definan y asignen funciones de afiliación y acción social, sin perjuicio de las restantes actividades que surjan de la necesidad de conformar una tarea política basada en la doctrina, la declaración de principios de esta Carta Orgánica y de las plataformas políticas y electorales del Partido.

ARTICULO 30: La elección de los cargos ejecutivos del Consejo Provincial se realizará por el sistema de voto directo y secreto de los afiliados a simple mayoría de los votos válidamente emitidos. Los Consejeros serán elegidos por el mismo sistema, correspondiendo el 70 % para la mayoría y el 30 % para la primera minoría, siempre que ésta obtenga el 20 % de los votos válidos emitidos.

En este caso los primeros candidatos de la lista minoritaria ocuparán las minorías que ésta hubiera obtenido desplazando a los últimos vocales de la lista triunfadora.

En el supuesto de que alguno de los candidatos de la lista que obtuviera la representación minoritaria, renunciara a la vocalía que le corresponda le sucederá el que le sigue en el orden de dicha lista.

ARTICULO 31: El Presidente del Consejo Provincial ejercerá la representación del Partido en todos sus actos, dentro y fuera del territorio de la Provincia. En caso de urgencia podrá tomar resoluciones que competen al Consejo Provincial con cargo de dar cuenta en la primera sesión de éste, para su tratamiento por parte de éste.

ARTICULO 32: Corresponde al Consejo Provincial:

a - Representar al MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR en sus relaciones con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales de la Provincia.-

b - Dar directivas de orientación y actuación política de conformidad a esta Carta Orgánica y resoluciones del Congreso Provincial.

c - Realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

d - Nombrar delegaciones que lo representen en los actos partidarios en cualquier lugar de la Provincia y fuera de la jurisdicción de la misma.

e - Fiscalizar la conducta política de sus miembros.-

f - Fiscalizar la conducta política de sus representantes.

g - Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten dentro y entre los organismos partidarios que estén sometidos a su jurisdicción.

h - Intervenir los organismos partidarios de la Provincia por las causales y en los modos que establece esta Carta Orgánica y proveer a su reorganización.

i - Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito de la Provincia, creando los organismos necesarios a ese fin.

j - Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades cuando así correspondiere, conforme lo prescripto en esta Carta Orgánica.

k - Propender al desarrollo de toda acción cultural, social y deportiva y estrechar relaciones con toda organización similar del país.

l - Establecer su presupuesto de gastos y recursos y tener a su cargo el manejo del tesoro del Partido, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Catamarca. El presupuesto deberá contemplar en forma especial las necesidades, gastos y recursos para el funcionamiento de los Consejos Departamentales y de las Unidades Populares.

ll - Fiscalizar la conducta política partidaria de los representantes que ejerzan funciones electivas en los poderes políticos públicos de cualquier naturaleza haciendo cumplir el precepto constitucional que las bancas corresponden al Partido conforme al Art. 242 de la Constitución Provincial.

m - Designar los miembros de la Junta Electoral.

n - Dictar el Reglamento para el funcionamiento de las Unidades Populares.

ñ - Excepcionalmente, cuando razones o circunstancias de hecho lo justifiquen, el Consejo Provincial con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, podrá designar candidatos a cargos públicos electivos, nacionales, provinciales o municipales.

ARTICULO 33: El Consejo Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes y extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros.

ARTICULO 34: Los miembros del Consejo Provincial que falten sin justificación previa a tres sesiones consecutivas serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que correspondan de acuerdo al orden prioritario en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 35: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte del Presidente, éste será reemplazado en sus funciones por el Vicepresidente. Los restantes cargos serán cubiertos por quien designe el Consejo Provincial de entre sus miembros, previa incorporación del suplente de la mayoría que siga en el orden de la lista respectiva.

CAPITULO VII — DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

ARTICULO 36: El Consejo Departamental estará integrado por: un Presidente; Un Vice-Presidente; un Secretario General; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; una Secretaria de la Mujer; un Secretario de Finanzas; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y diez (10) Vocales Titulares, a los que el Consejo Departamental asignará las funciones que la labor del organismo requiera, las que podrán ser modificadas o variadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias. Asimismo, contará con diez (10) Vocales Suplentes quienes reemplazarán en forma automática a titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 37: Los cargos Ejecutivos serán cubiertos por voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Departamento respectivo, por el sistema de lista completa y a simple mayoría.

Los Vocales Titulares y Suplentes serán elegidos por voto directo correspondiendo el 70 % para la mayoría y el 30 % para la primera minoría, a condición de que obtengan por lo menos el 20 % de los votos emitidos, caso contrario corresponderán a la mayoría.

ARTICULO 38: El Consejo Departamental es el máximo organismo del Departamento y serán sus funciones:

a — Ejecutar los planes de acción política determinados por el Consejo Provincial y determinar las pautas de acción política a seguir en el Departamento.

b — Representar al MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR en sus contactos con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales del Departamento.

c — Organizar la difusión y propaganda partidaria en el ámbito del Departamento.

d — Propender a la formación política y doctrinaria de los afiliados y militantes del Departamento.

e — Atender el manejo de los fondos del Partido con el objetivo de lograr los fines partidarios.

f — Autorizar, prohibir o intervenir las Unidades Populares de su jurisdicción, por las causales y en el modo que establecerá el Consejo Provincial y la Carta Orgánica; debiendo proveer a su reorganización.

Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades de las Unidades Populares.

ARTICULO 39: El Consejo Departamental deberá reunirse por lo menos una vez al mes, debiéndose dejar constancia circunstanciada en acta de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

ARTICULO 40: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros del Consejo Departamental, el lugar será cubierto en el orden y por el procedimiento que establece el Art. 35 de esta Carta Orgánica.

CAPITULO VIII — TERMINO DE LOS MANDATOS PARA LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 41: El término de duración de los mandatos para autoridades que resulten electas por el procedimiento del voto directo será de tres años a partir de la fecha que asuman los cargos partidarios pudiendo ser reelegidos.

CAPITULO IX — DE LOS CANDIDATOS

ARTICULO 42: Los candidatos a Gobernador y Vice-Gobernador del MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados, a tal efecto la Provincia será considerada Distrito Unico y por el sistema de lista completa.

ARTICULO 43: Los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales serán igualmente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados, considerándose la Provincia Distrito Unico y por el sistema de lista completa.

ARTICULO 44: Los candidatos a Intendente y a miembros del Concejo Deliberante serán elegidos por los afiliados de la jurisdicción Municipal, en los casos que estos cargos se elijan por voto popular. Por sistema de lista completa y voto directo y secreto.

ARTICULO 45: Los candidatos a Senadores Provinciales serán elegidos por voto directo de los afiliados del Departamento respectivo por el sistema de lista completa.

ARTICULO 46: Los candidatos a Diputados Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista completa y a simple mayoría a tal efecto la Provincia será distrito único.

CAPITULO X — DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 47: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros elegidos por el Consejo Provincial y un representante de cada una de las listas que se presenten a elecciones internas.

ARTICULO 48: Son atribuciones de la Junta Electoral.

a — Tener a su cargo la formación y custodia del padrón de afiliados de todo el territorio de la Provincia de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.298.

b — Confeccionar el padrón de afiliados por sexo, por orden alfabético y por Departamento.

c — Dictar el Reglamento interno y las disposiciones relativas a períodos de tachas, procedimientos para formularlas y resolverlas ateniéndose a la Ley vigente y Carta Orgánica.

d — Fiscalizar las elecciones internas del Partido y resolver como juez único las impugnaciones que pudieran producirse.

ARTICULO 49: Todas las listas que se proponga para las elecciones internas, respecto de cualquier cargo partidario o electivo, serán completas sin admitirse tachaduras, las que no serán computadas en caso de producirse.

ARTICULO 50: Para participar en las elecciones internas en todos los casos en que la Provincia sea considerada Distrito Unico la lista que se presente deberá constar con el aval del 10 % de los afiliados en doce (12) departamentos como mínimo. En ningún caso el total de los avales obtenidos en los departamentos será inferior al 10 % de los afiliados de toda la provincia.

Para el caso que no está previsto como Distrito Unico la Provincia se necesita el aval del 10 % de los afiliados en cada Departamento a efectos de oficializar las listas de candidatos a cargos electivos y partidarios departamentales.

ARTICULO 51: Un mismo afiliado no podrá avalar dos (2) o más listas. La oficialización de las listas deberá efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha del comicio.

ARTICULO 52: En caso de oficialización de un sola lista no podrá prescindirse del acto comicial, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 23.298.

ARTICULO 53: En caso de renuncia, incapacidad o muerte de alguno de los miembros de la Junta Electoral, será reemplazado por quien figure en la lista de reemplazantes o disponga el Consejo Provincial.

CAPITULO XI — TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 54: El Tribunal de Disciplina conocerá en las casos que susciten su intervención por inconducta, indisciplina o violación de los principios y/o resolución de los organismos partidarios y que puedan significar aplicación de sanciones a los afiliados o adherentes. Sustanciará las causas por escrito.

Cuando actúe de oficio, servirá de cabeza de expediente, la resolución fundada que disponga el abocamiento, en caso de denuncia de parte, será ésta cabeza de expediente del mismo

Dentro de las 48 hs. de abocado, fijará audiencia para la recepción del descargo del o los imputados. Invitará a designar defensor, en el supuesto de más de un imputado por la misma causa, la defensa no podrá ser ejercida por más defensores. Si lo excediere, se intimará a que dentro de las 24 hs., modifiquen la personería al número de dos (2).

En la audiencia de descargo, se hará conocer la prueba existente en su contra, otorgándole el término de cuarenta y ocho (48) horas, para que ofrezca toda la prueba que hace a su derecho.

Serán válidos los medios de prueba legislados por el Código de Procedimiento Penal de la Provincia.

El término para la producción de la prueba, no podrá exceder de tres (3) días. Recepcionada la prueba el tribunal deberá resolver dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas. Todos los términos son corridos, correspondiendo la ejecución de las sanciones al Consejo Provincial.

ARTICULO 56: El Tribunal de Disciplina, podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) amonestación; b) suspensión temporaria de la afiliación; c) desafiliación; d) expulsión; e) pérdida de la banca.

ARTICULO 57: Los integrantes del Tribunal, ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal.

ARTICULO 58: Las resoluciones que dicte el Tribunal, podrán ser apeladas dentro de los tres (3) días de notificadas al afiliado, o en caso de ser varios al último de estos que hubiera sido notificado, por ante el Consejo Provincial.

CAPITULO XII — DE LOS APODERADOS

ARTICULO 59: El Consejo Provincial, nombrará dos o más apoderados, preferentemente abogados, para que separadamente o conjuntamente, representen al partido ante las autoridades judiciales electorales o administrativas.

ARTICULO 60: Los apoderados actuarán conforme a instrucciones impartidas por el Consejo Provincial.

CAPITULO XIII — DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 61: El Patrimonio del Partido se formará con:

a — contribución de los afiliados de todo el territorio de la provincia.

b — con el 5 % mensual de los sueldos o dietas que perciban los afiliados en su carácter de gobernador, vice-gobernador de la provincia, legislador provincial o nacional, intendente o concejales municipales, directores o cargos de carácter político.

c — Fondos con los que el Estado contribuye para los partidos políticos, según Ley 23.298 y Ley Provincial 3894.

d — Cuotas que el Consejo Provincial determine a cargo de los candidatos elegidos por el Partido, en concepto de aporte previo, en dinero efectivo, para solventar los gastos inherentes a la campaña electoral.

e — aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza, que efectuaran voluntariamente al mismo.

f — el patrimonio partidario se ajustará a las disposiciones de lo dispuesto en las leyes Nº 23.298 y Nº 2894.

CAPITULO XIV — DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

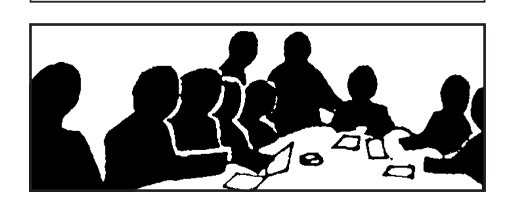
ARTICULO 62: El MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, sólo se disolverá, por voluntad de sus afiliados, expresada en elección especial, en voto secreto y directo de los mismos, o por causales previstas en la Ley que rige su funcionamiento.

CAPITULO XV — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 63: La designación de los Congresales realizadas por el Congreso Provincial, se realizará en forma excepcional y por única vez, y por los argumentos esgrimidos en el Congreso, quedando sin efecto la misma una vez vencido el plazo de los actuales Congresales. La Renovación dentro de tres (3) años de los mismos, se hará como establece el procedimiento de la Carta Orgánica, solamente el máximo Organo partidario como el Congreso Provincial está autorizado a realizarlo. Esta Carta Orgánica entrará en vigencia inmediatamente de ser aprobada por el Congreso Provincial. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional. — OSCAR ERAZU, Apoderado.

e. 26/9 Nº 200.395 v. 26/9/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEM 432
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1997, a las 16 hs. en 1º Convocatoria y las 17 hs. en 2º Convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/97 y tratamiento del resultado del mismo.
4º) Evaluación de la Gestión de Directorio.
5º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.

Presidente - José Luis Gulia
e. 22/9 Nº 127.311 v. 26/9/97

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, Piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/97 por $ 22.000 en exceso de $ 14.420 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio 1997. Fijación de su remuneración.
8º) Ratificación de la aceptación por el Directorio de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones por valor de $ 2.000.000 representado por la cesión de una cartera de créditos y su destino.
9º) Reconsideración de la decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/1/97 de emitir por suscripción 5.000.000 de acciones escriturales de un voto y de V$N 1 cada una. Fijación del monto de hasta V$N 50.000.000 en acciones escriturales ordinarias de un voto y de V$N 1 cada una, sin prima de emisión y con goce de derechos económicos desde el comienzo del ejercicio en que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de la emisión a ser realizada en una o más veces dentro de los dos años. Aumento del capital social.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe Nº 1970, piso 24º de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 8 de octubre de 1997 a las 17.00 horas.

e. 24/9 Nº 67.824 v. 30/9/97

AACHEN
S.A.C.I. Compañía de Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. Bustamante 27 PB A, el 15 de octubre de 1997, a las 14.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por lo cual el tratamiento del Balance Nro. 35 no se realiza dentro del plazo otorgado por la Asamblea del 25.06.97.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nro. 35.
5º) Retribución a los directores por el ejercicio Nro. 35. El Directorio.

Presidente - Daniel C. E. García Sañudo

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 dias antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.950 y 22.903).

e. 25/9 Nº 127.773 v. 1/10/97

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
en Liquidación
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 23 de octubre de 1997 en el local de la calle 25 de mayo 565, 2º P., Capital Federal, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, Determinación de sus honorarios. Honorarios Liquidador por la gestión de Activos de los coaseguradores.

Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

e. 25/9 Nº 127.821 v. 1/10/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.
Inscrip. R.P.C. Nro. 54-Fº 368 - Lº 39 - Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria —Primera Convocatoria— que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, en Tucumán 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Futurinver S.A. y del Compromiso Previo de Escisión-División suscripto entre Astra C.A.P.S.A., Futurinver S.A. e YPF S.A. como sociedades escisionarias y Mexpetrol Argentina S.A. como sociedad escindente.
3º) Consideración de los estados contables requeridos por las disposiciones legales y del Balance Especial de Fusión, Balance Especial de Escisión y Balances consolidados al 30 de junio de 1997. El Directorio.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el Certificado de depósito de Acciones emitido por esa Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 13 de octubre de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.

e. 25/9 Nº 127.727 v. 1/10/97

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.
10-2-61 Nº 115 Fº 17 Lº 54 Tº A de E.N.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5º) Reforma de los artículos 1º y 13º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Fijación del Número y Elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.

Director - Enrique W. Ruete

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 9 de octubre de 1997.

e. 25/9 Nº 127.856 v. 1/10/97

BAR CONGRESO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.

Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 25/9 Nº 127.783 v. 1/10/97

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de octubre de 1997, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268 - 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y Anexos, informe de la comisión Fiscalizadora correspondiente al 73º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de Julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997 y determinación de las remuneraciones al Directorio en $ 9.450 y al Consejo de Administración en $ 86.400, importe éste afectado al Estado de Resultados del Ejercicio en consideración, excediendo estas cantidades en $ 85.470 el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 74 a cerrarse el 30 de junio de 1998. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
10º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del Capital Social. El Estado de situación patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones que recediesen es el que resulta de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 mencionados en el punto 2) del presente Orden del Día. De dichos documentos resulta que el valor de reembolso de cada acción recedente asciende a $ 1,53454.
11º) Designación de las personas, integrante o no del Directorio, que con las más amplias facultades llevarán adelante las actuaciones pertinentes al retiro del régimen de Oferta Pública y cotización en ámbito de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, Superintendencia de Seguros de la Nación y Cualesquie-

ra otros organismos o autoridades competentes. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Presidente Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: — El Tratamiento de los puntos 10 y 11 se hará con observancia de las exigencias legales y estatutarias en materia de Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 10 de octubre de 1997, en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268 - 4º piso - Capital Federal en días hábiles de 10 12 y de 15 a 17 horas.

—La Resolución del punto 10º deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse pluralidad de votos.

—Los accionistas que votasen en contra y los ausentes que acreditasen su calidad de tales al tiempo de celebrarse la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

— La decisión del punto 10º, quedará supeditada a la que en definitiva adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 25/9 Nº 127.819 v. 1/10/97

"C"

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1997, a las 10.30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación cambio de títulos de Sociedad al Portador, por Nominativos. No endosables.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de honorarios del Directorio en exceso.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Defelippis

e. 22/9 Nº 127.155 v. 26/9/97

CORFUL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CORFUL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1997, a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la calle Avenida Corrientes Nº 1965, piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Nombramiento del liquidador. Los señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Battioni

e. 23/9 Nº 127.358 v. 29/9/97

CARMEL COUNTRY CLUB
S.A.
Nº de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23/10/97 a las 17 hs. en el Hotel Crillón salón Cancillería sito en la calle Santa Fe 796, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/97, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita al domicilio sito en Esmeralda 1376, 3º Piso, Capital Federal, conforme con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, ley 19.550.

e. 24/9 Nº 127.583 v. 30/9/97

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción Inspección General de Justicia 56.599. Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1997, a las 10.30 horas en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reforma del artículo cuarto del estatuto al solo efecto de dejar enunciado el capital social de $ 172,4395424 resultante de la suscripción de acciones y conversión de obligaciones negociables efectuadas en los términos dispuestos por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 15-11-91 cuyos antecedentes y documentación respaldatoria obran en el expediente respectivo de la Inspección General de Justicia, todo ello de conformidad, en lo pertinente, a lo previsto por el artículo 21 de la Ley 23.576. El Directorio.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - L. Guillermo Kühl

NOTAS: 1) Para la consideración del punto séptimo del "Orden del Día" la asamblea deberá sesionar bajo el régimen y con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16 de octubre de 1997, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 24/9 Nº 127.676 v. 30/9/97

CONVOCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de octubre de 1997 a las 16.00 horas en Lavalle 1616, piso 12 "B" Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de que no se alcanzare el quórum legal y con la presencia de accionistas que representen al menos el 30 % del capital total emitido por la sociedad y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 17.00 horas y con el objeto de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargos de suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo estatutario.
3º) Canje de acciones emisión de acciones y condiciones de pago, delegación en el Directorio.

Presidente - Luisa Juan Audisio de Sabates

e. 24/9 Nº 67.965 v. 30/9/97

CARINDU
S.A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1997, a las 18.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19.00 horas, en Paraguay 1591 Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores (art. 234 inciso 2º y 261 de la ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones (Art. 8º del estatuto y 234 inciso 2º de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 25/9 Nº 127.714 v. 1/10/97

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S.A., Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 1997 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 25/9 Nº 40.070 v. 1/10/97

CAVAS DE SANTA MARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Octubre de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. San Martín 6250, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Consideración del aumento del Capital Social a $ 2.000.000.-". Ejercicio del derecho de preferencia art. 194 Ley 19.550.
3º) Modificación del Estatuto Social en su art. 5to. quedando el mismo redactado de la siguiente forma:

Artículo Quinto: El Capital Social es de Pesos dos millones, representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Directora - Ana P. Blauman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 25/9 Nº 127.864 v. 1/10/97

CENTRO VASCO FRANCES
Sociedad Civil sin Fines de Lucro

CONVOCATORIA

De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de transcribirle el texto de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que este Centro realizará el día martes 7 de octubre de 1997 a las 19.30 horas, para su aplicación en el Boletín Oficial los días 25 y 26 de setiembre.

El Texto es el siguiente:

Centro Vasco Francés.

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del Centro Vasco Francés, la Comisión directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 1996/97. La misma tendrá lugar el Martes 7 de octubre de 1997 a las 19.30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3º) Nuevo Acuerdo con la Concesión.
4º) Designación de tres Escrutadores.
5º) Designación de seis miembros titulares de la C. D. por Dos años.
6º) Designación de seis miembros suplentes por un año y de cinco miembros del jurado por un año.

Los seis miembros titulares de la C.D. salientes y reelegibles son los Señores, Michel Iriart, Guillermo P. Arrossagaray, Juan Alberto Soroet, Jorge A. Garzarón, Luis Barduca y José D'Adamo.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1997.

Presidente - Michel Iriart
Secretario - Simón A. Soroet

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.

e. 25/9 Nº 127.749 v. 26/9/97

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de octubre de 1997, a las 15 horas en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1135, Piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini

e. 23/9 Nº 127.508 v. 29/9/97

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme al Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 1997 se comunica a los señores Accionistas de DI LORETO S.A. la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio de la calle Mario Bravo Nº 74 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos integrantes del Directorio a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de uno de sus miembros.

Presidente - Vicente Di Loreto

e. 24/9 Nº 127.572 v. 30/9/97

DERROFE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al cuarto ejercicio económico finalizados el 31 de Octubre de 1996.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por el término de tres ejercicios según artículo 8 del estatuto social.
4º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
5º) Tratamiento renovación contrato comodato con firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Tratamiento honorarios directores.
7º) Mejoras y ampliaciones en el inmueble.
8º) Evaluación de deudas.
9º) Evaluación necesidad cambio de domicilio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan

e. 25/9 Nº 127.725 v. 1/10/97

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.I.S.A.
Nº Registro IGJ 17.844

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de octubre de 1997 a las 14.30 en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211 4º "G", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de abril de 1998.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.

Presidente - Jorge N. Vilaclara

Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el Art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

e. 23/9 Nº 127.438 v. 29/9/97

EG3
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de EG 3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos tercero, quinto, séptimo, noveno, décimo, decimocuarto y decimoquinto del Estatuto social.
3º) Consideración del canje de los actuales títulos representativos de las acciones, por nuevos títulos.
4º) Conformación del Directorio luego de la reforma y/o elección de Directores Titulares y Suplentes para integrarlo. Establecimiento del orden de su elección a los fines de fijar el orden de reemplazos. Asimismo, se convoca a las Asambleas de Accionistas Clase "A", "B" y "C", a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de EG3 S.A.), Capital Federal, a las 9,30 hs., 9,45 hs. y 10 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea Especial.
2º) Ratificación de la reforma de los artículos tercero, quinto, séptimo, noveno, décimo, decimocuarto y decimoquinto del Estatuto social que apruebe la Asamblea General Extraordinaria y el correspondiente canje de acciones.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 24/9 Nº 127.546 v. 30/9/97

EL ROLIDO
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "EL ROLIDO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1997 a las 11 horas en la Sede social de Avda. Corrientes 457, 9º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de Mayo de 1995, salvo lo en lo referente al Balance Final de Liquidación del 15 de Noviembre de 1994.
4º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado por la Sociedad al 15 de Noviembre de 1995.
5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 15 de noviembre de 1996.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y la Sindicatura.
7º) Aprobación del Proyecto de Distribución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Peter August Albert Hammer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 25/9 Nº 127.852 v. 1/10/97

ENVASADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ENVASADORA DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 13 de octubre de 1997 a las 11 horas en Camarones 5510, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la Asamblea se deberá cursar la comunicación establecida por el 2º párrafo del art. 238 de la L. 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Presidente - Horacio Guerra

e. 25/9 Nº 68.020 v. 1/10/97

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Avenida Rivadavia 822, 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Pascual Mario Guerrieri

e. 24/9 Nº 127.681 v. 30/9/97

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 13 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 49º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y sindicatura durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del directorio y sindicatura; distribución de utilidades;
3º)Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titular y suplente;
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, Nº 747, Libro 48.

Presidente - Federico A. Peña

e. 25/9 Nº 127.782 v. 1/10/97

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Sesión Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables que comprenden el Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio Nro. 9. Consejo de Administración

Presidente - León Schurman
Tesorero - Marcos Kalomysky
Secretario - Eduardo Taccone

e. 25/9 Nº 127.845 v. 29/9/97

"G"

GRUPINVERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 15 de octubre de 1997 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio

e. 23/9 Nº 127.487 v. 29/9/97

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 17 de octubre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 41º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261, último párrafo ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

e. 24/9 Nº 127.645 v. 30/9/97

GAS-ING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1997 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo del 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de dividendos de las ganancias acumuladas al 31 de mayo de 1997.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Luis Abulafia
e. 24/9 Nº 127.686 v. 30/9/97

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Ratificar la resolución del Directorio disponiendo la venta del inmueble ubicado en Derqui, Prov. Bs. As.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.

Síndico - Guillermo Lladó
e. 22/9 Nº 127.275 v. 26/9/97

HEXA
S.A.
Inspección General de Justicia Nº 98.966

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Buenos Aires, para el día 10 de octubre de 1997, en la sede social de la calle Reconquista 520 P 3º, a las 17 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de toda la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 - de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 2) Retribución del Directorio y de la Sindicatura y fijación de Honorarios Técnicos por funciones especiales del Directorio, responsabilidad del Directorio y Sindicatura por su gestión.
Punto 3) Designación del Directorio, mandato y plazo de duración.
Punto 4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Fenoglio
e. 22/9 Nº 127.221 v. 26/9/97

HOTELERA DEL PLATA
SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 17 de octubre de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 Nº 127.766 v. 1/10/97

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
CUIT: 30-65603318-1
No. de Registro en la I.G.J.: 1.541.722

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el a celebrarse el día 08 de octubre de 1997 a las 11 horas en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 22/9 Nº 127.282 v. 26/9/97

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 20/10/97 hora: 11:00, Primera Convocatoria, hora 12:00. Segunda Convocatoria, en Córdoba 1439, piso 3º Oficina 53 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de venta de participaciones de la empresa en otras sociedades. Se comunica a los señores accionistas que el libro registro de asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 17/10/97 13:00 hs.

Vicepresidente - Sergio Carlos Noval
e. 23/9 Nº 40.013 v. 29/9/97

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de octubre de 1997, a las 17,30 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, piso 6to., Of. 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997, Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 parrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 22/9 Nº 127.249 v. 26/9/97

LOS GUASUNCHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1997 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local de Junín 969 6º "D" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Distribución de las Utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.

Sindica - Ana María Carrozza
e. 23/9 Nº 127.389 v. 29/9/97

LARRANDART Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de octubre de 1997, a las 14 horas, en Av. del Libertador Gral. San Martín 411, San Fernando, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Contadora - Mónica Haydée Puzzo

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, en tiempo y forma.

e. 24/9 Nº 127.691 v. 30/9/97

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 20 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y del resultado del mismo.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.
3º) Tratamiento de la venta del inmueble de B. Q. Martín 1770 Cap. Fed.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Julián L. Santiago
e. 25/9 Nº 127.871 v. 1/10/97

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Nº 3410. Convócase a Asamblea ordinaria para el día 23 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 62º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Claudio Baumgart
e. 25/9 Nº 127.825 v. 1/10/97

"M"

MEJORES HOSPITALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18 horas, en México 628 - 7º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628 7º piso - Capital Federal.

e. 22/9 Nº 127.153 v. 26/9/97

MAISON ROSSELOT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 15 de octubre de 1997 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y 1997 sucesivamente.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Paola Titarelli
e. 23/9 Nº 127.485 v. 29/9/97

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día

14 de octubre de 1997, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1997, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento de capital (Art. Nº 188, Ley Nº 19.550) de $ 35.403.214 a $ 39.903.214.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley 19.550).
11) Tratamiento de los Resultados no Asignados Negativos. Absorción. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.

Secretario del Directorio - Héctor Oscar Canziani
e. 24/9 Nº 127.621 v. 30/9/97

METALES CALIFORNIA
S.A.I.C.
Registro Nº 35.571

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 15 hs. en la calle Olivieri Nº 241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97;
2º) Tratamiento de los resultados no asignados;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ana María Fiorentino
e. 24/9 Nº 69.716 v. 30/9/97

MURESCO
S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de MURESCO S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 del mes de octubre de 1997, a las 17 horas, en primera convocatoria, en Rivadavia 3318, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, en los términos de la Ley 17.811 y sus modificaciones y la normativa aplicable. Delegación en el directorio de todas las facultades necesarias para que, por sí o a través de las personas que él designe, realice todos los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para ingresar al régimen de oferta pública, y en tal sentido, realizar aquellos actos y/o trámites necesarios para implementar el presente punto del Orden del Día:
3º) Consideración de la creación y solicitud de oferta pública de un programa global para la emisión de obligaciones negociables, en el marco de la Ley 23.576 y sus modificatorias, con o sin garantía según lo determine oportunamente el directorio de la Sociedad y por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta VN U$S 12.000.000 (Dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en pesos u otra moneda. Delegación en el Directorio, conforme a la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar todos los restantes términos y condiciones del Programa y/o, en particular de los términos y condiciones y la oportunidad de la emisión y/o remisión de cada serie y/o clase de obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, incluyendo pero no limitado a la época, plazo, forma y condiciones de pago de la misma, garantías, el pedido de oferta pública del Programa en la Argentina y/o exterior, del pedido o no de cotización de una o más series y/o clases de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras relativos a la creación del Programa, emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o no en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Designación del contador o estudio de auditores que dictaminará sobre la documentación contable que deba presentarse ante los organismos y entidades correspondientes. El Directorio.

Jacobo Ricardo Monis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Accionistas y Depósito de Accionistas que lleva a tal efecto la sociedad. La sociedad a cambio, les entregará recibo, que servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 24/9 Nº 67.923 v. 30/9/97

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón del Club de Agricultura, ubicado en Bolívar 938 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondiente al 30º Ejercicio comprendido entre el 1/9/96 al 31/8/97.
3º) Considerar la cuota por mantenimiento de panteones sociales, normas para su cumplimiento y ejecución en caso de morosidad.
4º) Considerar la compra de un edificio de 470 m^2, ubicado en la calle Bolívar 830/834 de esta Ciudad.
5º) Consideración de los siguientes reglamentos:
a) Servicio de peluquería unisex y salón de belleza.
b) Servicio de Odontología.
c) Servicio de Ayudas Económicas con fondos propios.
6º) Considerar los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
7º) Considerar un estímulo a todos los socios, para que participen en la vida activa de la Mutual.
Buenos Aires, septiembre de 1997.

Presidente - Armando F. Gennai
Secretario - Aníbal Povoronik
e. 24/9 Nº 127.552 v. 30/9/97

"P"

PARQUE SERVI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día diez de octubre de 1997, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda en Asunción 3185, 1º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actual situación económico-financiera de la Sociedad y su posible solución.
2º) Autorizar la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
3º) Ratificar en forma previa y expresa la presentación en concurso y la decisión de continuar los trámites, sin necesidad de actuación ulterior autorizando al presidente de la sociedad a ofrecer a los acreedores la propuesta o propuestas que mejor convengan a los intereses sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alberto Diaz
e. 23/9 Nº 127.355 v. 29/9/97

PROMOTORES DE CONSORCIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad "PROMOTORES DE CONSORCIOS S. A." para el 10/10/97 en primera convocatoria y para el 13/10/97 en 2da. convocatoria, ambas 15 horas, en Uspallata 3873 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación nuevo Directorio;
b) Canje títulos originales por acciones en pesos nominativas;
c) Ratificación y aprobación gestión María L. Costa. Ratificación decisión venta inmueble Pavón 3730;
d) Designación accionistas para firmar acta respectiva. El Directorio.

Presidente - María Luisa Costa
e. 23/9 Nº 127.414 v. 29/9/97

P. GALIMBERTI Y CIA.
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1997, a las 18.30 horas en primera convocatoria en Uruguay 651, piso 13 "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LS por el ejercicio con cierre al 30/6/97, el que presenta un patrimonio neto negativo de $ 3.177.025 (b) la gestión y las remuneraciones a los directores por un importe asignado de $ 165.098 correspondientes al indicado ejercicio económico con cierre al 30/6/97, el cual arrojó quebranto y (c) la gestión y la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia a todo honorario por el referido ejercicio.
3º) fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.
6º) Consideración del retiro voluntario de las acciones de la sociedad del régimen de oferta pública y cotización.
7º) Comunicación y consideración de la oferta del accionista mayoritario de adquirir a los accionistas de la sociedad que acepten vender sus acciones a su valor nominal y en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.

Presidente - Mario O. Galimberti

NOTAS (1) La resolución del punto 6º deberá ser adoptada por mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de voto. (2) En relación al punto 7º los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. (3) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar certificado de depósito extendido por la Caja de Valores u otra institución para su inscripción en el registro de asistencia en Uruguay 651, piso 13 "A" en el horario de 12.30 a 17.00 horas, hasta el día 8/10/97 a las 17 horas inclusive.

e. 24/9 Nº 127.700 v. 30/9/97

PETIT COLON
S.A.
Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: 58.641

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de octubre de 1997,a las 8 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Consideración honorarios directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - José Lores
e. 25/9 Nº 40.077 v. 1/10/97

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio

Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 24/9 Nº 127.530 v. 30/9/97

"R"

REM SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Nº IGJ 1584801

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas de REM SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Reconquista 336 - 5º Piso Oficina Nº 51, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 22/9 Nº 127.154 v. 26/9/97

RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de oc-

tubre de 1997, en Goncalvez Dias 658 de esta Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación para la continuación del trámite de concurso preventivo de la sociedad.
2º) Autorizar al Directorio a formular propuesta de acuerdo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Jorge A. López Bancalari
e. 22/9 Nº 127.335 v. 26/9/97

RECONQUISTA 545
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 1997 a las 9 horas en la sede social Reconquista 545 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta.
2º) Análisis de los acontecimientos acaecidos con el señor Jorge Alejandro Vásquez Carruthers y adopción de las medidas correspondientes.
3º) Análisis de los acontecimientos acaecidos respecto de la desaparición de libros societarios y contables y documentación de la sociedad y adopción de las medidas correspondientes. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 10 horas.

Presidente - Guillermo Jesús María Vallazza
e. 24/9 Nº 67.853 v. 30/9/97

"S"

SEHOS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Wenceslao Villafañe 364, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la: Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de directores y síndicos por un nuevo período de dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Director - Edgardo Kutner
e. 22/9 Nº 127.194 v. 26/9/97

SYDNEY INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en la sede social, para el día 15 de octubre de 1997 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 23/9 Nº 127.486 v. 29/9/97

SOL PETROLEO
S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 800903/1647

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. en el Hotel Marriott Plaza, Florida 1005, Capital Federal, Salón Galería Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 77 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" u otras reservas.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, por $ 336.000 en exceso de $ 221.812,70 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de dejar a la decisión de la Asamblea de Accionistas el destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 78 iniciado el 1ºde julio de 1997 y determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realizará en la Sede Social. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. Gral. Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de octubre de 1997 inclusive, en Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 23/9 Nº 127.440 v. 29/9/97

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1997, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11º, Ofic. "D" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura Art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - María Teresa Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 24/9 Nº 67.926 v. 30/9/97

SPS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 13/10/97 a las 9,15 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Crespo 2791/95, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación, art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de resultados acumulados.

Presidente - Roberto B. A. Scaiola

NOTA: Las acciones podrán depositarse en el domicilio consignado de 9 a 14 hs. hasta el día 9/10/97.

e. 24/9 Nº 127.680 v. 30/9/97

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones
I.G.J. Registro Nº 3698

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-97 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 25/9 Nº 127.807 v. 1/10/97

"T"

TERR-FIX
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrado el día 10 del cte. mes a las 20,30 hs. en la calle Cachimayo 168, 1º piso, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1997, a las 18 hs. en el domicilio de la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimentación artículo 52 de la Resolución de la I.G.J. nº 6/80;
2º) Designación de dos accionistas para revisar y suscribir el acta;
3º) Cumplimentación art. 234º, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, de los ejercicios vencidos al 30/6/95 y 30/6/96;
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio en los períodos considerados según inc. 3º) Ley 19.550 y su responsabilidad.

De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria a las 19 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Jurjo
e. 22/9 Nº 127.314 v. 26/9/97

TERR-FIX
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrado el día 10 del cte. mes a las 20,30 hs. en la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1997, a las 20 hs. en el domicilio de la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Integración del capital social por parte de los señores accionistas, según art. 7º de los Estatutos Sociales. Situación societario y patrimonial de los accionistas en mora;

Vicepresidente - Carlos A. Jurjo

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 21 horas. El Directorio.

e. 22/9 Nº 127.315 v. 26/9/97

TIGRE GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de octubre a las 16 hs. en el local de la calle Lavalle 1569, 1º Piso, Oficina 127 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.

Presidente - Teodoro Kallaur
e. 23/9 Nº 127.368 v. 29/9/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 16 de octubre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultado, cuadros, notas anexas e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del órgano fiscalizador.

5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio con mandato por un año.
6º) Elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el órgano fiscalizador con mandato por un año.
Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 23/9 Nº 127.364 v. 29/9/97

351
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 14 horas en la sede social Arenales 3360, local 351 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 15 horas.
Presidente - Guillermo Jesús María Vallazza
e. 24/9 Nº 67.851 v. 30/9/97

351
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 17 horas en la sede social Arenales 3360, local 351 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta Pesos cien mil mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias de 1 voto cada una.
2º) Determinación de los términos de la emisión y la suscripción de acciones.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 18 horas.
Presidente - Guillermo Jesús María Vallazza
e. 24/9 Nº 67.857 v. 30/9/97

TRANSAL
S.A.
I.G.J. Registro Nº 4356

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-97 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 25/9 Nº 127.805 v. 1/10/97

"V"

VAS BAL
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1997 a las 15 horas en la sede social Paraná 426, Piso 10, Dto. C de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 16 horas.
Presidente - Roberto Antonio Carlini
e. 24/9 Nº 67.856 v. 30/9/97

VAS BAL
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1997 a las 18 horas en la sede social Paraná 426, Piso 10, Dto. C de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta pesos cien mil, mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias de 1 voto cada una.
2º) Determinación de los términos de la emisión y la suscripción de acciones.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 19 horas.
Presidente - Roberto Antonio Carlini
e. 24/9 Nº 67.855 v. 30/9/97

"W"

WALLCOVER
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328 - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. — Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
2do. — Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico Administrativas ante lo reducido de la existencia de ganancias en el ejercicio. (art. 261 - último párrafo - Ley 19.550).
3ro. — Destino de las utilidades.
4to. — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5to. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 25/9 Nº 127.747 v. 1/10/97

"Z"

ZAPATER DIAZ
I.C.S.A.
Registro Nº 8852

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. a celebrar una Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día 10 de octubre de 1997, a las 10 horas, en el local social de Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital de acuerdo al art. 235 de la ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 11 horas con la cantidad de socios presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 23/9 Nº 127.421 v. 29/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: María Paz Frey López, dom. Av. D. Vélez 5382, vende a Ramón Lema Rial, dom. Fco. Beiró 610, Florida, negocio elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200) - Elaboración de productos de panadería con vta. directa al público,(500202), denominado "La Flor del Norte", sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5382, P. B, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.
e. 22/9 Nº 127.284 v. 26/9/97

Mónica Celia Pérez, abogada, T. 32 F. 852, con domicilio en Suipacha 472, Loc. 9, avisa que Sgherza María Claudia, con domicilio en Liniers 1655 Lanús Oeste, Bs. As., transfiere a Marqués Rodolfo Jorge con domicilio en Dr. E. Finochietto 480 p. 9 "C", Cap. Fed., el fondo de comercio del kiosco sito en AV. MONTES DE OCA 1777, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e. 22/9 Nº 67.543 v. 26/9/97

Se avisa: Bruca SRL, representada en este acto por Mirta Susana Martinenghi DNI: 10.717.232 domiciliada Florida 622, Cap. Federal propietaria de "Farmacia La Botica" sita AV. QUINTANA 531, Cap. Federal, vende, cede y transfiere a favor de Martín Horacio Falco DNI: 17.961.876, farmacéutico, MP: 12276 domiciliado Arenales 2865, 5º "B" Cap. Federal dicha farmacia libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Av. Quintana 531, Capital Federal.
e. 22/9 Nº 127.305 v. 26/9/97

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores José Víctor Blanco, Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez Fariña, y Osvaldo Antonio Villordo, con domicilio en la calle Felipe Vallese 905 de la Capital Federal, venden a los señores Manuel Iglesias, Eliseo Serantes y Enrique Rodríguez, domiciliados en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, el negocio de pizzería, bar, restaurante, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3681 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, con personal dos mozos y dos lavacopas con reconocimiento de categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 22/9 Nº 127.226 v. 26/9/97

Coalpa S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Alberto Galli, con domicilio en Juan F. Seguí 3949, Planta Baja A, Capital Federal, avisa que transfiere al Sr. Alberto Jorge Mereghetti, domiciliado en Podestá 2977, Capital Federal su negocio del rubro Paddle ubicado en AV. CORDOBA 3358, Capital Federal. Reclamos de Ley en Juan F. Seguí 3949, Planta Baja A, Capital Federal.
e. 23/9 Nº 127.509 v. 29/9/97

Julio Alvarez, Mart. Púb. con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. rectifica edicto Nº 0043-00026618 de fecha 24/04/95 al 28/04/95, donde de dom. dice Avenida Córdoba Nº 2554, debe leerse AVENIDA CORDOBA Nº 2554, 1º Piso Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 127.701 v. 30/9/97

El Señor José Mario Montes, con domicilio en la Av. Rivadavia 7510, Capital Federal, transfirió su local sito en la AV. RIVADAVIA 7512, que funciona en el carácter de Comercio Minorista: Venta de muebles nuevos y artefactos de iluminación, a la Sra. Graciela Beatriz Ramundo, con domicilio en la calle Rivera Indarte 3050, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 7510, Cap. Fed.
e. 25/9 Nº 67.966 v. 1/10/97

"B"

Liliana Villar, Tº 37, Fº 992, C.P.A.C.F., con domicilio en Charcas 3321, 2º "B", Capital, abogada de Celia Vilar de Lado y Beatriz Lado, ambas con domicilio en Medrano 517, 5º "A", Capital, sucesoras universales de Orlando Lado, por declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, avisa al comercio que las mismas se harán cargo conjuntamente con el cotitular supérstite José Lamas, del fondo de comercio del Local sito en BACACAY 2931, Capital, dedicado al rubro Hotel Familiar. Reclamos de ley en Bacacay 2931, Capital.
e. 23/9 Nº 127.498 v. 29/9/97

Transferencia fondo de comercio: Se avisa que la Sra. Rosita Chinen de Inafuku L.C. 1.721.442, domicilio Boedo 516 Cap. transfiere el fondo de comercio a "La Casa de Rosita" de Nora Inafuku y Sergio Inafuku soc. de hecho, domicilio BOEDO 516 PB Cap., comercio minorista de productos dietéticos sita en BOEDO 516 PB Cap. Reclamos de ley en BOEDO 516 PB Capital. Domicilio de compradores BOEDO 516 PB Capital. Domicilio de compradores BOEDO 516/Cap.
e. 24/9 Nº 127.669 v. 30/9/97

"J"

Se avisa que Susana Noemí Manteiga, con domicilio en la calle Pareja 4290 de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 4311 y FERNANDEZ DE ENCISO 4365, Cap. Fed. que funciona habilitado bajo el rubro lavadero automático de automotores, por exp. 47672/96 a Rubén Darío Benedetti con domicilio en la calle Alsina 345 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y a Alicia Teresa Bernini con domicilio en monoblock 9, entrada 2 piso 1º dep. 3, barrio Alas, ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 24/9 Nº 127.638 v. 30/9/97

"L"

Yusheng Yang, con domicilio en Hidalgo 361, vende el fondo de comercio del Restaurante De Roger sito en la calle LIBERTAD 467 de Cap. Fed. a la srita. Rong Fang Zhou, con domicilio en Salta 138. Reclamos de Ley en calle Hidalgo 361 de Cap. Fed., a Yusheng Yang, dentro de 15 días a partir de la fecha del presente aviso.
e. 22/9 Nº 127.251 v. 26/9/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que Fernando Rodríguez Domingos domiciliado en Lima 611, Capital Federal vende a Matilde Alba Córdoba, domiciliada en Necochea 280 piso 10 departamento "4", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurant, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle LIMA 611 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/9 Nº 127.223 v. 26/9/97

"M"

Se comunica que los señores Rodolfo Ruibal y Juan Carlos Vázquez, con domicilio en la calle Arenales 2245 8º Piso, Cap. Fed. (1425), transfieren el local de la calle MAZA Nº 80, Cap. Fed. (1206), comercial, a la firma Esser S.A. con domicilio en la calle Avellaneda 731, Cap. Fed. (1405). Reclamos de Ley en el citado local.
e. 23/9 Nº 127.446 v. 29/9/97

"Q"

Dante J. Cavaliere, contador público con oficinas en Vidal 3669 Capital comunica que Ana Leonor Fara con DNI 2.312.761 y domicilio en Quirós 3067 Capital, vende cede y transfiere a Alfi-Ring SRL domicilio Quirós 3065 Capital, su negocio (601040) comercio minorista de golosinas envasadas y (604011) agencia taxímetro y de remises ubicado en QUIROS 3065 Capital libre de deudas y personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 25/9 Nº 127.774 v. 1/10/97

"S"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Diego Raúl Torre con domicilio en Lasalle 3969 V. Martelli Prov. de Bs. As. vende a Pedro Pablo Pusineri domicilia-

do en Av. Corrientes 1958 6º L Cap. Fed. su negocio de Hotel (ssc) sito en: SARANDI 1146 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/9 Nº 67.586 v. 26/9/97

"V"

Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 del C.P.A.C.F., avisa que Pride Drilling Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, R.P.C. Nº 2026, Lº 54, Tº B de Est. Ext. (30/12/96), transfiere el Fondo de Comercio ubicado en VIAMONTE 1133, Piso 6, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios de perforación de pozos petroleros, consistente en la transferencia de todos los Activos y Pasivos incluyendo actividades, personal, patentes, marcas, créditos, muebles, inmuebles, intangibles, derechos y obligaciones de dicha sucursal a Pride International S.A., R.P.C. Nº 11.768, Lº 120, Tº A de S.A. (25/11/96), con domicilio en la calle Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, domicilio donde deberán dirigirse las oposiciones de ley.

e. 22/9 Nº 127.672 v. 26/9/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Amanda Beatriz Gentilucci vende a Gustavo Ariel Fiorini ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, churros, empanadas, papas fritas, etc. 2 oper. 50,00 m2 (zona R2) PR (601020) Com. min. desp. de pan y prod. afines 144,65 m2 (zona RR) PR (601030) com. min. de masas, bombones, sándw. (sin elab.) 144,65 m2 total oper. 2 Total sup. cub. 144,65 m2 Ob.Pu. 1099 sót. sito en VALLE 1093 PB. Cap. Reclamos de ley nuestras ofic.

e. 24/9 Nº 127.671 v. 30/9/97

Conforme establece el art. 47 de la ley 20.091, La Construcción S.A., Compañía Argentina de Seguros y Liberty Art. S.A., comunican por el presente el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 3 de septiembre de 1997. De acuerdo a los términos del mismo, La Construcción S.A., Compañía Argentina de Seguros ha cedido la totalidad de su cartera de contratos de afiliación correspondientes a la rama "Riesgos del Trabajo - Ley 24.557" a Liberty Art. S.A. quien asume la totalidad de dichos contratos aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por La Construcción S.A., Compañía Argentina de Seguros y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados contemplados en esos contratos a partir de la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación apruebe el acuerdo de cesión. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de La Construcción S.A., Compañía Argentina de Seguros, sito en la Av. Paseo Colón 823 2º piso, Buenos Aires, y/o al domicilio de Liberty Art. S.A. sito en la Av. de Mayo 676, piso 9no., Buenos Aires. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los quince (15) días a contar desde la última publicación del presente.

e. 24/9 Nº 127.580 v. 26/9/97

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c), de la Ley 20.094, que Argenpuert Sociedad de Responsabilidad Limitada mediante escrit. 99 del 17/9/97, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 291, transfirió a "Naviera Lojda Hermanos Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios", quien adquirió el buque de bandera argentina, denominado "317 - Canal Costanero", Matrícula 5627.

e. 25/9 Nº 127.879 v. 29/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKAPOL
S.A.C.I.F.I.A.

NUMA
S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 2/9/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 7/8/97. Sociedad absorbente: AKAPOL SACIFIA, inscripta en el RPC el 27/12/63 bajo el Nº 2416 Fo. 209 Lo. 58 To. A de Estatutos Nacionales. Aumenta su capital de $ 2.000.000 a $ 2.100.000. Según balance del 31/5/97: antes de la fusión: Activo: $ 50.589.348; Pasivo: $ 15.872.302. Después de la fusión: Activo $ 51.789.386; Pasivo: $ 15.777.347. Sociedad absorbida: NUMA S.A., inscripta en el RPC el 7/11/67 bajo el Nº 3323 Fo 276 Lo 63 To A de Estatutos Nacionales. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/5/97: Activo: $ 1.316.866,49; Pasivo: $ 21.872,71. Sede social de las dos sociedades: San Martín 575 2º Cap. Fed. Oposiciones y reclamos de la ley en San Martín 575 2º Cap. Fed. Tel.: 393-6680/6591.

Vice-Presidente - Reiner Julio Kühlcke

e. 25/9 Nº 127.730 v. 29/9/97

"B"

BOUYGUES ARGENTINA
S. A.

RPC 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tomo A de S.A. Con sede en Cerrito 740, piso 16, C. F., inscripta en el R. P. C. 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tomo A de S. A. Comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 75.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 25.000; al 31/7/96 el Activo es de $ 39.532,75 y el Pasivo es de $ 14.395,53. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C. F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.

Rafael Marcelo Lobos

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/9 al 22/9/97

e. 24/9 Nº 126.886 v. 26/9/97

"E"

EG3
S.A.

Suscripción de acciones ordinarias: Se informa a los Sres. Accionistas de EG3 S.A. que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 1997 dispuso la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción y con derecho a cinco votos por acción, según el siguiente detalle: (i) 14.000.000 (catorce millones) de acciones Clase "A"; (ii) 13.000.000 (trece millones) acciones Clase "B" y (iii) 13.000.000 (trece millones) acciones clase "C". Dichas acciones ordinarias son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del art. 194 de la ley 19.550, en las siguientes condiciones: 1. Dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de los avisos ofreciendo a los Sres. Accionistas la suscripción de estas acciones, los mismos podrán ejercer su derecho de suscripción preferente. Al cierre del período de suscripción preferente, el remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su voluntad de acrecer. 2. El precio de suscripción es de $ 1 (un peso) por acción. 3. Se integrará la totalidad en dinero en efectivo, en forma simultánea con la suscripción. 4. Quien ejerza el derecho de acrecer deberá integrar las acciones, totalmente y en dinero en efectivo, dentro del término de cinco días de haber vencido el plazo de suscripción preferente.

Presidente - José María Ranero Díaz

e. 24/9 Nº 127.547 v. 26/9/97

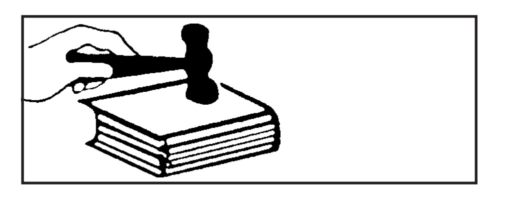
"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - RENTA CORTO PLAZO

Se comunica que por Resolución Nº 11.593 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 16 de enero de 1997, se aprobó la modificación al artículo cuarto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA, RENTA CORTO PLAZO. La modificación está a disposición del público en Banco de Galicia Buenos Aires, Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 1º Piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni

e. 25/9 Nº 127.849 v. 26/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 9 de octubre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Duna SD, año 1996, motor marca Fiat Nº 146B20005026989, chasis marca Fiat Nº * 8AP155000T5270055, Dominio: BAM-211 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.000 - Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Barroca, Nélida del Carmen.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 24/9 Nº 127.655 v. 26/9/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 9 de octubre de 1997 a las 8,35 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Duna SCR 1.6, año 1996, motor marca Fiat Nº 15930388273180, chasis marca Fiat Nº *8AS146000*S5222285, Dominio: AUH-316 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.000 - Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ghira, Luis María.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero.

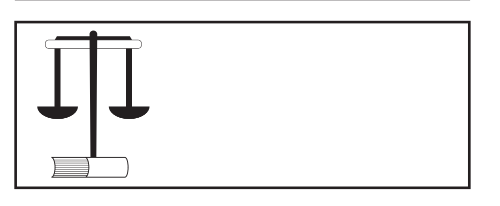
e. 24/9 Nº 127.653 v. 26/9/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 9 de octubre de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Tipo 1.6 SX IE año 1996, motor marca Fiat Nº 835C10009415650, chasis marca Fiat Nº ZFA16000002768385, Dominio: AVD-467 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000 - Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ferro Lagos Augusto.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 24/9 Nº 127.650 v. 26/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SIDLIK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 25/9 Nº 127.627 v. 29/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita por treinta días a causahabientes de JON PIRMIN AROZARENA a fin de que hagan valer sus eventuales derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/9 Nº 68.070 v. 26/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Fernández Balcarce, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4, Capital Federal, en autos: "MOREIRA, FEDERICO AGUSTIN s/ Adopción" ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Buenos Aires, 28 de agosto de 1997... "Cítese a IRENE LILIAN MOREIRA por edictos que se publicarán por dos días a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de silencio, de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Fdo.: Liliana Filgueira de Casares, Juez.

Buenos Aires, setiembre de 1997.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 25/9 Nº 68.041 v. 26/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica cita y emplaza a Mercedes Rosa Veron, en los término del art. 5to. de la ley 24.321, a estar a derecho en los autos: "VERON MERCEDES ROSA s/Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.043 v. 26/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ELBA GLADYS PALAVECINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 24/9 Nº 200.058 v. 26/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO CRISTOBAL BASCONES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/9 Nº 67.778 v. 26/9/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza en los términos del art. 145 del CPCCN., a la codemandada MARIA INES DUKOSKI para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "SERRAGLIA, HORACIO RICARDO c/ RONDAN, JUAN CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios - Sumario" (Expte. Nº 108.397/95), bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 25/9 Nº 67.967 v. 26/9/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SALVADOR APHEÇA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 25/9 Nº 65.205 v. 29/9/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita por dias a quienes se consideren con derecho al sepulcro ubicado en el Cementerio del Norte (Recoleta), Sepultura 4, Nº 5, Sección 9, en los autos caratulados "RAMOS, CELIA ELVA y Otros c/Bóveda Sepultura 4, Nº 5, Sección 9 (Cem. del Norte) s/ Prescripción adquisitiva". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/9 Nº 67.971 v. 29/9/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 24.321, cita al Don JAVIER GUSTAVO GREBEL, para que comparezca a los autos caratulados "GREBEL, JAVIER GUSTAVO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona", (Expediente Nº 66.191/97), por el plazo de 60 días corridos. El presente Edicto deberá publicarse por tres (3) días en forma gratuita en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de agosto de 1997. Dra. Cecilia M. V. Rejo, Juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 24/9 Nº 200.185 v. 26/9/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, notifica al Sr. VICTOR OSCAR ORTOLANO que en los autos "SANCHEZ, JORGE RAUL c/ ORTOLANO, VICTOR OSCAR s/ Escrituración" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1997... Fallo: 1.- Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a VICTOR OSCAR ORTOLANO a escriturar a favor del actor, dentro del plazo del treinta (30) días corridos de notificado de la presente el inmueble sito en la Avenida de Mayo Nº 1260, piso 10º, Letra "E", unidad funcional 177, del que da cuenta el boleto de compraventa de fs. 103/105 en las demás condiciones allí contenidas y bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 512 del Código Procesal... Notifíquese. Fdo. A. R. Villa de Gene, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 25/9 Nº 68.014 v. 26/9/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, cita a los causahabientes de DANIEL SAUL HOPEN, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Hugo Carrillo, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 25/9 Nº 200.214 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, cita a ARNERIS GLADYS BALMACEDA (LC 2.022.806), a fin de que dentro del quinto día de notificada contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C., en las actuaciones caratuladas "BALMACEDA ARNERIS GLADYS s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de cinco días. Para ser publicado en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/9 Nº 67.944 v. 30/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a don BALBINO MAYDANA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "EL AVESTRUZ S. A. c/MAYDANA, BALBINO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para ello al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, agosto 7 de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/9 Nº 67.998 v. 26/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo de Marcela Macchi, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PASCANER ALDO MARCELO y Otros s/Ejecutivo Exp. Nº 56.259" cita a los Sres. ALDO MARCELO PASCANER y LOPEZ JORGE LUIS y la Sra. NILDA PONTORIERO DE PASCANER a fin de que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/9 Nº 68.075 v. 26/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/BALBUENA, JUAN y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a herederos de MARIA DEL CARMEN REGUEIRA, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso ...(Art. 53, inc. 5º CPN). Fdo. Carlos A. Villar, Juez". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/9 Nº 67.915 v. 26/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GRALES. S. A. c/CALVETE, RICARDO y Otra s/Ejecutivo", que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995 ... Por todo lo expuesto resuelvo llevar adelante la ejecución contra RICARDO D. CALVETE hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos seis mil ochocientos ($ 6.800.-) con más la de los intereses señalados precedentemente y las costas del juicio. Notifíquese Adela Fernández. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 68.016 v. 26/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del firmante, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PEREZ, RAMON VICENTE s/Ejecutivo", cita a RAMON VICENTE PEREZ, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/9 Nº 68.076 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, cita a RODOLFO PEDRO DI BUCCIO, L.E. Nº 8.627.971, a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos, en autos caratulados "SOLDIMAR S. A. s/Quiebra c/SOLDIMAR S. A. y Otros s/Ordinario", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/9 Nº 200.213 v. 26/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en Paraná 386 Piso 4, de Capital Federal, cita y emplaza a ISAAC RAJLEVSKY, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANADE c/SZEKASY NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejec." Expte. Nº 3907/95. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 25/9 Nº 68.095 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL WASHINGTON FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 14.450 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.792 v. 26/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75, de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, hace saber que JAVIER ROCHA COLQUE (CI.: 13.842.592) deberá presentarse a la audiencia del día 3 de octubre de 1997, a las 11,00 horas en el juzgado de mención, a efectos que el mismo preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 1997. No habiendo comparecido el procesado Javier Rocha Colque a la audiencia del día 13 de agosto de 1997, señálase la del día 3 de octubre del corriente año, a las 11,00 horas, a los mismos fines dispuestos a fs. 102, primer párrafo (declaración indagatoria), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. En atención al informe policial de fs. 104 vuelta y la manifestación de fs. 95, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente, para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, agosto 27 de 1997.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 22/9 Nº 200.076 v. 26/9/97

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa nº 2684 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a SERGIO ARIZA, HUMBERTO VAZQUEZ DIAZ, NOEMI QUISPE, MARIA LUISA ROJAS, HECTOR BAIGORRIA, SILVIA GONZALEZ,

LEONCIO PEREZ, ALEJO CONDORI, FLORA TORO, MARIA DIAZ, LUCIA ALCARAZ, JOSE ANTONIO PEÑA MUÑOZ, MARIA CAMPOS, MARIA CRISTINA BELTRAN FLORES y FLORENCIO SAUCEDO CUEVAS con último domicilio conocido en Bernardo de Irigoyen 922/24, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997". Cítese a SERGIO ARIZA, HUMBERTO VAZQUEZ DIAZ, NOEMI QUISPE, MARIA LUISA ROJAS, HECTOR BAIGORRIA, SILVIA GONZALEZ, LEONCIO PEREZ, ALEJO CONDORI, FLORA TORO, MARIA DIAZ, LUCIA ALCARAZ, JOSE ANTONIO PEÑA MUÑOZ, MARIA CAMPOS, MARIA CRISTINA BELTRAN FLORES y FLORENCIO SAUCEDO CUEVAS, mediante Edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.

e. 24/9 Nº 200.053 v. 30/9/97

Nº 14

"Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997. ... Emplázase a JUAN CARLOS GARCIA, argentino, DNI: 21.854.508, soltero, de profesión pintor, nacido el 9 de octubre de 1970 en la ciudad de Mendoza, hijo de Juan Bautista y Blanca Benig para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría Nro. 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Luis Schelgel. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela. Secretario.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.835 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JESUS AZUCENA OCHARAN MARQUEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6052/97 caratulada "VILLA ALEJOS, WALTER O. y Otros s/Inf. Ley 20.974, e inf. arts. 282 y 292 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 17 de septiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 23/9 Nº 200.503 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ANA CECILIA YZUSQUI-QUINTANA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6052/97 caratulada "VILLA ALEJOS, WALTER O. y Otros s/Inf. Ley 20.974, e inf. arts. 282 y 292 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 17 de septiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 23/9 Nº 200.506 v. 29/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a PEDRO DIONISIO LUDUEÑA (D.N.I. 8.336.262) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nro. 8687, caratulados: "MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL s/ Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 7, 2 de septiembre de 1997.
María T. F. de Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.575 v. 26/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO JOSE PEREZ; AIDA ANGELICA PEREZ y a IRMA MARIELA PEREZ, a estar a derecho en la causa Nº 12.561 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 bis y 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 22/9/97.

e. 24/9 Nº 199.163 v. 30/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ESTER CASTRO REYES por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 5813/96 caratulada "N.N. s/Sumario Averig. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por la presunta infracción al art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 1997. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1997 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días, art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a ESTER CASTRO REYES, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 5813/96 del registro de este Tribunal, calificándose "prima facie" su conducta como incursa dentro del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia ...". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Ante mí, Carlos Rodolfo Leiva. Secretario.

e. 25/9 Nº 200.241 v. 1/10/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MABEL COMBERSE (D. N. I. 13.369.512) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1444, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 24/9 Nº 200.195 v. 30/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. José Luis Marcobossian (D.N.I. Nº 8.511.256), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 6447/96 caratulados "N. N. s/ Violación de correspondencia agravada", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 22/9 Nº 199.736 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a LUIS ERNESTO FERREIRA, uruguayo, con domicilio en la calle San Nicolás 2949, Capital federal a presentarse a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en los autos Nro. 8357/96 caratulado "FERREIRA LUIS ERNESTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

e. 22/9 Nº 199.738 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS ALBERTO HERRERA, a fin de que comparezca antes estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3282/97, caratulada "RESQUIN, SANDRA MARGARITA y Otro s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 3 de septiembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

e. 22/9 Nº 199.740 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RUDY HUAYNOCA QUISPE, de nacionalidad boliviana, nacido el 7/4/71 en La Paz, Bolivia, hijo de Paolino Huaynoca y Nieves Quispe, con último domicilio en la calle Fonrouge 3821, Villa Lugano, Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 4135/97, caratulados "CHAVEZ, ZONIA MARICEL; HUAYNOCA QUISPE, RUDY s/Falsificación de D.N.I.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/9 Nº 200.037 v. 30/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUANA ESTELA ACEVEDO, D.N.I. 18.183.791, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en lo términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/9 Nº 200.038 v. 30/9/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HERNAN ALDO GURRERA lo dispuesto en la causa Nº 9484/96 ///nos Aires, 15 de septiembre de 1997 ... cítese por medio de edictos HERNAN ALDO GURRERA para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 15 de septiembre de 1997.

e. 25/9 Nº 200.238 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1997.- ... cítese mediante Edicto, el que habrá de publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días, a GRACIELA NOEMI ALVERINO, quien deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 29 de septiembre de 1997 a las 8,30 horas, haciéndole saber asimismo que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura. Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta ciudad.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.718 v. 26/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal y Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a JAVIER OMAR BRESSAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C. P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de agosto de 1997. En atención a la incomparecencia de Javier O. Bressan a este Juzgado pese a las reiteradas citaciones cursadas (vid. fs. 39/40, 42, 43, 46, 61, 65, 69/70, 81/84), cítese al nombrado por edictos y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que publique el presente por el término de cinco (5) días. Asimismo, de acuerdo al contenido del art. 150 del CPP, en el edicto deberá consignarse el nombre del tribunal, a mi cargo, nombre y apellido del destinatario, delito que motiva el proceso, transcripción del encabezamiento y auto que ordena el mismo, el término dentro del cual deberá presentarse el citado, 3 días desde la última publicación, así como el apercibimiento de que en caso de no estar a derecho será declarado rebelde, fecha en que se expide el edicto y firma del Actuario. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Rafael Caputo.

Buenos Aires, de agosto de 1997.
Rafael Caputo, secretario.

e. 22/9 Nº 199.438 v. 26/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5408 "PEDRAZA, CARLOS ALBERTO s/Falsedad Ideológica de Documento Público Reiterado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de diciembre de 1996, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO PEDRAZA por ser coautor penalmente responsable del delito tipificado en el Art. 35 inc. 1) del decreto 6582/58, reiterado en cuatro oportunidades, en concurso real, a la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo. Fdo. Dr. Eduardo Luraschi, Dr. Eduardo Cattani, Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, Dr. Guillermo S. Garay, Prosecretario de Cámara".

Mariana Madueño, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.064 v. 30/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MANUEL VICTOR TORRES MUÑOZ (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.574.915), para que se presente en la causa que se le sigue por el delito previsto por la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997 ... Habida cuenta lo que surge de las actuaciones que anteceden, en cuanto al cambio de lugar de residencia, sin aviso al Tribunal, del imputado VICTOR TORRES MUÑOZ, cíteselo por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publi-

cación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese. Fdo.: María Roa Cassara, Juez Nacional de Menores; ante mí Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
e. 24/9 Nº 200.196 v. 30/9/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal, a cargo del Dr. Armando Farina, cita y emplaza a ROSA DEL CARMEN MIÑO, D.N.I. Nº 17.416.477, soltera, empleada, con último domicilio conocido en calle Río Neuquén Nº 1036 de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "MIÑO, ROSA DEL CARMEN s/ Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 122/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.
Secretaría Penal, 9 de septiembre de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario.
e. 22/9 Nº 199.803 v. 26/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORA GLADYS SCHMIDT, cuyo último domicilio conocido sería calle 5 y 156, monoblock B 6, 2º piso, depto. "C" de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho respecto del Legajo de Ejecución Nº 5560, caratulada: "Legajo de Ejecución de sentencia condenatoria de CLARA MARIA ALBERDI y NORA GLADYS SCHMIDTE 1997. Atento al informe que antecede cítese por edicto a NORA GLADYS SCHMIDT, a fin de que comparezca a primera audiencia por ante los Estrados de este Tribunal. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
e. 23/9 Nº 199.941 v. 29/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 879, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JOSE MANUEL JAURENA cuyo último domicilio conocido es en la calle Medina 1278 de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 30 de septiembre del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de uso de documento público adulterado, previsto por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de, en caso de incomarecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.
Morón, 10 de septiembre de 1997.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 22/9 Nº 199.923 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVEIRA DE ASIS JUAN D.N.I. 18.706.557 domiciliado Guaraní El Soberbio Paraje M. Güemes / Misiones en la causa Nº 273/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVEIRA DE ASIS JUAN por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas / Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 1 de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.816 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CABALLERO RUBEN DARIO D.N.I. 18.637.833 domiciliado María Magdalena / Misiones en la causa Nº 133/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CABALLERO RUBEN DARIO por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 18 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas / Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 1 de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.817 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DEL CAMPO RAUL JOSE LUIS D. N. I. 21.449.909 Domiciliado —Puerto Esperanza/Misiones... en la causa Nº 65/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DEL CAMPO RAUL JOSE LUIS ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.820 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de IBARROLA S. JULIAN D. N. I. 24.509.091 domiciliado en Barrio Lasa/ Posadas en la causa Nº 151/91 por que se le sigue el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBARROLA SILICIO JULIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agreguése copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a esos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 30 de agosto de 1997.
e. 22/9 Nº 199.823 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MOREL ANTONIO D. N. I. 20.118.281 domiciliado Km 4 El Dorado/ Misiones... en la causa Nº 242/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MOREL ANTONIO... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.826 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA GUSTAVO JAVIER D. N. I. 21.092.626 domiciliado San Marcos Nº 2136 / Posadas... en la causa Nº 138/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA GUSTAVO JAVIER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.828 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término a cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA SERGIO MIGUEL D. N. I. 20.272.985 domicilio Km 6 El Dorado/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA SERGIO MIGUEL ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.830 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA ERNESTO D. N. I. 20.459.293 domiciliado Montecarlos/Misiones causa Nº 198/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA ERNESTO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.834 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GONZALEZ MARIANO D. N. I. 30.521.448 domicilio Ruta 7 Jardín América/Misiones causa Nº 171/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ MARIANO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.837 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GENES JULIO PABLO D. N. I. 22.338.468 domicilio Chacra 11 Posadas ... en la causa Nº 386/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GENES JULIO PABLO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 14 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/ Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.843 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FIEBKER VERNER D. N. I. 18.571.185 domicilio Colonia Aurora/Misiones causa Nº 198/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FIEBKER VERNER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez,

Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.844 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FRUTOS CESAR D. N. I. 18.033.318 domicilio Km. 214, Aristóbulo del Valle/Misiones causa Nº 171/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRUTOS CESAR ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 29/30 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 1º de setiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.862 v. 26/9/97

//sadas, 14 de marzo de 1997. ... Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a... ERNA FIDELINA RAMIREZ ACUÑA, paraguaya, hija de Adriano Ramírez y de Agripina Acuña, nacida el 24/4/63, C. I. P. P. Nº 970.496, por el delito de Atentado y Resistencia contra la Autoridad que se les imputara preventivamene (Art. 238, inc. 4º en función del 237 del Código Penal) ... y a SERGIO ANTONIO TORRES, paraguayo, hijo de Juana Torres, nacido el 9/7/73, con C. I. P. P. Nº 1.694.672, ambos domiciliados en el Barrio "Santa María" de Encarnación Paraguay, por el delito de Resistencia contra la autoridad que se les imputara preventivamente (art. 241, Inc. 2º del Código Penal), haciendo la salvedad de que la sustanciación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C. P. P. P.).... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 2 de septiembre de 1997.
e. 22/9 Nº 199.863 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a HUMENIUK MARCELO FABIAN, D.N.I. 22.338.359 domiciliado en calle España Nº 3533 Posadas en la causa Nº 150/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a HUMEÑIUK MARCELO FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.864 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA HECTOR AURELIO, D.N.I. 21.723.258 domiciliado en Lote 90 Olegario V. Andrade/Misiones en la causa Nº 268/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas,... de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA HECTOR AURELIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 20 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.865 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVERA JUAN CARLOS, D.N.I. 21.300.518 domiciliado en Garupa Mnes. en la causa Nº 279/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVERA JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.866 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SCHILDER MIGUEL ENRIQUE D.N.I. 21.684.077 domiciliado en Itaembé Miní manzana 1 Lote 2 Posadas/Misiones en la causa Nº 222/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHILER MIGUEL ENRIQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.867 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MORENO ALDO ANTONIO D.N.I. 18.617.722, domiciliado en Sarmiento 223/Posadas - Mnes - en la causa Nº 71/86 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MORENO ALDO ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.868 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO D.N.I. 18.524.251 domicilio Wanda/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 41 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.869 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ SERGIO D.N.I. 21.895.810 domicilio San Vicente / Misiones causa Nº 76/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ SERGIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.870 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MORAY LUIS OSCAR D.N.I. 20.489.569 domicilio s/c Nº s/n Secc IV 148 Campo Viera / Misiones causa Nº 259/878 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas,... de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MORAY LUIS OSCAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 51 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.871 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RIVAS ANTONIO D.N.I. 31.701.805 domicilio Colonia Delicias / Misiones causa Nº 76/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas,... de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVAS ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.872 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BENITEZ JUAN CARLOS D.N.I. 20.494.293 domicilio en calle Ruta 14 Km 1271 San Vicente/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas,... de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENÍTEZ JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 18 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.873 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BRIZUELA DIONICIO BERNARDO D.N.I. 18.645.983 domiciliado en Barrio Tiro Federal/Posadas en la causa Nº 102/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas,... de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRIZUELA DIONICIO BERNARDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.
Posadas, 4 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.874 v. 26/9/97

El Escribano Raúl O. Vidal, Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 678, con sede en la Ciudad de Buenos Aires Avda. Juan B. Alberdi 7305, piso 1, cita por el plazo de treinta días a partir de esta publicación, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a jueves, a herederos, acreedores y derechohabientes de CONCEPCION ALVAREZ o ALVAREZ GONZALEZ o ALVAREZ de AKSU, fallecida el 7 de setiembre de 1994, según certificado expedido por el Departamento de Defunciones que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con referencia a la donación —no gratuita— realizada a terceros de la finca calle Guaminí 5662 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula FR 1-9716, a fin de bonificar Título de Propiedad; que a este efecto los actuales titulares han depositado en mi notaría y formulado la rogatoria de esta edicción. Publíquese por tres días.
Escribano, Raúl Oscar Vidal.
e. 24/9 Nº 127.698 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	11/09/97	CARLOS PALMIERI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
10	130	Fernando Schütze	08/09/97	EDUARDO ROGELIO ROZ	5	ESTAFA
10	130	Fernando Schütze	11/09/97	MARIA LILIAN GIL	3	Nº 49.848/1997
15	146	Roldofo Carlos Cresseri	02/09/97	SUSANA BEATRIZ CASTRO	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	12/09/97	CELIA POLLAK	3	Nº 71956-97 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	11/09/97	RODOLFO DIAZ	3	Nº 12.341-97 - ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	15/09/97	HUGO LUIS BLANCO	2	Nº 78.335/97
22	148	Julián Descalzo	10/09/97	FILIPIN GREGORI	3	AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	12/09/97	PABLO CESAR ORUE	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	12/09/97	CARLOS TOLOZA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
22	148	Julián Descalzo	16/09/97	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	09/09/97	JORGE TINGUELI Y ANTONIO GONZALEZ	5	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	10/09/97	ANA MARIA NUEVO DE GUENZANI Y HECTOR ORLANDO GUENZANI	5	QUIEBRA
26	155	Enzo Miguel Cipriani	19/08/97	CARLOS OSVALDO FERRARO	3	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	09/09/97	CELINO GONZALEZ (A.) "RAMON"	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	María Fernanda Martínez	12/09/97	FRANCISCO ORTIZ	3	ROBO CON ARMAS
27	124	María Fernanda Martínez	12/09/97	ORLANDO DANIEL ACOSTA	3	ROBO CON ARMAS
29	136	Jorge A. De Santo	16/09/97	SERGIO GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. Nº 20.593.210	3	Nº 8.685/1997 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	09/09/97	HAYDEE RAIMUNDA DONNESTAG	3	LESIONES Y DAÑO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/09/97	CLAUDIO DANIEL ROMANO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	09/09/97	ISAAC MARIO FALAK, ARGENTINO, NACIDO EL 16 DE MAYO DE 1962 EN BUENOS AIRES, SOLTERO, HIJO DE RAMON FALAK Y DE SARA FALAK, CI 9.296.654, COMERCIANTE	3	Nº 29.665/96
38	132	Pamela Bisserier	11/09/97	OMAR PARIS GONZALEZ (O JORGE GONZALEZ PARIS)	5	AMENAZAS Y ESTAFA

e. 22/9 Nº 125 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	04/09/97	ALEJANDRO DANIEL FEDERICO	5	Nº 4447
1	1	Graciela Guerscovich	29/09/97	DANIEL ERNESTO DATO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/09/97	MARCELO HUGO IRAOLA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.765.544	3	Nº 10.846
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/09/97	JORGE ALBERTO FRADE (D.N.I. Nº 14.080.289)	3	Nº 10.711
5	9	Karina Rosario Perilli	10/09/97	RUBEN DARIO SIMPLICIO (LE 7.638.377)	30	PRESUNTA INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	03/09/97	LUIS ALBERTO SABINO, TITULAR DEL DNI Nº 04516164, HIJO DE GUILLERMO OSCAR Y DE ROSA SGAMBATO, ARGENTINO, NACIDO EL 06/01/1945.	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 22/9 Nº 126 v. 26/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de PLASTICA BRIANZA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.914 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de PORTO MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. síndico Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, 1º A de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 ho-ras constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.916 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de FILOMATORI SERGIO CLAUDIO, en la que se designó síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, Piso 5º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.Juan José Dieuzeide, juez nacional en lo correccional.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.920 v. 29/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal comunica por cinco días, en los autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. sobre Concurso Preventivo" que con fecha 5 de septiembre de 1997, se dispuso fijar para el día 7 de noviembre de 1997 la clausura del período de exclusividad, y en el día 31 de octubre del corriente año a las 12,00 hs. la junta informativa. La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.388 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo en los autos caratulados GIL JORGE Y DEL VUONO JUAN CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra GIL JORGE s/Quiebra y DEL VUONO JUAN CARLOS s/Quiebra hacen saber que con fecha 20 de agosto de 1997 se ha decretado las quiebras de GIL JORGE Y DEL VUONO, JUAN CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO) GIL JORGE Y DEL VUONO, JUAN CARLOS y que hasta el día 10/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 25/11/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 10/12/97. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/12/97 y 18/3/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando a los fallidos y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.192 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra s/Inc. Vta. Bienes Muebles e Inmuebles", expediente Nº 61.317, llama a eventuales interesados a mejorar la oferta presentada en autos por $ 9.500, (pesos nueve mil quinientos) incluido impuestos, y expensas, para la compra de las 3/11 avas partes de la unidad funcional nro. Uno del edificio sito en Deán Funes 505/07/09 de Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 30 de setiembre de 1997, a tales efectos, no se aceptarán ofertas

posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, nro. de CUIT, y situación ante el IVA, y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 273 L. 24.522). Se otorgará la posesión una vez depositado el total del precio ofertado. Días de visita 24 y 26 de setiembre de 1997, de 16 a 17 hs. Se fija la fecha 1 de octubre de 1997, a las 9 hs. al sólo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivas, en la sede del Tribunal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/9 Nº 200.322 v. 29/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VINNIE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 81.783 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1880, P. 3º 'A' los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1998 y 30 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 23/9 Nº 199.967 v. 29/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MARTINEZ CANGA JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/08/97, fijándose hasta el 23/10/97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado. Contador, Alejandro Debenedetti y Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrafo 1º L. C. hasta el 6/11/97. Resolución art. 36 hasta 18/12/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta el 4/12/97 y 18/2/98 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L. C. hasta el 4/2/98. La resolución de categorización de acreedores hasta el 18/3/98. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 06/05/98 a las 10.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 67.580 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MERELLO ALICIA NOEMI s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/08/97, fijándose hasta el día 23/10/97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado. Contador, Alejandro Debenedetti y Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370 Piso 13, Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrafo 1º L. C. hasta el 06/11/97. Resolución art. 36 hasta 18/12/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta el 04/12/97 y 18/02/98 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 04/02/98. La resolución de categorización de acreedores hasta el 18/03/98. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 06/05/98 a las 10.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 67.581 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Avda. Roque S. Peña 1211, 1º Piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "PALOMBA, OSCAR s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 1 de septiembre de 1997, designándose síndico al Ctdor. Juan C. Sosa, domiciliado en Sarmiento 1674, 2º Piso, Dpto. F de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 24/10/97; informe individual art. 35: 5/12/97; informe del art. 39: 18/2/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 6/5/98 a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/9 Nº 67.775 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ VILMA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 54350, con fecha 3/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º piso Of. 801 horario de atención 15.00 - 18.30 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

25/9 Nº 200.232 v. 1/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de agosto de 1997, se decretó la quiebra: JOFRE DE PROZZILLO, HONORIA, D. N. I. Nº 8.218.636 con domicilio en la calle Córdoba 1567, piso 11, dpto. "23", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7): d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/9 Nº 200.253 v. 1/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MIRANDA DANIEL FERNANDO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881 7º Dto. 56 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

25/9 Nº 200.245 v. 1/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLHOME S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.762 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAHORA NORBERTO ENRIQUE. El síndico designado es Scravaglieri Alfredo E., con domicilio en Juan D. Perón 1558, 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 Nº 200.081 v. 30/9/97

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal y por resolución de fecha 13 de agosto de 1997, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma MODOCONF S. R. L. con domicilio en Cosquín 10, Piso 18 "F" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1.484, 2º C de la Capital Federal. Se han fijado las siguientes fechas: art. 32 ley 24.522, hasta el 3 de octubre de 1997, art. 35, ley 24.522, el día 17 de noviembre de 1997, art. 39 ley 24.522 el día 3 de febrero de 1998 y la Audiencia Informativa el día 17 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado actuante. El presente deberá ser publicado por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/9 Nº 68.038 v. 1/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAVARINO JOSE L. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Dante F. Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 Nº 199.766 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BOOMERANG S.A. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 5 de agosto de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Dante F. Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 23 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 Nº 199.767 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ANBAYA S.A. s/ Concurso mercantil liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582 Dto. "2" Cap. Fed. de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26-11-97 y 11-02-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/9 Nº 199.770 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUELI GRACIELA SUSANA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 4 de julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Délfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán pre-

sentados los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/9 Nº 200.000 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de julio de 1997 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a GIROPLAST S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo Miguel Ruberto, quien actuara en la etapa preventiva, con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Se fija hasta el día 21 de octubre de 1997, para que los eventuales créditos de la ahora fallida que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine); el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.) hasta el día 17 de diciembre de 1997. El plazo para formalizar la revisión que prevé el art. 37 L.C. vence el día 16 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 200.067 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de "BAMITEX S.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los días 17/12/97 y 2/3/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 200.144 v. 30/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, Capital Federal, comunica en autos "MASUELLI ELDA BEATRIZ s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 14 de agosto de 1997 la quiebra de la Sra. ELDA BEATRIZ MASUELLI, titular de L.C. 1.834.505 y domiciliada en la calle Jerónimo Salguero 1807, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs. de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C. y se la cita para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 10 de febrero de 1998 a las 11.00 horas, el síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, piso 4º, teléfono 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Fíjase el día 22 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.960 v. 29/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANUCAT S.A. (Manufactura Catamarqueña)", con domicilio en Avda. Cobo 1038 de esta ciudad. Se designó Síndico al CPN Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos, hasta el día 31/10/97. Se fijaron los días 15/12/97 y 02/03/98, para la presentación de los informes que preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 18/06/98, a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 67.588 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 14/7/97 se declaró abierto el concurso preventivo de CASE S.A.C.I.F.I.E. Síndico designado: Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Leandro N. Alem 790, Piso 2º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 24/10/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 5/12/97 y 20/2/98 respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 24/6/98 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 67.732 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "RITA MASAO" en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de febrero de 1998 y el general el día 26 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 199.912 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se le decretó la quiebra de "MECANIC S.A." habiendo sido designado como síndico el Contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 199.936 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos LERMA HILADOS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 2 de septiembre de 1997 se decretó la apertura de este concurso preventivo. Síndico designado Cont. Esnaola Adriana, domiciliada en Alem 790, 2º P. de Cap. Fed. quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 10 de noviembre de 1997 y presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC el 23/12/97 y 9/3/98, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada el 9/2/98 y la prevista por el art. 42 LC el 6/4/98. La audiencia informativa se celebrará el 26/6/98 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 127.594 v. 30/9/97

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Callao 635, piso 1º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de STAFF S.A., en que se ha designado síndico a Salen Jacobo Guillermo, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, of. 804 de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1997, habiéndose fijado los días 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1998 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LC fijándose el día 20 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/9 Nº 127.632 v. 30/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que con fecha 28/8/97 se decretó la apertura del concurso preventivo de CEVASOL S.A. inscripta el 17/11/93, bajo el Nº 11.451, Lº 114 Tº A de Soc. Anónimas, con domicilio en Mario Bravo Nº 1275, planta baja, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 578, Piso 4º, Depto. 19 de la Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998 respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la citada ley para el día 28 de abril de 1998, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/9 Nº 67.810 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SERRANO, MYRIAM EDITH, que el Síndico designado es el Contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs, constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/9 Nº 200.216 v. 1/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40". En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/9 Nº 199.969 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/97 en los autos caratulados DIMFER S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/9 Nº 200.149 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/97 en los autos caratulados LEKEITIO S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de LEKEITIO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana S. Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º Piso, Dto. C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/9 Nº 200.150 v. 30/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-9-97, en los autos caratulados "GALIFAX S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALIFAX S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22-12-97 y el 6-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3-10-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 199.804 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4-9-97, en los autos caratulados "AGAMELLI, NILDA BEATRIZ s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NILDA BEATRIZ AGAMELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22-12-97 y el 6-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 2-10-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 199.805 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "NOISE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NOISE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 1998 y el 20 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 31 de octubre de 1997 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699 (Torre C) Piso 20, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 200.164 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "ZANDMAN, BORUCH s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BORUCH ZANDMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 1998 y el 19 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º "208", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 200.168 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "SUCESION DE PONCE NESTOR" (L. E.: 5.601.166) en el cual ha sido designado Síndico el Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio constituido en la calle Cuba 4.710, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero de 1998. Fijar la audiencia del día 14 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2do.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 25/9 Nº 68.029 v. 1/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "MICRO MAR S.A. DE TRANSPORTE s/ Concurso preventivo", expediente Nº 30303 comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MICRO MAR S. A. DE TRANSPORTE, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18-3-57, bajo el número 326, Folio 342 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Jorge Luis Blázquez, don domicilio legal en la calle Escalada 951, PB "D", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero y 16 de marzo de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de junio de 1998 a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 Nº 127.216 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GAITO ANGEL JORGE s/ Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Jujol con domicilio constituido en Uruguay 229, Piso 8º "33", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/9 Nº 199.801 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1997 en los autos GARCIA DAGNA S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra, Expte. Nº 19.998 se ha decretado la quiebra por extensión a NEDAG S.A.C.I.F. y A. El síndico designado el Ctdor. Ignacio Alberto Bilon, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 Nº 199.968 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de ESTER CHAMA Expte. Nº 26.168, decretada el 11 de junio de 1997, se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presentan ante el síndico los pedidos de verificación el día 27 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el Ctdor. Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en Escalada 951, P. B. "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/9 Nº 200.152 v. 30/9/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PODOCARPUS S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de septiembre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con sus documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/9 Nº 200.156 v. 30/9/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DECORT S.A. s/Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a

disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 200.158 v. 30/9/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL GALLO MIGUEL ATILIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10º Of. 1001, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 200.160 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "CASSAGNE FOGATA S. A.", con domicilio legal en la Heredia 1380, piso 3, Dpto. "B", de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 5, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 11 de junio de 1998 a las 8.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/9 Nº 127.810 v. 1/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRANJA DEL NUEVE S.A. s/Quiebra" con fecha 4 de septiembre de 1997 se modificaron los plazos que establece el art. 32 y concordantes de la ley 24.522. Atento a ello se hace saber que las nuevas fechas para presentar los informes individual y general son los días 21-11-97 y 3-2-98 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la oficina del síndico Cdor. Juan Carlos Carnevale, sito en la calle Uruguay 385, piso 3º, of. "301", vence el 10 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 200.001 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de "CENTER TOYS S.R.L.". Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado Juan Carlos Carnevale, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301" de la Capital Federal, los bienes de su pertenencia. Asimismo se los intima para que dentro de las 48.00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la ley 24.522 y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24.00 hs. sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. Se hace saber que las fechas para presentar los informes Individual y General son los días 14/11/97 y 30/12/97 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 3 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 200.003 v. 29/9/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO ARISA S. A., con fecha 10 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos A. Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 1998. Fíjanse los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, Sellado y Firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
25/9 Nº 200.228 v. 1/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-09-97 se ha decretado la quiebra de PURRIÑOS EDITH SUSANA 11.077.370, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de octubre de 1997 presenten al síndico Bonesi Norberto con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096, 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PURRIÑOS EDITH SUSANA s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/9 Nº 199.778 v. 26/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "QUIMI EXPORT S.A." (Expte. Nº 26.222), con domicilio en la Cerrito 1070, piso 2º de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de noviembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/9 Nº 199.765 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de NEUMACOM S.A. con domicilio en Sarmiento 1574, 7º Piso, Dto. "D", Capital Federal, en los autos caratulados NEUMACOM S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.332 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º Piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/9 Nº 200.176 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de BONORIS, CARLOS GUILLERMO", argentino, con D. N. I. Nro. 14.800.076, comerciante, con domicilio en la calle Juncal Nro. 2541, Piso 2do., "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Depto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 11 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 200.220 v. 1/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de "DELLACASA, MIGUEL CRISTOBAL JORGE" en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine, L.C. fíjase hasta el día 23 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 5 de diciembre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 23 de febrero de 1998. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 de la L.C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/9 Nº 200.044 v. 30/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUINDI LUIS s/Quiebra" que con fecha 3 de septiembre de 1997 se resolvieron fijar las siguientes fechas: Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/9 Nº 199.989 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de JULIO CESAR ROLON MARECOS. Síndico: Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. Ordenase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/9 Nº 200.148 v. 30/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE "CASA FIASCHE S.R.L.", designándose síndico al Contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en San Martín 793, Piso 9 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/97 y 24/02/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15/05/98 a las 9:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 67.517 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRACHTER ABRAHAM el día 4 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe

Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 199.743 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 4-9-97 se decretó la quiebra de MATTAR DE FERRERO DELIA BEATRIZ, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo V. Facciuto quien constituyó domicilio en Arévalo 3070. Intímese a la fallida y a las que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/9 Nº 199.763 v. 26/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/97 se decretó la quiebra de BROTHERS S.A., cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 232, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/10/97. El art. 35 L.C. vence en fecha 28/11/97 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16-2-98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/9 Nº 199.922 v. 29/9/97

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. 45 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PRIMOTEX S.A. s/Quiebra Expte. 29.107, el llamado a licitación pública de la planta industrial de la fallida, ubicada sobre la calle Erezcano 2754 con una superficie aproximada de 6.166,82 mts.2, comprendiendo el conjunto de maquinarias, muebles y útiles afectados a la fabricación de hilados allí existentes, y un galpón sito en la calle Enrique Fernández 1346 Hoy s/nº e/Nros. 1332 y 1364 con una superficie de 646,94 Mts.2, ambos de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, los que se encuentran ocupados por la firma "Colfil S.A." con convenio homologado en autos de entregar desocupados a quien resulte adjudicatario definitivo. Base $ 510.000. Garantía de la oferta 15 % en efectivo o títulos públicos, o fianza bancaria exigible a primera demanda; el saldo del precio deberá ser pagado en pesos o en dólares estadounidenses billetes, dentro de los veinte días hábiles contados desde la resolución judicial definitiva que apruebe la adjudicación. IVA a cargo del adjudicatario. Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente, los impuestos, conforme a sus estipulaciones legales y en defecto de previsión específica, a cargo también del adquirente. Demás cláusulas, consultas y condiciones se encuentran en el pliego que podrá retirarse en la sede de la Sindicatura, Dr. Eduardo Luis Arbillaga, calle Carlos Pellegrini 739 Piso 7º y/o en los domicilios de los Sres. martilleros Alfredo Bence y Herman Blitz Katz, calles Güemes 4841 Piso 5º Depto, 12 y Cuba 3086 respectivamente, todos de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 18 hs. El pliego es sin cargo alguno. Exhibición los días 29, 30 de septiembre y 1º de octubre de 1997, de 14 a 16 hs. La presentación de los sobres con las ofertas podrá efectuarse en la sede del Juzgado y Secretaría, hasta el 15 de octubre 1997, a las 12 horas. La apertura de los sobres se realizará en audiencia pública en la sede del Tribunal el mismo día 15 de octubre 1997, a las 12 hs. 30'.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/9 Nº 200.668 v. 26/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de LAZARTE ROSA EMILSE, Expte. Nº 31.253, habiendo resultado síndico la contadora Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nº 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 1997 y el día 27 de febrero de 1998 respectivamente. V. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 199.958 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LA MAPAL S. A., con domicilio en Av. Escalada 1360, Capital Federal. La Síndica designada es la Contadora Elina Mónica Fernández con domicilio en Reconquista 1011 Piso 6 Oficina 3, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 31 de octubre de 1997. La Síndica deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de diciembre de 1997 y el día 27 de febrero de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 68.050 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR con fecha 27 de agosto de 1997, con domicilio en Av. Rivadavia 2890, piso 12, of. 1102, Capital Federal. Señálase hasta el día 31 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Zacarías Armando Bega, Antonio Osvaldo Aprea y Francisco Alperín, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de junio de 1998 a la hora 10.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 127.751 v. 1/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S. A., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes" Expediente Nº 27.118, que el adjudicatario en el llamado a mejorar oferta, al integrar el saldo de precio deberá depositar en concepto de comisión del martillero el 1,50 % más IVA.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/9 Nº 127.822 v. 26/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NORBERTO CASTAÑON y CIA. S.A.C.Y F. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 3º Piso, Capital Federal, haciendo saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso, Oficina 82, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.959 v. 29/9/97

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES DE LA 13º NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Nº 1

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y 13 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1 se hace saber que en los autos caratulados "QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Cándido Roque Pérez, por Sentencia Número Cuatrocientos diez (410) de fecha 21 de agosto de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la firma QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 927, folio 3718, Tomo 15 del año 1980 del Protocolo de Contratos y Disoluciones; con domicilio social en calle Ituzaingó s/n de Villa Rivera Indarte, Dpto. Capital y domicilio procesal en calle Lavalleja Nro. 49 Piso 9º Dpto. "A" de esta ciudad. Los acreedores podrán demandar sus verificaciones al Síndico que se designe y en el domicilio que fije, hasta el día 8 de febrero de 1999, debiendo acompañar la documentación correspondiente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 25/9 Nº 127.866 v. 1/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/97 - Vence: 26/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/97	BENITO MILLAJER	67656
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/09/97	CARMEN CONCEPCION DEL VALLE	67745
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/97	HILDA NORA LORENZO	67707
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/97	AVENDAÑO TERESA VIUDA DE CAAMAÑO	67759
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	29/08/97	JOSE FELIPE ARIAS	67770
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/97	RODOLFO GALIMBERTI	67738
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/97	MARTHA ESTHER MASUCCI	67679
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/97	AURORA LAURA SIERRA DE VIGNOLA	67657

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/08/97	JOSE GARCIA	67730
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/97	FUAD CURA	67766
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/97	OSVALDO SERGIO LISSI	67743
20		CELIA ANGELES PEREZ	16/09/97	MATEO BERTON	67750
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/09/97	ANTONIO ANGEL MISURACA	67691
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/09/97	ESTHER MARCOFF Y SALOMON SCHNAIDER	67769
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/09/97	HECTOR ALBERTO ROJAS	67681
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/09/97	LEONOR ANTONIA CHIARADIA	67669
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/09/97	ALCIRA ELINA CAIVANO	67747
27		ROBERTO PARRILLI	10/09/97	DAVID ENRIQUE QUINTANA	67803
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/97	MARIA ELENA LENZI	67710
28		MONICA C. FERNANDEZ	5/09/97	AGUSTIN LIDIO DELLA SALA	67760
29	U	FERNANDO CESARI	12/09/97	JAIME LEVY	67787
29	U	FERNANDO CESARI	4/09/97	MARTHA CONCEPCION SANCHEZ Y/O MARTHA SANCHEZ Y/O MARTHA SANCHEZ MARTINEZ	127495
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/09/97	LEON JOSE PEREDA Y CLARA CARMEN GALLI	67672
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/97	FRANCISCO MANCUSO	127428
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/09/97	VICENTE ANTONIO VITALE	67664
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/97	MARTA CATALINA DORA MICHERI	67667
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/97	PEDRO PALLEIRO ROJO	67798
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/09/97	CARLOS ERNESTO ECHEVERRIA	67701
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/97	EUGENIO JOSE MERAVIGLIA Y ADA TERESA CASTAGNINO	67724
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/09/97	NORBERTO JORGE LAPALMA Y BLANCA COMACCHIO	127467
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/09/97	HECTOR JAVIER LOPEZ	127489
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/97	ANDRES PABLO VIGLIERCCIO	67746
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/09/97	CLOTILDE RLLEPCA	67792
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/09/97	JUAN CARLOS OGANDO	67711
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/97	ISLA JOLIBOIS	67786
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/09/97	FOX TOMAS	67733
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/09/97	NICANOR TARNAWSKI Y DOMINGA JUCHIMKZUK	67671
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/97	CORREA LLANO RAFAEL EMILIO	67721
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/97	CARLOS JESUS GARCIA CAROU	67692
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/97	FRANCISCO ZANET	67693
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/09/97	SUSANA MARGARITA MARTINEZ	67668
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/09/97	NADER JUANA	67699
53	U	SILVIA N. DE PINTO	9/09/97	AIZYK GAMPEL	67765
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/09/97	MATILDE MÜHN	67761
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/97	LEMA ZULEMA EULOGIA	67763
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/09/97	GUICHUMPAN JORGE OSVALDO	67762
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/08/97	DANIEL VICTOR ANTOKOLETZ	67704
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/09/97	AURORA GOBERNA	67659
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/09/97	MANUEL GEUZIKARAIAN	67690
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/09/97	VAINER DE GRINBANK PERLA	67799
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/97	PAULINA ANGELA IOTTI	67744
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/97	ROQUE HUMBERTO RODRIGUEZ	67749
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/08/97	PASCUAL MARINO CATULLO Y ELSA IRIS FRAQUELLI	67772
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/09/97	HORACIO JOSE ANDRES CLAPS	127506
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/09/97	HORACIO PUSSACQ LABORDE	67652
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/09/97	LUIS VERTA	67708
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/09/97	CARMEN ALVARO	67729
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/09/97	ALBERTO BELLO	67654
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/97	SERAFINA VIRGA	67694
72	102	DANIEL H. RUSSO	9/09/97	GOMEZ CARLOS NORBERTO JORGE	67742
73		DOLORES MIGUENS	11/09/97	FRANCISCO FELIX DODARO	67764
74	U	JUAN A. CASAS	11/09/97	RITA ELENA GRILLO	67662
74		JUAN A. CASAS	8/09/97	CAMILO JOSE VALDORA	67683
74	U	JUAN A. CASAS	12/09/97	MARIO OSCAR FARRANDO	67722
74	U	JUAN A. CASAS	12/09/97	ERNESTO GRIMALDI	67737
74	U	JUAN A. CASAS	11/09/97	ROBERTO FRACHIA	67788
75		MARIA INES LEZAMA	28/04/97	ADA MOSCHA	67739
75		MARIA INES LEZAMA	8/09/97	DOMINGO RASCHELLA	67779
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/09/97	DOMINGO RODOLFO BISCEGLIA	67700
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/97	FRANCISCO PALMERO	67789
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/09/97	AMERICO GILLI Y AMELIA DEL TRANSITO MOREYRA DE GILLI	67676
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	11/09/97	JORGE ALBERTO FERNANDEZ	67715
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/04/97	JUAN ANTONIO BERNARDEZ	67675
89		DAMIAN IGNACIO FONT	16/09/97	JUAN JOSE YZETTA	127386
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/09/97	FRANCO SUCCI	67802
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	MARTINEZ ZULEMA ANGELICA	127448
91	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/97	VICENTE EVANGELISTA	67663
91	U	ALBERTO UGARTE	12/09/97	NICOLAS EDUARDO COLMAN	67665
91	U	ALBERTO UGARTE	1/09/97	DAVID ROGINA PEREZ	67719
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/97	SANTIAGO VIGEVANI	67718
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/97	MYRIAM ALEJANDRA BIANCHI	67800
94	U	EDUARDO PARODY	5/08/97	LETICIA EMA PEDUTO	67797
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/09/97	EDUARDO PARRONDO	67734
97		DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/97	LILIA JOSEFA BOTTALE VDA. CHIAPPE	67674
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/09/97	JOSEFA LEOCADIA GARRIDO	67748
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/09/97	EMILIO VEGA	67796
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/97	MARIA DEL PILAR BLANCO	67661
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/97	ELIDA BRICCHI DE DIMASI	67720
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/97	MARIA ELAINE ACIAR	127430
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/97	MARIA LUISA ELLARD	67670
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/97	MARIÑO GONZALEZ, LUIS	127356
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/97	BAZAN FLORA	67716
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/97	VICTOR DE RAFFAELLI	67736
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/97	NORMA TERESA CABO Y EUGENIO JORGE VARELA	67804
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/97	AGUSTIN MANUEL MATA	127427
107		PABLO M. AGUIRRE	26/08/97	EUGENIA MAGDALENABOUCHE	67791
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/97	MOLINARI, FLORENCIA	67673
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/97	AIDA AMELIA DE VINCENZO	67717
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/09/97	MARIA TERESA YANINO	67731
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/09/97	JORGE EMILIO CORREA	67774
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/08/97	ARMANDO ANTONIO SANTOPIETRO Y LEONOR DEMARCO	67702

e. 24/9 Nº 178 v. 26/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

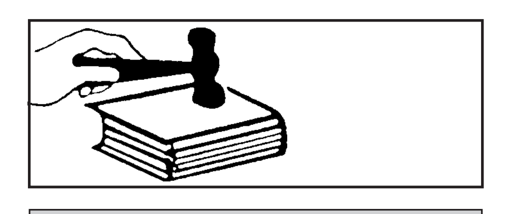
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/97 - Vence: 29/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/97	FRANCISCO ANTONIO PEREZ BERBAIN	127647
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/09/97	QUESADA MASCHWITZ, JORGE EDUARDO	67813
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/09/97	ALFREDO BURRIEZA Y NELIDA TERESA DE FAZIO DE BURRIEZA	67875
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/09/97	DOMINGO LIBERATORE	67834
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/97	SUSANA MARTA ANGIOLELLA Y EMMA ROSA CAAMAÑO VDA. DE ANGIOLELLA	67905
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/08/97	DOMINGO LUIS TAMBUSSI	67911
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/97	MATILDE ANGELA D'AMICO	67920
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/97	GUIDO ALBERTO PARMA	67932
27		ROBERTO PARRILLI	15/08/97	DARIO ALBERTO IGLESIAS	67896
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/09/97	SANCARI MARCOS	127704
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/97	CARLOS DIAZ	67868
29	U	FERNANDO CESARI	12/09/97	ALVINA ELENA BARTOLETTI	67957
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/09/97	OFELIA PEREZ	67821
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/08/97	RAUL ALBERTO O'CURRY	67880
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/97	CARMELO TROVATO	67835
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/97	GUILLERMO NESTOR CAMAROTTA	67929
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/08/97	FRANCISCO JULIAN DI DIEGO	67823
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/97	CARMEN OUBIÑA	67840
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/97	VICENTA ROSA BONARDO Y RAUL VICENTE OLMOS	67952
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	RAMON SALES Y JOAQUINA FERRERES	67870
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	LUIS JOSE DEVOTO	127600
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/09/97	NOEMI MARIA MONTLLOR DE CROSIO	127640
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/09/97	ISABEL SAGEL	127670
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/11/96	ALBERTO JOSE LUIS SERRITELLI	67826
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/09/97	RAMON NICOLAS VAZQUEZ Y JUANA COSTABILE	67938
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/97	FERNANDEZ MARIA SARA	67904
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/97	D'ATRI BEATRIZ TERESA	67895
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/02/97	OLIVIA ANGELA PIFFARETTI	67818
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/09/97	ANTONIO PORTOS	67854
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	11/09/97	MANUELA ALVAREZ	67828
53		ELSA ISABEL MIRANDA	11/09/97	COELLO MARIA ROSA	67865
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/97	JUAN SALVADEO	67862
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/97	MARIA LUISA PASCUAL	127591
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/97	BATTISTA ORFELIA AMNERIS Y BARTOLOME JUAN ANTONIO	67831
61		EDUARDO JOSE GORRIS	8/09/97	FERDINANDO PUGLIESE	67833
62		MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/97	CLARA KOWALSKI	67892
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/97	RUPERTO CALVO Y ANGELA MARIA GARCIA	127579
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/09/97	FRANCISCA DELIA CARDACI	127699
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/97	FERNANDEZ GREGORIO RICARDO	67845
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/09/97	WANDER NUSEN	67847
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/97	LUIS MARIA SALVADORES	67858
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/97	ROBERTO RAMON ARANCIBIA DRAGANI Y MARIA EUGENIA ZAGO DE ARANCIBIA	67861
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/97	LAURA MARTA FACIO	67941
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/97	PIANTONI MORONI, GUIDO HUGO Y PRETTO, MARIA DELIA	67881
72		DANIEL H. RUSSO	10/09/97	ELSIE NELLY POORE	67819
73		DOLORES MIGUENS	12/09/97	SIXTO MIGUEL CARRIZO	67827
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/97	JOSE DANIEL MENZANO	67860
73	U	DOLORES MIGUENS	20/08/97	CORRADO, RUBEN OSVALDO	67935
74		JUAN A. CASAS	3/09/97	JUAN MANUEL BRITOS	67841
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/97	ISABEL MARGARITA SCHNEIDER	67852
74	U	JUAN A. CASAS	1/09/97	CONCEPCION CENSABELLA	67866
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/97	MARIA ESTHER FORRESTER	67869
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/09/97	ROSARIO ANGELA CALABRETTA	67918
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	28/08/97	ADONIS CASANOVA	67837
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	1/09/97	RICARDO JOSE MOLLA	67863
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	13/08/97	BASCOY CARLOS MANUEL	127582
89		DAMIAN IGNACIO FONT	15/09/97	INES MARIA DEL CARMEN DELGADO	67871
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	JULIO BADGEN	67846
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/97	ELENA VELIA FILIPPELLI Y JUAN CARLOS PEYRANO	127665
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/97	MARTINEZ ALBINA	67822
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/97	VICTOR LOEWI	67891
94		EDUARDO PARODY	13/08/97	IGNACIO BUIGO	67927
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/97	VICTORIA TOMASA CANTILLO	67961
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	3/06/97	IVAN FRANCISCO CAPDEVIELLE	67832
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/09/97	JUAN ALBERTO NAPOLITANO	127618
99		MARTA N. COCCIA	5/09/97	SEVERINO JUAN CAPELLO	67906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/97	ATAULFO MUÑOZ MEDRANO	67836
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/97	MARCELO PIVETTA	67893
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/97	SARA SUSANA REY	127565
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/97	AGUSTINA MOLINARI	67820
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/97	JOSE AGUSTIN OLAIZOLA	127648
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	MARIA JESUS VAZQUEZ	67877
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/09/97	MARIA MATIN, AMADOR BALLESTERO Y FELIX AURELIO BALLESTERO	67889
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/09/97	PEKER PAULINA	67897
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/09/97	SARA ESTHER BONCOR	67878

e. 25/9 Nº 179 v. 29/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 9no. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BESTEIRO RAMON c/GARCIA PEDRO RAUL s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 61.169/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de setiembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Tucumán 2611/39, esquina Alberti 2002/24, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón; unidad funcional Nº ciento dieciséis. Polígono 07-02, ubicada en el séptimo piso Dto. C, Cpo. II, P.H. 45-203-63 (s/fs. 73 y 73 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1ra; Secc.: E; Mza.: 93a; Parcela: 6c, Subparcela 116, Políg. 07-02; Matrícula 138.075/116; Políg. 07-02 (s/Fs. 64). El inmueble se encuentra ocupado, con muebles y efectos personales (s/Fs. 58 vta.). Se trata de una Unidad edificada en dos fracciones que forman parte de la quinta ciento quince del plano general y se designan en uno especial como parcelas seis b. y seis a. (sobrante) de la manzana A o manzana noventa y tres a., según designación catastral (s/Fs. 67). Posee una superficie total de 40,22 m2 (s/Fs. 64). La unidad a subastarse, se trata de un departamento de dos ambientes, cocina y baño y se encuentra en regular estado de conservación. (s/Fs. 88 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 20.000 (s/Fs. 86 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 79) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal (art. 579 C.P.). Déjese constancia que la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del C.P.C.C. mod. art. 79 inc. 4, de la ley 24.441) (s/Fs. 79 vta.). No se aceptará la compra en comisión (s/Fs. 79 vta.). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información (s/Fs. 79 vta.). Autorízase a la actora a compensar su crédito con el valor de la subasta hasta la concurrencia del crédito menor (s/Fs 79 vta.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (s/Fs. 79 vta.). Adeuda: Tasa Municipal: (s/fs. 54/5) $ 8,71 al 7-10-96; Tasa ABL y CVP $ 380,85 (s/Fs. 52/3) al 7-10-96; Expensas $ 629,80 (s/fs. 56) marzo de 1997. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Ley (s/fs. 79 vta.). Atento la proximidad de la fecha de remate, publíquese el presente con carácter de urgente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 25/9 Nº 127.987 v. 26/9/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, comunica por dos días en los autos: "M. J. C. F. y Otro c/ F. M. E. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.516/95, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "ad corpus" el día jueves 2 de octubre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en la Av. Corrientes 4147/49/51 UF 48 Piso 8º dpto. "E" y la Unidad Complementaria XXXIV, Piso 15 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Mna. 71, Parc. 28. Matrícula 7-1960/48. Superficie UF 87,72 m2. de la Unidad Complementaria 2,38 m2. Porcentuales 1,55 % y 0,04 %. El departamento se encuentra ocupado (fs. 196 vta.) y consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño, un toilete, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio todo en buenas condiciones de conservación. Adeuda por expensas comunes al 10/96 $ 4.626,70 (fs. 101), a Aguas Argentinas $ 142,40 y $ 9,03 al 22/10/96 (fs. 69/70), a O.S.N. $ 453,07 y $ 50,10 al 26/3/93 (fs. 106/7) y al G.C.B.A. al 16/1/97 $ 4.138,62 y 129,50 (fs. 124/26). Base: $ 24.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del CP. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de las expensas, tasas y contribuciones que pudieran existir, sin perjuicio de que a posteriori pueda intentar las acciones recursorias que le compitieran contra la ejecutada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El departamento podrá visitarse los días 29 y 30 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 25/9 Nº 127.827 v. 26/9/97

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P., Capital; comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. LAVALLE 2331 c/ZAMORA, SUSANA BEATRIZ s/ Ejecución de Expensas", Expte. 42.908/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 10,40 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en calle Lavalle 2327/29/31/33 entre las de Pasteur y Azcuénaga, Piso 3º, Oficina Nº 7, Unidad Funcional 48, de Capital Federal - Mat. 11-10/48. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 39, Parc. 29. Superficie 14,22 m2, Porc. 0,42 %; "ad corpus". Se trata de una oficina de un ambiente con ventanal hacia el aire y luz. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Deudas: Ag. Arg. (fs. 57) al 20/2/96 $ 175,32. MCBA (fs. 60/61) al 22/2/96 $ 397,94. OSN (fs. 64) al 8/4/96 $ 157,82. Expensas (fs. 80) a mayo de 1996 $ 701,83, dicho mes fue de $ 27,25. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 3.900. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 8 y 9 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 25/9 Nº 127.830 v. 26/9/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "DE LA PEÑA CLOTILDE JOSEFINA c/BATTISTELLI HUMBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2730/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de octubre de 1997 a las 9,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Alsina 267, entre las de San Martín y Leandro N. Alem, UF 1, Nomenclatura Catastral C.I.; Secc. A; Manz. 61; Parc. 13a; Matrícula Nº 7829/1 de la localidad de San Antonio de Areco, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se encuentra en buen estado de conservación general y se trata de un local de negocio. Se encuentra ocupado por inquilina con intimación de desalojo conforme art. 595 del CPCC. Superficie según certificado: 48,85 m2 (fs. 57). Adeuda: Rentas $ 263,24 al 21/11/96 (fs. 51); Municipalidad de San Antonio de Areco $ 225,80 al 15/11/96 (fs. 50); No posee deudas por expensas. La escritura traslativa de dominio se efectuará por el escribano que designe el tribunal. Base: U$S 27.080,04. Seña 30 %. Comisión 4 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 3 y 6 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.837 v. 26/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Primer Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRONSTEIN SERGIO ARIEL c/ SEGVIC LAURA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)", expediente Nº 53936/95 que el 2 de octubre de 1997 a las 09.00 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, se subastará, un departamento sito en Arturo M. Bas 865, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Buenos Aires identificado como unidad funcional Nº 2. Se compone de cocina comedor, jardín de invierno, lavadero cubierto, living, tres dormitorios, baño, patio posterior y pequeño cuarto. Estado de conservación Bueno. Ocupado por Laura María Segvic y dos hijos en carácter de propietaria. (en autos se ha ordenado el desalojo de los ocupantes a fs. 96) Identificado como lote 17 de la manzana F. Nomenclatura Catastral. C.I., Sec. Z, Mz. 4, P. 30, Subparcela 2, polígono, 00-02, partida 136305, unidad funcional 2, Superficie total 179,44 m2 inscripto en la Matrícula 22.111/2. Condiciones: Base $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %. Todo al contado, al mejor postor y al bajar el martillo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El departamento puede visitarse los días 30/9/97 y 1/10/97 de 9 a 12 horas. Deudas: Rentas $ 720,05 al 30/9/96, Aguas Arg. $ 21,07 al 31/10/96 fs. 55, OSN $ 150,28 al 28/10/96, Municipalidad $ 189,69 al 10/10/96 fs. 63.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.844 v. 26/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, comunica por 2 días en autos: "FINEXT SA c/ ANTELO, ALEJANDRO DANIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 14.926/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1997, a las 9,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Lote 24 de la Manzana J, Matrícula 13.280, N.C.: C.I., S.F., M. 298, P. 17, Partida 29.330, que mide: 8,66 mts. de frente al E. y c/fte. al O, 34,77 mts. en el cdo. N. y 34,75 en el S., Sup. 301,02 m2 y que adeuda: Municipalidad $ 1.151,60 al 11/10/96 y Rentas $ 121,53 al 31/10/96, no contando con servicios de OSN al 1/11/96. Del informe del martillero surge que: El inmueble tiene frente a la calle de tierra Berutti Nº 819, entre las de Carlos Pellegrini y Sarmiento de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, a unas 6 cuadras de la Avda. Rivadavia y a unas 12 de la Estación. El bien se encuentre libre de ocupantes y de ocupación, en total estado de abandono desde aproximadamente más de dos años. Se trata de una casa de dos plantas con jardín al frente y rejas a manera de retiro, con entrada de vehículo y pasillo al costado por los fondos. Posee en la planta baja un garaje, un living y comedor, una cocina y un baño (estos muy precarios y sin terminar) y una habitación, con fondo jardín. En la planta alta en obra y sin terminar, un hall de distribución, tres ambientes o dormitorios, dos de ellos con balcón al frente, un baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: U$S 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Asimismo, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CP). Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de septiembre de 13 a 16 horas y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.769 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos "PEDACE, ABEL ALBERTO y Otros c/VIDELA, ARTURO HONORIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente 107.395/95 (Reservado), comunica por 3 días, que el martillero Patricio W. Quinos (342-4264/7179, fax 343-5716), subastará 3 de octubre de 1997, a las 10 y 40 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus ubicada en Profesor Juan T. Pizzurno 863, de Ramos Mejía, entre las de Larrea y Gral. Guido; lote 5, mzna. 12; nomenclatura: circ. II, sec. B, mzna. 62, pcla. 25; ptda. 11.888; dominio: mtcla. 69.167, Ptdo. La Matanza (70). Título en autos. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de: jardín, living, 3 dormitorios, uno al frente con baño en suite; antecocina; cocina instalada; otro baño más también instalado; despensa; lavadero con baño de servicio; ambiente semicubierto con parrilla de tiraje de humo; habitación de servicio; y pileta de natación de 80.000 litros aproximadamente. Se levanta sobre terreno de 500 m2, la que se encuentra en buen estado de conservación y cuidado, funcionado la línea telefónica 657-9582 y a 2 cuadras de la avda. Rivadavia al 13.000. Se halla ocupado por el demandado y familia. Visitas: 29 y 30 de septiembre de 1997, de 10 a 12. Deudas: Inmobiliario: $ 698,93 al 24/6/97; Municipalidad: $ 5.439,63 al 1/7/97; Obras Sanitarias: $ 1.325,97 al 24/6/97; Aguas Argentinas $ 346,60 al 23/6/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 3 días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B. C. R. A., hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. P. C. C.). Si el comprador fuere el ejecutante se le exime de abonar la seña.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/9 Nº 127.664 v. 26/9/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 851 c/ SOMMI, ANA MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 102.396/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 1º de octubre de 1997 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número cinco, ubicada en el primer piso, individualizada con la letra "B", de la finca con frente a la Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 851, entre las de Centenera y Bertres, edificada en el lote de terreno que según plano M. H. 69-69, se designa como parcela 32; Unidad Funcional que consta de una superficie cubierta de 31,44 m2 y semicubierta de 2,63 m2.; lo que hace un total de 34,07 m2.; porcentual: 1,71 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 38; Parcela 32; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de la ejecutada en la Matrícula F. R. 6-2233/5, conforme surge del título de fs. 83/84,

inmueble que, según constatación obrante en autos, se compone de: living comedor; hall de paso; un dormitorio con placard; baño; cocina; y lavadero cubierto; todo en regular estado de conservación. La citada Unidad Funcional se encuentra ocupada por la ejecutada. Días de visita: 29 y 30 de setiembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. La Unidad Funcional registra las siguientes deudas: O.S.N. al 7/1/97, desde período 01-91 hasta período 02-93, $ 200,85; en Aguas Argentinas S.A. al 27/12/96, desde período 94-A hasta período 96-8, $ 164,69; en el G.C.B.A. desde cuota 88/01 hasta cuota 97/2, $ 886,02; y al 31/7/97 en concepto de expensas comunes $ 3.848,00, habiéndose liquidado las expensas comunes del mes de julio de 1997 en $ 62,00. Base: $ 9.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.853 v. 26/9/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/CARRIZO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 9108/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 1 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional Nº 4 del 1er. Piso (letra A) y UC VIII Pta. Sótano, del edificio sito en la calle Charcas 2733/35 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 26, Mat. 19.1084-4. Sup. Total U.F. 4: 118,28 mts. cdos. Porc. 5,56 % y U.C. VIII Sup. Total 3,24 mts. cdos. Según constatación efectuada se trata de un depto. de 4 ambientes compuesto por living comedor amplio, 3 dormitorios, cocina y baño, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido, con todos los servicios y en buen estado. Ocupado por el demandado y su grupo familiar en carácter de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. Base de la subasta: $ 75.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del 10º día de efectuada la subasta. Se deja constancia que las deudas estarán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 60 al 9/10/96 Aguas Arg. $ 602,61, Fs. 68 al 24/10/96 O.S.N. No registra deuda, Fs. 109 y 110 Gob. Cdad. de Bs. As. al 12/2/97 $ 1.559,35 y 15/4/97 $ 805,69, Fs. 113 al 6/6/97 $ 24.897,95 Expensas, (valor última expensa $ 250). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Y en caso de resultar comprador el actor exímese al mismo de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Compensando la deuda (fs. 115).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.850 v. 26/9/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 3er. Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/ BUSTOS DE MONTES NILDA GLADYS s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 121421/93, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 13 de octubre a las 12 hs. la propiedad ubicada en el "Country El Paraíso", en la intersección de las calles 21 esq. Av. 33 sin nro., Localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designada como UF Nº 87, polígono 00-274. Sup. Total: 682 mc.42; Sup. Cub.: 148mc74; Semicub.: 19mc44; Descub.: 514mc24. Porc. 0,849 %. Matrícula 39.598. La propiedad consta de cocina, living comedor con pasillo con un baño chico hacia la parte de atrás, dormitorio principal con baño, 2 dormitorios más y otro baño, un patio chico, garaje con baño, techo a dos aguas, parrilla, lavadero, pileta y dos ventiluz. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijas menores, en carácter de propietarios. Base: U$S 74.880, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Se visita del 1 al 10 de octubre de 10 a 18 hs., previa concertación de cita de los interesados con el suscrito. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Deudas: según constancia de fs. 339 por Expensas $ 28.098,85, más $ 3.250 de documentos vencidos al 28/6/96; según fs. 344 por Imp. Municipal $ 2.861,09 al 3er. bimestre de 1996; según fs. 360/374 por Rentas $ 1.865,45 y $ 539,79, al 11/7/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en tiempo y forma, si no lo hiciere deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. Art. 580 del C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión, atento lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C., reformado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.801 v. 26/9/97

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica de la suscripta Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GOYENA 69/71 c/ENCISA HERMOSILLO, MIGUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 17.409/95, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 9 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena Nº 69/71, entre Senillosa y Avda. La Plata, UF Nº 9, piso 3º, Dto. A, Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 6-50/9 Superficie total 65,70 mts. 2, Porcentual 4,80 %. Nomenc. Catastr.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 141, Parc. 22. El inmueble cuenta con cocina, lavadero y baño de servicio, una habitación pequeña, living y comedor; con balcón corrido al frente; dos dormitorios y baño completo. El estado general del inmueble es bueno, y se encuentra ocupado por el señor Mariano Vega y su esposa Marta Inés Enciso y una hija menor de edad, quienes manifestaron ser familiares del demandado; informe del Oficial de Justicia de fs. 134/135. Deudas: Fs. 154 Aguas Argentinas S.A. $ 378,00 al 5-9-96; fs. 161 OSN $ 142,46, al 24-9-96; fs. 180/181 M.C.B.A. $ 509,67 al 25-11-96, fs. 110/111 liquidación de la deuda por expensas, intereses y costas $ 3.225,32 al mes de agosto de 1995 y expensas correspondientes al mes de enero 1997 $ 129,67 informe de fs. 193, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones, y en caso de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, éstos serán a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta con la base de $ 30.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %; en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publica el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCCN). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1997, de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 25/9 Nº 68.002 v. 26/9/97

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 4º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, comunica por dos días en autos "SAULINO, NELIDA ASUNCION c/FERNANDEZ, JULIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.037/94 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un Departamento en P. Horizontal en Capital Federal, calle Cte. Ceferino Ramírez Nº 5624/32, Piso 1º "B"; Edifico 47 U. Funcional 4 e/Av. Soldado de la Frontera y Av. Larrazábal, Barrio Gral. M. Savio el que según Const. de Fs. 146/7 se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos dormitorios, living comedor, un baño y cocina. Sup. Cat. total 49,95 m2. Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 82, Manz. 73 K, Parcela 8, Matrícula 1-91024/4. Base: u$s 18.427,50 si no existieran postores con la base indicada pasada media hora deberá realizarse la subasta sin base. Seña 30 %. Comisión 3 % y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá "El comprador" depositarlo dentro del quinto día de la aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Registra deudas: Rentas Municipalidad de Buenos Aires según Fs. 180 al 9/5/97 s/deuda, Expensas del edificio a fs. 186, al 16/5/97 de $ 270; Obras Sanitarias de la Nación s/Fs. 125 al 30/4/97 de $ 45,21 y Aguas Argentinas s/Fs. 171 al 25/4/97 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 6 y 7 de octubre de 1997, en horario de 12 hs. a 13 hs. o llamar al T.E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140, 4º Oficina "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.847 v. 26/9/97

Nº 70

Juzgado Civil Nº 70, comunica por 2 días en el juicio "PARERA DE ARANA, SOFIA ELVIRA y Otro c/MALLEA FELIPE M. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.954/96, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Sanabria 1438/40, Cap. Fed., construido en el Lote 3, Manzana 2, cuyas medidas de terreno son 8m66 de frente por 27m67 de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 6-A; Parc. 27. Se trata de una casa de años, desarrollada en una planta y consta de oficina al frente, entrada para vehículos y depósito en sus fondos. La vivienda cuenta con living comedor, dormitorio, baño, cocina, terraza y dependencias. Ocupado por el demandado y flia. Base $ 27.044. Seña 30 %, comisión 3 % al contado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Debe OSN al 16/4/97 por $ 53,43; Aguas Argentinas al 4/4/97 por $ 324,98. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.828 v. 26/9/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º Piso, comunica por 2 días en autos "FERRARIO, LUIS ARMANDO c/LASARTE, EVA ROSA s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 4849/90, que el 7 de octubre de 1997, a las 10,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº 3 del primer piso del inmueble ubicado en Avda. Olazábal 4817 (entre Triunvirato y Pacheco) que cuenta con living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo, dependencia de servicio y pequeño baño. Balcón a la calle, y se encuentra ocupada por la Sra. Delia Esther Quaglia en carácter de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manzana 58; Parcela 34; Superficie total: 80,99 ms2. Visitas: 1 y 2 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas. Base: $ 24.834,07. Seña 30 %, Comisión 3 % (más el IVA s/la misma) Deudas por ABL al 15/1/97 (Fs. 884) $ 4.576,94, Aguas Argentinas; no registra deudas s/Fs. 865. Expensas: No registra deudas s/Fs. 857. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/9 Nº 127.823 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º Piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "BANESTO BANCO SHAW c/ODRIOZOLA JUAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 88.677/94) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 1º de octubre de 1997, a las 10,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la ciudad de Pinamar, de la Provincia de Buenos Aires, en la esquina de la calle Los Faunos, hoy E. Shaw y Del Melgacho, donde funciona el supermercado Gran Marco Polo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. V; Mzna. 40-a; Pcla. 18. Matrícula 16.190 (124). Se trata de una construcción de PB, Subsuelo y piso 1º, sobre un lote de terreno de 505,95 m2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias surgen del título que se encuentra en el expediente. En la planta baja, a nivel de la Avda. E. Shaw, se desarrolla el salón ventas, accediendo por una rampa, desde la Avda. mencionada. Desde allí arranca una escalera que llega al primer piso, conformado por una losa en todo el entorno, que balconea sobre la planta baja, en parte con techo de machimbre y cuatro grandes cúpulas de acrílico que brindan excelente iluminación. Desde esta planta se accede a dos balcones sobre los frentes de ambas calles. La planta del subsuelo, cuenta con accesos por la calle Del Melgacho. En esta planta se encuentra, oficinas, depósitos, vestuarios, cocina y dos cámaras frigoríficas. El estado general del inmueble es bueno, con una adecuada adaptación hacia su uso específico. El inmueble se encuentra ocupado por su titular Juan Eduardo Odriozola, que lo dedica a la explotación mencionada, quien conforme el acta de constatación ordenada por S.S. el 15/10/96 ha sido intimado a desocuparlo dentro de los diez días, bajo apercibimiento de proceder, en caso contrario, al lanzamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra. Base: $ 435.000; quien resulte comprador, deberá abonar en el acto del remate. Seña 30 %; sellado de ley 0,50 %; comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. En el supuesto de no existir oferente, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta sin límite de precio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procediendo la compra en comisión. Exhibición 25, 26 y 27 de septiembre de 1997, de 11 a 14 hs. Deudas: Rentas de la Pcia. Bs. As. al 31/5/96 $ 4.155,22; Municipales al 17/4/96 $ 2.817,35; Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. al 18/3/96 $ 33.231,77. Informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/9 Nº 127.841 v. 26/9/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GRAS GOYENA, AMADEO y Otros c/GAYOL, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 40.681/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de octubre de 1997 a las 10.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle San Blas Nº 3425, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 79, Manzana 124-A, Parc. 19, Matrícula 15-49817 "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una construcción de material en tres plantas con techos de tejas francesas negras, en obra, faltando pisos en todos los ambientes, excepto en baños y cocinas que tienen pisos cerámicos y paredes revestidas también en cerámicos. En Planta Baja tiene garaje, living, comedor en desnivel, toilette de recepción, amplia cocina y lavadero y patio jardín al fondo. En primer piso dormitorio en suite con vestidor, otros dos dormitorios, toilette y amplio balcón al frente en el segundo piso, 2 habitaciones con lugar para placard en su hall de entrada. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a OSN la suma de $ 297,38 al 26/2/97 (fs. 44); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 334,40 al 3/4/97 (fs. 45) y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.444,69 al 24/2/97 (fs. 47). Base u$s 85.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de

decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598, inc. 7º, t.o. por el art. 79 de la ley 24.441 y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 26, 27 y 30 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 25/9 Nº 127.839 v. 26/9/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, sito en Talcahuano 550, 6º P., a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados "MIRANI, ENRIQUE y Otra c/HIDALGO, ALICIA DEL CARMEN y Otra" s/Ej. Hip. Exp. Nº 12.021/95 que el martillero designado en autos rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042, el inmueble ubicado en calle Luis Beláustegui Nº 2649, U. F. 5, de Planta Baja entre Bolivia y Condarco de Capital Federal, con sup. de m2 82,49 y porcentual de 5,34 %. Consta de dos dormitorios de aprox. 3,80 x 4 mts. c/uno, patio techado con cerramiento de aluminio, baño, cocina y escalera a terraza con pequeño cobertizo. Desocupado no hay expensas. Deudas OSN $ 39,35 al 26/5/97; Aguas Arg. $ 138,51 al 27/5/95. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCC. Exhibición días 30/9 y 1/10 de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 25/9 Nº 127.867 v. 26/9/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "KOHEN, RAUL JORGE y Otro c/BENITEZ DE JARALAMBIDEZ, AMELIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 105.662/95 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Localidad de Beccar, con frente a la calle J. B. Germano Nº 2159/61 entre Lonardi e Ing. Marconi, que mide 10 mts. de fte. por 23,30 mts. de fondo, Matrícula 8105, N.C.: C. VII, S.A. M. 87, P. 14, que adeuda Municipalidad $ 2.865 al 19/7/96; Rentas $ 1.215,80 al 31/7/96; OSN $ 934,61 al 10/7/96 y Aguas Arg. $ 145,05 al 1/7/96. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra entre las chapas municipales 2141 y 2173 por faltarles las que le corresponden y que se encuentra ocupado por la firma INDULAB SRL, inquilinos de la demandada con contrato que vence en septiembre de 1997, la que abona un canon mensual de $ 900. Posee un frente de rejas y un retiro de unos metros como medida de seguridad o para el estacionamiento de algún vehículo. Se trata de una pequeña planta industrial de 10 mts. de fte. por 23,30 mts. de fondo, la que posee una entrada para vehículos con una cortina metálica y otra entrada común a la planta y a una pequeña oficina, con baños y vestuario para el personal, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 40 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 29 de septiembre al 1º de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/9 Nº 127.785 v. 29/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DE LUCA, RICARDO R. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.015, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 1 de octubre de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, cuatro lotes de terreno denominados con los números uno, dos, veintisiete y veintiocho ubicados en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circ. V. Sec. T. Parc. 1, 2, 27 y 28. Matrículas: Parcela 1. 47.394. Parcela 2. 47.395. Parcela 27. 47.396. Parcela 28. 47.397. Superficie. Lote 1. 247,50 mts2. Lote 2. 288 mts2. Lote 27. 396 mts2. Lote 28. 252 mts2. Las fincas embargadas están situadas sobre calle de mejorado asfáltico próximo al acceso Oeste, en el barrio denominado Solares del Oeste, en un barrio de construcciones humildes. Se trata de cuatro lotes de terrenos baldíos y sin mejoras. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base Lote 1. Sin Base. Base Lote 2. Sin Base. Base Lote 27. Sin Base. Base Lote 28. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires: Lote 1. al 29-2-96 $ 1.395,02 Fs. 191/93. Lote 2. al 29-2-96 $ 1.444,63 Fs. 196/201. Lote 27. al 29-2-96 $ 1.248,39 Fs. 202/206. Lote 28. al 29-2-96 $ 1.418,48 Fs. 207/212. Municipalidad de General Rodríguez. Lote 1. al 7-2-96 $ 950,28. Fs. 186. Lote 2. al 7-2-96 $ 931,59 Fs. 188. Lote 27. al 7-2-96 $ 875,50 Fs. 184. Lote 28 al 7-2-96 $ 875,50 Fs. 182. Se hace saber a que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Los inmuebles serán exhibidos libremente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.857 v. 26/9/97

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en autos: "EL EMPORIO DEL BAZAR S. A. s/Quiebra", Exp. 70.950, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1º de octubre de 1997, a las 15 hs. en Uruguay Nº 666, gran cantidad de distintos artículos de bazar, según catálogo de loteo, los que se exhiben en el local de la Avda. Santa Fe Nº 4222 del 29 al 30 de septiembre de 11 a 15 horas exclusivamente. Esta venta es al contado y al mejor postor. Sin base. Más I.V.A. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.788 v. 26/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sitos en la calle Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RODECOS S.A s/Quiebra", Expediente Nº 72.893; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 7 de octubre de 1997, a las 14 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Nicasio Oroño 1252/54 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 111, parcela 33, Partida 1.447.914; Desocupado con la base de $ 231.630,78; Seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, siendo la venta al contado; debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Acto seguido, se rematarán los bienes inventariados en autos y cuyo listado entregará el martillero, a saber máquinas de coser, mesas de trabajo, estanterías, ropas diversas, etc. Sin Base, al contado seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate; debiendo también el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Que todos los bienes serán exhibidos los días 4 y 6 de octubre de 1997, de 9 a 11 horas en el lugar.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.110 v. 30/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio INDUSTRIAS VICTORY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta con Nº de Expediente 52245" que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 2 de octubre de 1997, a las 9,00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La finca ubicada en Perú 353 piso 8º, unidad funcional 135 y dos cocheras unidades funcionales 12 y 13 del subsuelo de Capital Federal, matrículas F 2 13-01454/135/12/13. La propiedad tiene 84 mts. es contrafrente con un toilette interno, tiene dos líneas telefónicas, es luminosa y en buen estado. El edificio está bien mantenido tiene cuatro ascensores y vigilancia, libre de ocupantes. Tiene las siguientes deudas expensas unidad funcional Nº 12 $ 1.576,87, unidad funcional Nº 13 $ 1.548,03, unidad funcional Nº 135 $ 1.737,89 que hacen un total de $ 4.862,76 al 31/8/96 Aguas Argentinas unidad 135 $ 162,93 al 27/6, cochera unidad 12 $ 141,02 al 27/6, unidad 13 $ 141,02 al 27/6. M.C.B.A. al 1/7/97 unidad 135 $ 439,08, unidad 12 s.s. $ 95,42 al 1/7/97, unidad 13 s.s. $ 95,42 al 1/7/97. Base Dólares estadounidenses setenta y cinco mil seiscientos (U$S 75.600), y en caso de no haber postores después de media hora la base sería de Dólares estadounidenses sesenta y cinco mil (U$S 65.000). Seña 30 %. del precio obtenido. Comisión 3 % más I.V.A. Podrán ofrecerse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición los días 29 y 30 de setiembre de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 Nº 68.052 v. 26/9/97

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, avisa por 2 días en "BANCO PIANO S. A. c/SCANNER INTERNACIONAL S. A. s/Ejecutivo", Expte. 65.447, que el 7 de octubre de 1997 - 10,40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, Mariano Espina Rawson (h.) rematará un Volkswagen Senda, sedán 1994, C 1.809.009, motor UN989715, chasis 8AWZZZ30ZRJ056351, Base: $ 4.400, Comisión: 10 % (más el I.V.A. s/la misma). Exhibición: Guido 2308, 3 y 4 de octubre de 10 a 12 horas. Deudas por patentes al 8/9/97 $ 220,92. Al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador dentro del tercer día de realizado el remate deberá denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/9 Nº 127.836 v. 26/9/97

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 5 días en "VENTURINO, JORGE GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 29.188, que el 7 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en Condarco 354/58 (entre Bogotá y Bacacay), que cuenta con hall, 3 ambientes, baño cocina, antecocina, patio con lavadero y pequeño baño. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/la misma). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. La propiedad se encuentra ocupada por Gladis Edith Rapanelli con contrato de alquiler vencido según surge de autos. Exhibición: 1 y 2 de octubre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate quedó prohibida tanto la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 3 de octubre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: ABL (Fs. 679) $ 552,71 al 12/12/96 y A.A. al 31/7/97 (Fs. 733) $ 189,49, según constancias de autos la unidad adeuda $ 6.800 por expensas según Fs. 742, y por la última liquidación acompañada correspondiente al mes de abril '97, la unidad devengó por dicho concepto $ 56,40.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

e. 25/9 Nº 127.851 v. 1/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital comunica por dos días en autos: "I.B.B. SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" Expte. 57.570 que el día 3 de octubre de 1997, a partir de las 15.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Augusto Bence Pierez rematarán los siguientes bienes propiedad de la fallida, a) Una máquina rectificadora Tos Fustivar modelo 16-A Nº 176.819. Base: $ 2.550, b) un Pantógrafo marca Kunming, Base: $ 2.025. Seña 30 %. Comisión 10 %, I.V.A. incluido en el precio. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. En el supuesto de no haber ofertas por los bienes con base los mismos saldrán a la venta dentro de la media hora sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. hasta el día 2 de octubre a las 9.30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.00 hs. Exhibición: día 1º de octubre de 15 a 16 hs. en Calderón de la Barca 1668/60 Capital.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 127.848 v. 26/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h) - Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (Sociedad de Hecho) y Otros s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURDMAN, IDA y Otros" (Expediente Nº 56.080), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Gutemberg Nº 3715/3717 de Capital Federal, con un pequeño hall de entrada, con escalera que conduce: A) La planta primer piso: el cual consta de: 4 dormitorios (3 de ellos a balcón a la calle Gutemberg); Cocina-comedor; 2 baños (uno en la terraza); lavadero cubierto; Terraza abierta y hall, desde el cual sale otra escalera al: B) Segundo Piso: el cual tiene: 2 dormitorios; Baño; cocina y lavadero. El estado general de todo el inmueble es regular a malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Corbo en carácter de tenedora precaria autorizada por el Juzgado, junto con sus dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 83 - Manzana 127 - Parcela 2b - Matrícula 15-74761 (Fs. 91). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 67.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el Iva correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios, desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. (Fs. 114). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el

procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y siguiendo las instrucciones de Fs. 114 - Punto c) de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.937 v. 29/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PORTNOY, FELIX DAVID s/ Quiebra s/ Concurso especial promovido por LEVITA, SALOMON", Expte. 62.827, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Vera 373/75 entre Julián Alvarez y Aráoz, Piso 4º, Unidad funcional 5 - entrada común Nº 375 - de Capital Federal y la Unidad complementaria IV de la Planta Sótano destinada a Baulera. Mat. 18-9111/5 - Nom. Ct.: Cir. 18, Secc. 31, Manz. 14, Parc. 13. Superficies Totales: UF. 5: 156,84 m2, Porc. 11,67 % y UC.IV: 4,19 m2, Porc. 0,21 %. "Ad-Corpus". Dominio fs. 86/87. Se trata de un piso o departamento con palier privado, hall de entrada, living comedor, toilette de recepción, pasillo de distribución, tres dormitorios - uno de ellos en suite con vestidor y baño completo compartimentado, y otro baño completo; desde el hall de entrada pasillo que lleva al comedor diario, contigua la cocina, el lavadero, dormitorio y baño de servicio. Tanto el living comedor y la suite con salida a balcón corrido; posee equipo propio para servicios individuales. La baulera es un ambiente individual. Se encuentra desocupado. Deudas: Ag. Arg. al 7/7/97, UF. (fs. 66) $ 849,71, UC. (fs. 67) $ 34,55. GCBA al 7/7/97, UF. (fs. 79/80) $ 7.943,67, UC. (fs. 78) $ 105,76. OSN al 5/8/97, UF. (fs. 108) $ 99, UC. (fs. 107) $ 2,78. Expensas al 30/6/97 (fs. 69) $ 15.519,76. Se hace mención que los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no así las deudas que por dichos conceptos existieren antes de dicha posesión. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes a la fecha de subasta, con los recaudos establecidos en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 29 y 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 127.325 v. 26/9/97

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "TRICOLOR BOUZA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación", Expte. Nº 68.877, que el día 7 de octubre de 1997, a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en el auto de venta de fs. 210/217 y complementarios, el martillero Horacio Taranco, rematará con una Base de $ 210.000.- la Unidad 18 del sexto piso; la unidad complementaria XIX; y la 1/31 ava parte indivisa de la unidad funcional 1 (cochera) del inmueble sito en Maure 1744/50/60/62/72 (entre Soldado de la Independencia y Arce) que cuenta con gran living-comedor, balcón a la calle, 3 dormitorios (uno en suite con cuarto de vestir), baño, toilette, comedor diario, gran cocina, lavadero, dependencias de servicio, doble circulación y 2 entradas. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 94; Parcela 27 b. Matrícula: FR 17-15.706/18. Acto seguido subastará con la Base de $ 43.000.- el galpón en 2 plantas con oficinas sito en Asamblea 81 (entre J. Muratore y Espora) Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C.; Manz. 47; Parc. 24 "A", Partida 5060; Matrícula 16.819, ubicado en el paraje Villa Lynch, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Seña 10 %, Comisión 3 % (Sellado de Asamblea 81:0,5 %). A continuación con base $ 4.500,00 el automotor Renault Modelo 9 RN/1994, dominio B 2.708.793, y con base $ 2.000 en Block, un compresor, un molino, un arrollador de manguera, barra de apoyo, "tren de tiro", tolbas, mezcladoras doble Z para componer plástico, equipo de trenzado, inyector, y demás bienes inventariados a fs. 196/97. Seña 10 %. Comisión 10 %. Exhibición: Maure 1, 2 y 3 de octubre entre las 10 y 12 horas. Automotor, bienes muebles ubicados en Asamblea 81 e inmueble 1 y 2 de octubre entre las 13 y 15 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio —por los inmuebles y automotor solamente— deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3 de octubre y serán abiertas en audiencia pública a las 12.00 horas del día 6. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc., adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.779 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANTEK ANDRES s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes de la fallida", Expediente Nº 66.546, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 15 de octubre de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble cuya titularidad pertenece un 50 % a la fallida y 50 % a Tomás Santek, sito en Carlos F. Melo 3492 esquina Agüero, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un edificio construido sobre terreno que mide 10,44 m. de frente al NO; 19,12 m al SO; 3 m. de ochava; 12,56 m al SE y 21,24 m al NE, superficie 267 m2, compuesto de planta baja y primer piso, sin columnas, con baños y oficina, buena iluminación, superficie aproximada 330 m2, apto para industria liviana. En la parte posterior del inmueble, hay un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios con placares, cocina, baño, lavadero, patio con parrilla y entrada para coche-techada, cuya superficie aproximada es de 75 m2 cubiertos, 15 m2 semi-cubiertos y 9 m2 descubiertos. Venta "ad-corpus". Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, y se entregará desocupado. Nomenclatura Catastral; circunscripción III; sección A; manzana 3; parcela 28; partida 18.903. Base $ 80.000, Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, en efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Si el comprador y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar previamente el saldo de precio, a resultas del planteo. El boleto de compra venta será suscripto por el martillero y la persona que realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, en los términos del art. 104.6. Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del 13/12/1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día 14/10/97 a las 12 hs. en presencia del Sr. Síndico y Martillero. La oferta más alta será la base de la puja. El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. tel-fax 605-0298 y 605-6737.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.784 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Dardo Rocha 2941" Expte. Nº 68.726/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 9 de octubre de 1997 a las 11,20 Hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 15 a 18 hs., ubicado sobre la calle Dardo Rocha 2941, entre las de Ombú y Ramón Castilla; de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 167; Parcela: 19a. Matrícula: 19-6825. S/Títulos: 11,25m de frente en forma de arco al SO por 24,50 de fondo en el costado SE 27,25m en el del NO y 11 en su contrafrente al NE. El inmueble consta: un jardín al frente con un árbol añoso; garaje cubierto para 3 autos, recepción, una puerta al espacio para un ascensor en que no se encuentra instalado; amplio ambiente al frente con 4 ventanas, una arcada en construcción sin terminar, hogar a leña; hacia los fondos un ambiente con amplios ventanales a patio descubierto parquizado, hogar a leña, amplio baño en construcción con inodoro, bidet y lavabo instalado; cocina comedor diario sin terminar, patio interno descubierto. Se accede al 1º piso mediante una escalera quebrada, ingresando a una amplia cocina instalada, anafe, horno empotrado (a garrafa no hay gas natural); hacia el frente amplio salón estar comedor (todo el frente del lote x 4,50 m) y hogar a leña, con amplio ventanal y balcón tipo francés, luego hall de recepción (puerta y espacio para ascensor) toilette instalado, hall de distribución al que convergen un escritorio y amplio balcón terraza con paredes revestidas en piedra; amplio dormitorio principal en suitte con vestidor y hogar a leña. Segundo piso: cocina parcialmente instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios en suite uno de ellos con hogar a leña. El 3º piso amplio playroom con hogar a leña, con piso de laja y amplio ventanal al frente toillete instalado y luego mediante una escalera metálica, ancha se accede a la terraza solarium con piso y paredes revestidas en piedra y una pileta de natación en forma rectangular de aprox. 5m x 3m, sala de tanques de agua y cuarto de trastos varios. El inmueble cuenta con servicio eléctrico, agua corriente y una línea telefónica sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, con destacados faltantes de terminación, todo lo cual contrasta con las construcciones, que por su ubicación geográfica. Según fs 213vta. Se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Dunseva conjuntamente con su marido Juan Enrique Gugliamelli y sus dos hijos menores de edad Eugenio y Lorenzo, siendo el Sr. Juan E. Gugliamelli hijo de la fallida. Se trata de una excelente propiedad en cuatro plantas y un pequeño jardín y pileta de natación. La construcción se aprecia de muy buena calidad y se constata que había sido iniciadas reformas a la postre abandonadas. Se deja constancia que en autos existe orden de desalojo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 800.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el art. 212 L.C., se admitirán ofertas bajo sobre, las que deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.6 del reglamento del fuero. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584. El comprador en comisión deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A.: s/fs 273, A.A.S.A.: s/fs. 285, O.S.N.: s/fs. 18. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/9 Nº 199.924 v. 29/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores situado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida del Libertador Sur y Jonás - de la Localidad de Pinamar - Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; Comercio al por mayor y menor; Centro Comercial; Administración Pública y privada; Cultural y Educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tiene una superficie de terreno de: 2.503,13 mts./2, con frente de 103,49 mts. Lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "U" - Manzana 61 - Parcela "1-A" - Partida Inmobiliaria 2767 - Parcelas unificadas por Plano 124 - 1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso; 3 Pisos altos; Bohardilla y Subsuelo. A) Planta baja y entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2.500 mts./2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas: y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas; etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a Locales de negocio (36 Locales según acta de constatación de Fs. 292); Hall; Estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts./3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran Playa de Estacionamiento sobre la calle Libertador Sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º - 2º y 3º pisos - con una superficie cubierta cada una de 650 mts./2 aproximadamente, están inconclusas y destinadas a Departamentos tipo "standard", de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo duplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los Pisos 1º y 2º, se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las Unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre Calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts./2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores: franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas: árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a Fs. 398 a 403 y Anexos, fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293, b) la Constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a Fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/ 564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas

hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: Rentas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs. 175 a 178) - Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174) - Agua y Luz: $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.517.900 (Fs. 646) - La Seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escri-turación" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al Local situado en el entrepiso - Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados - Juz. nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 - tramita la causa: "CASCALES, AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1).- Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2).- Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios; y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36, y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas: gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 16 - 17 - 20 - 21 y 22 de octubre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 127.412 v. 29/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REBOLO, MANUEL JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Subasta Inmueble calle Zapata 430 - P.B. "C") (Expediente Nº 73.404), que los martilleros Jorge Costa; Enrique Lanusse y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de octubre de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble de la calle Zapata Nº 430/36/38 - Planta Baja - Unidad Funcional Nº 4 - Letra "C", entre las calles Maure y Jorge Newbery de Capital Federal, al cual se ingresa desde la calle por un largo pasillo, y consta de: a) Planta Baja: Hall de recepción; living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; office-cocina y patio descubierto. B) Planta alta: un ambiente; lavadero y terraza descubierta. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Manuel Rébolo; su esposa; 4 hijos y su suegro el Sr. Emilio Recagna. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 35 - Manzana 95 - Parcela 3 Matrícula FR 17-932-4. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000 - La Seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre la tercera parte de la misma, que deberá abonarse con dinero en efectivo apenas finalizada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones obrantes en autos a Fs. 21 (Punto 3 y 4), e informes que pueden requerirse en Secretaría. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal - postor remiso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el Boleto deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble, y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término. Las deudas en concepto de: expensas; servicios; impuestos; tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien; no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio, y serán retenidos por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refiere al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas; impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —las que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Si éste, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento - art. 11 de la ley 23.928, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Días de exhibición: 2 y 3 de octubre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 200.191 v. 30/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30 comunica por cinco días en autos "ROVETTA MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio Expte. 162.804/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre 1997, a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional número cinco, piso cuatro (Depto. letra "A") del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/Pavón y Constitución de esta Capital; Sup.Cub. 79,74 mts. 2, Balcón 8,20 mts. 2; Sup. total 87 ms. 94 dec. 2, Porcentual 4,99 % Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5. Base u$s 42.000. Seña 30 %, Comisión 3 % efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º, Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de Tel. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 3º.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 200.406 v. 26/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con asiento en Talcahuano 550 6º piso de Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación que en autos "CEDERBOJM, JAIME s/Quiebra s/Inc. de concurso especial prom. por: Kirzner Paul Shwart", Expte. Nº 42.245 el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. Of. 7 Te. 372-1283, rematará el día 3 de octubre a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicado en Talcahuano 479 Capital, la unidad Nº 2 Piso 1º, del inmueble ubicado en la Avda. Santa Fe Nº 3321/23/23A, posee una superficie total de 177,84 m2, porcentual 4,84 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 1A, Parc. 13, Unidad complementaria 13, P.B. superf. total 10,19 m2. Porc. 0,19 % y Unidad complementaria 33 Piso 15 superficie total 2,30 Porcentual 0,4 %. Se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con hall de entrada con palier privado, amplio living y comedor, tres dormitorios uno de ellos en suite, 2 baños completos, amplia cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, lavadero, jardín de invierno, baulera y cochera, balcón corrido al fte. todo en buen estado de conservación. Venta al contado - Ad Corpus, al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30 %. Comisión 3 %; encontrándose incluido en el precio de venta el impuesto al valor agregado, el saldo o sea el 70 % deberá ser depositado por el comprador a los diez días de efectuada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad alguna de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas y admitidas en audiencia pública, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: 1º y 2 de octubre de 10,30 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.793 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RICARDO PASILIO S. A. c/MESORACA, ERNESTO DAVID y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 43.204), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R-18 GTL, año 1983, motor Nº 2611320; chasis Nº 932-05476, Dominio C-1.201.658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Mitre Nº 4000, Munro, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500.- Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.214,13 al 3/6/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.833 v. 26/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RASELLI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 29.069, que el martillero Ubaldo A. Fernández rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivera 1365 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno de 17,32 mts. de frente por 18,52 mts. de fondo, según plano de mensura 63-81-85 agregado en autos, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Manz. 33, Parc. 17B, Fol. 36-43/61, de acuerdo a lo informado en autos por el Registro de la Propiedad de la Prov. de Bs. As. Se trata de una casa tipo chalet y se compone de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina pequeña, garaje, que se comunica en su parte posterior con dos cuartos contiguos con salida a un pasillo que da a los fondos de la casa. Sup. cubierta 123,70 mts.2, según título acompañado en autos. Desocupado y en mal estado de conservación, con diversos faltantes en todos los ambientes como ser: en los baños todos los artefactos y sanitarios, en los demás, puertas, persianas, taparollos, zócalos, calefón, etc. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, seña 30 %, comisión 3 % a cargo del comprador, sellado de Ley: 0,50 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los diez días de aprobada la subasta y estarán a su cargo los gastos que demande la inscripción del inmueble a su nombre, como así también se hará cargo del pago de los impuestos, tasas, contribuciones, etc. que graven la propiedad, a partir de la fecha de la toma de posesión. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/9 Nº 199.780 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MUGNAINI, CLAUDIO c/ CROSTA, CLAUDIO s/ Ejecutivo" —Expte. Nº 24.254 que el día 8 de octubre de 1997 a las 9:40 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233—, Capital Federal, el martillero José Bernardo Molina, rematará en pública subasta el 50 % del inmueble ubicado en Country Loma Verde del Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. UF 70 y 76, Polígonos 00-70 y 00-76 - Nomenclatura Catastral Cic. 11 - Parcela 2863 - Subparcela 70 y 76 - Inscripción de Dominio 2162, Partidas 070048 y 070054 respectivamente, de propiedad del demandado; todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El inmueble se encuentra desocupado, con llaves en el Juzgado según constatación efectuada a fs. 296 y que también da la descripción del mismo. Deudas: Municipalidad de Escobar (Alumbrado, barrido y limpieza) Subparcela 70 $ 1.742,17 y Subparcela 76 $ 3579,46 al 8/8/96 y sujeta a recargo e intereses, que determina la ordenanza fiscal. Rentas: Su parcela 070 $ 5.247,21 y subparcela 76 1885, 07, respectivamente. Deuda de Expensas U.F. 70 $ 23.161,90 y U.F. 76 $ 6.334,18 al 31/7/97. Base: $ 28.380. Seña: 30 %. Comision : 3 %. Sellado: de ley, 0,50 %. Se aceptan posturas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del fuero y las mismas podrán efectuarse hasta las 10:00 hs. del día anterior del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ninguna. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 4 y 5 de octubre de 1997 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/9 Nº 127.860 v. 26/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ TRIPODI, SEVERINO y Otros s/ Ejecutivo, Expte. 24.054. que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 7 de octubre de 1997 a las 11,40 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble Fragata La Argentina Nº 1888 de Cap. fed., Superficie: 151,55 m2., Circ. 1, Sec. 74, Mza. 25 A, Parc. 13, Matrícula 109.401. Base: $ 46.666,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Es un inmueble de una sola planta, con un living-comedor al frente, dormitorio grande, baño completo y escritorio chico. Atrás una cocina y un estar grande conformado por una galería cerrada. Todo con piso de mosaicos, salvo parte de el living , que es de parquet. En buen estado de conservación, con Tel. 687-5671. Ocupado por los ejecutados. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado, hasta el 6 de octubre de 1997 a las 12 horas. Días de Exhibición: 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 1997 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 127.855 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

ED: O.J.F. 3 Cba. FISCO NACIONAL c/ FABRIL SPORT S.A.C.I.F. E.F. E. 854-D,96 Giurda. 01244, rematará el 29/9/97 a las 10:00 hs. en Tribunales P. 8vo. Cba.: 1-Un automóvil furgón Volskwagen dominio X560.191 sin base dinero contado efectivo acto de subasta, más comisión de Ley al martillero y al mejor postor. Inf.: Tel. 051-250200. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge, Secretario. Of. 18/9/97.

e. 25/9 Nº 127.875 v. 26/9/97